



*Al servicio  
de las personas  
y las naciones*

2015

Serie de ESTUDIOS  
**INJU**

Serie de ESTUDIOS INJU

Serie de ESTUDIOS  
**INJU**

9

**Percepción Juvenil de la Agenda Pública**  
Resultados de Encuestas Telefónicas INJU 2014

**Volumen 9**





**INJUV**  
Ministerio de  
Desarrollo Social

Gobierno de Chile

Serie de **ESTUDIOS**  
**INJUV**

**Percepción Juvenil de la Agenda Pública**  
Resultados de Encuestas Telefónicas INJUV 2014

**Volumen 9**



**Percepción Juvenil de la Agenda Pública  
Resultados de Encuestas Telefónicas INJUV 2014**

Instituto Nacional de la Juventud, 2015

ISBN: 978-956-7636-22-8

**Autoridades INJUV**

Nicolás Preuss H., Director Nacional.

Natalie Vidal D., Subdirectora Nacional.

**Edición y Coordinación**

Programa Observatorio de Juventud.

Departamento de Planificación y Estudios,  
Instituto Nacional de la Juventud. Gobierno de Chile.

**Editora**

Francisca Lobos M.

**Preparación de Textos y de la Información Cuantitativa**

Juan Acevedo R.

Marcos Barretto M.

Gino Bustos S.

María de los Ángeles Rojas C.

**Diseño Muestral, Recolección de la Información,  
Elaboración de la Base de Datos y Preparación Original  
de Resultados y Conclusiones**

Instituto de Sociología de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

**Asesora Gráfica**

Constanza Arends G.

**Diseño**

Simple! Comunicación.

**Impresión**

Maval Impresores.

Este libro y el material que contiene se insertan en el convenio de colaboración con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para el fortalecimiento y desarrollo de políticas públicas en juventud.

# Índice

Presentación .....	4
Introducción .....	6
Capítulo 1: Diversidad Sexual .....	9
Capítulo 2: Pueblos Originarios.....	23
Capítulo 3: Educación Financiera.....	37
Capítulo 4: Trabajo Juvenil.....	51
Capítulo 5: Participación Social.....	65
Capítulo 6: Calidad de la Educación y Reforma Educacional.....	79
Capítulo 7: Drogas y Legalización de la Marihuana.....	93
Capítulo 8: Derechos Reproductivos .....	105
Anexos.....	119

# Presentación

**El Instituto Nacional de la Juventud (INJUV)** está mandatado por ley para colaborar con el Poder Ejecutivo en el diseño, planificación y coordinación de políticas públicas referidas a asuntos juveniles. Para dicha labor, la Ley N°19.042 que crea la institución, establece varias funciones que ésta debe cumplir, entre las que se cuenta “Estudiar y proponer al Presidente de la República las políticas y los planes generales que deban efectuarse para diagnosticar y buscar soluciones a los problemas de juventud, en todas las áreas de las actividades nacionales”.

En este marco institucional, el Departamento de Planificación y Estudios del INJUV es responsable de realizar estudios, investigaciones y sistematizar toda la información disponible en juventud en el país, la cual debe servir de base para proponer políticas y programas que busquen solución a problemáticas que afecten a nuestros(as) jóvenes. El diagnóstico de la realidad juvenil no puede hacerse excluyendo a quienes son sus protagonistas, por lo tanto, para el INJUV es fundamental conocer cuál es la evaluación y las percepciones de la población joven con respecto a diversos temas que la afectan. En esa línea, desde 2003, el INJUV cuenta con un “Observatorio de Juventud”, cuyo propósito fundamental es generar una mirada integrada de los fenómenos juveniles, para lo cual aporta información precisa respecto a la población joven del país y busca incidir en las representaciones que los distintos actores de nuestra sociedad tienen de ésta.

Consientes que son muchas las organizaciones dedicadas a las investigaciones en juventud, tanto públicas como privadas, creemos que es muy importante difundir el conocimiento generado por nuestra institución a través de la publicación de documentos como éste. Los volúmenes de la “Serie de Estudios INJUV”, que ya llevan ocho ediciones desde 1999, han sido diseñados justamente para dar a conocer, ya sea en forma de compilación de artículos o de libro, los principales resultados obtenidos por diversas investigaciones que realiza el Instituto Nacional de la Juventud. Con estos volúmenes buscamos contribuir a la difusión del conocimiento producido por nuestra institución, para así seguir avanzando en la construcción de una mirada integrada de la juventud que vive en el país.

El presente libro es el octavo volumen de esta “Serie de Estudios INJUV” y contiene los principales resultados de ocho estudios que se realizaron durante el 2014. Estos estudios buscan conocer la opinión de las y los jóvenes sobre una serie de temáticas que están en la opinión pública, los cuales se cruzan en algún punto con los intereses de la población joven, por lo tanto consideramos fundamental levantar sus percepciones al respecto. El levantamiento de la información de cada uno de estos estudios se hizo a partir de encuestas telefónicas, las cuales se aplicaron a hombres y mujeres en todas las regiones del país.

Con esta serie de encuestas telefónicas realizadas el año 2014, se sigue consolidando un trabajo iniciado en la década pasada, en donde al comienzo, las encuestas eran ejecutadas directamente por el INJUV, pero a partir del 2012, y para aumentar la confiabilidad de los datos levantados, se decidió licitar el proceso para que fuese llevado a cabo con mayor rigurosidad y conforme a los mejores estándares de la industria nacional de encuestas, lo cual se continuó en 2013 y luego en 2014. Las encuestas telefónicas que realiza el INJUV anualmente se han convertido en una herramienta flexible que, por una parte, permiten adecuar la agenda de la institución a los intereses de sus beneficiarios, y por otra parte, permiten fortalecer el rol del INJUV como agente experto en información sobre juventud.

Las encuestas telefónicas del año 2014, cuyos principales resultados son integrados en este libro, se caracterizaron por abordar temas que estuvieron ausentes durante otros años o que sólo se consideraron superficialmente, por ser catalogados como “sensibles” o “valóricos”. La actual Dirección Nacional del INJUV ha intentado poner en la discusión pública, desde una perspectiva más progresista, algunos de estos temas “valóricos”, los cuales están relacionados con las libertades individuales y el respeto a los derechos humanos. De esta manera, las encuestas telefónicas realizadas el año 2014, si bien consideraron temáticas tradicionales sobre integración social relacionadas con el trabajo, la educación, el mercado financiero y la participación social, también consideraron como novedad temas relacionados con la diversidad sexual, los pueblos originarios, la despenalización de la marihuana y los derechos reproductivos.

**Nicolás Preuss H.**  
Director Nacional

# Introducción

**El volumen N°9 de la Serie de Estudios del INJUV** tiene como objetivo presentar los principales resultados de las encuestas telefónicas realizadas por la institución durante el año 2014. Estas encuestas fueron realizadas por el INJUV con la colaboración del Instituto de Sociología de la Universidad Católica de Chile (ISUC). La confección de los cuestionarios y el análisis de los resultados de las encuestas fueron realizadas por el Área de Estudios del INJUV, mientras que el diseño muestral de cada uno de los estudios y el levantamiento de los datos estuvo a cargo del ISUC.

En un proceso que se inició el año 2008 y dónde ha habido avances sustantivos desde esa fecha hasta ahora, las encuestas telefónicas han sido un instrumento utilizado por el INJUV para complementar los datos estadísticos generados por las Encuestas Nacionales de Juventud. Las encuestas telefónicas realizadas por el INJUV entregan información sobre temas que no han sido analizados con detención anteriormente y que, por lo general, corresponden a nuevas problemáticas que afectan a la población joven.

Con respecto a la metodología, cada una de las encuestas telefónicas realizadas durante el 2014 consideró muestras de alrededor de mil jóvenes de 15 a 29 años de edad<sup>1</sup>. Las encuestas se aplicaron a lo largo de todo el país y en todas las regiones, considerando a hombres y mujeres cuyos hogares tuvieran teléfono de red fija. El muestreo de las encuestas fue probabilístico con selección aleatoria de hogares, aunque se consideraron cuotas por sexo, edad y comuna a nivel de entrevistados. Asimismo, el error muestral de cada uno de los estudios es alrededor de 3%.

Durante el 2014, se ejecutaron ocho estudios telefónicos acerca de temas que estaban presentes en la opinión pública, con la intención de lograr una mayor comprensión de las percepciones de las personas jóvenes sobre estas temáticas, y paralelamente, incluir la opinión de las y los jóvenes en las discusiones que se originaron durante el año anterior. Los temas que fueron considerados en las encuestas telefónicas realizadas el 2014 pueden dividirse en tres importantes tópicos; i) Discriminación de grupos minoritarios, a través de estudios sobre diversidad sexual y pueblos originarios; ii) Integración social, por medio de encuestas sobre educación financiera, trabajo, participación política y percepción de la calidad de la educación; iii) Conductas de riesgo, mediante la inclusión de estudios sobre consumo de drogas y derechos reproductivos.

Con respecto a la discriminación de grupos minoritarios, uno de los estudios telefónicos con mayor impacto en los medios de comunicación fue el dedicado a la diversidad sexual, específicamente a aspectos actitudinales de las y los jóvenes sobre este tema y el apoyo que le dan a ciertas iniciativas legislativas que buscan asegurar igualdad de derechos para la comunidad de lesbianas, gays, bisexuales y transgénero (LGBT). A partir de los resultados, se observa una postura bastante

1 Excepto la encuesta sobre educación financiera, la cual consideró una muestra de jóvenes entre 18 y 29 años.

positiva de las personas jóvenes hacia las personas de la comunidad LGBT; el 84% de las y los encuestados está de acuerdo con que la homosexualidad es una orientación sexual tan válida como cualquier otra y la gran mayoría apoya las uniones de hecho entre personas de igual sexo (79%), el matrimonio homosexual (70%), la adopción homoparental (64%) y el cambio de nombre y sexo en el registro civil (66%).

Otro estudio relacionado con el tópico de discriminación de grupos minoritarios, es el que se hizo sobre pueblos originarios. Este estudio busca conocer la percepción de las y los jóvenes con respecto a los pueblos originarios, su familiaridad con ellos y su evaluación de la inclusión de estos pueblos en la cultura del país. Los resultados de este estudio indican, que a pesar del relativo desconocimiento sobre los pueblos originarios y la discriminación que se observa que pesa sobre ellos, las y los encuestados les atribuyen un alto valor patrimonial a estos pueblos, manifestando un importante apoyo a iniciativas que favorezcan un mayor reconocimiento a las distintas culturas indígenas. En este sentido, el 58% de las y los consultados señala que en Chile los pueblos originarios son muy discriminados. Asimismo, el 96% considera que los pueblos originarios son importantes o muy importantes para el patrimonio cultural del país y el 75% está de acuerdo con que a todas las personas deberían enseñarles la lengua de los pueblos originarios.

Con respecto al segundo tópico general abordado en este libro, sobre integración social de la juventud, se realizó un estudio acerca de la educación financiera de las personas jóvenes. El principal objetivo de este estudio fue conocer el modo en que las y los jóvenes participan del sistema financiero, principalmente en lo referido al uso de tarjetas de crédito y su nivel de endeudamiento. En términos generales, los resultados de la encuesta sugieren que una fracción relevante de la juventud está familiarizada con el sistema financiero; 32% de las y los encuestados tiene alguna tarjeta de crédito. Asimismo, 38% declara tener deudas, préstamos o créditos a su nombre, consistiendo mayoritariamente en deudas relacionadas con créditos universitarios. En este sentido, es interesante observar que el 69% de las y los encuestados considera que estudiar con crédito universitario o de educación superior es más bien una deuda que una inversión, mientras que 26% considera lo opuesto.

Otro estudio contenido en este libro, que aborda la integración social de las personas jóvenes es aquel que se realizó durante el 2014 sobre trabajo juvenil. Se realizaron encuestas telefónicas a jóvenes que se encontraban trabajando, con el fin de conocer algunas características de su empleo, la satisfacción con éste y las valoraciones que tienen sobre ciertos aspectos del trabajo. Entre los principales hallazgos, se percibe una segmentación de la población joven con respecto a las dimensiones abordadas en este estudio, principalmente en función del sexo, edad y nivel socioeconómico de las personas encuestadas. Se concluye, entre otras cosas, que la dinámica de las trayectorias laborales de las y los jóvenes se define en la interacción con otros aspectos de sus vidas, como son la educación, la familia o la situación socioeconómica.

Otro estudio relacionado con el tópico de integración social es el que aborda la participación social e involucramiento cívico de las y los jóvenes. En términos generales, se constata que las personas encuestadas presentan una alta participación en organizaciones sociales, especialmente en iglesias, movimientos que defiendan una causa, agrupaciones culturales y de voluntariado. Asimismo, se observa que la juventud opta por una variedad de actividades al momento de participar políticamente, algunas de las cuales son más convencionales que otras. Un punto de tensión abordado

en este capítulo, es la convivencia entre las y los jóvenes de distintos sentimientos, por una parte, un sentimiento de desconfianza hacia sus autoridades, y por otra parte, un sentimiento de apoyo a la democracia y los mecanismos formales de representación.

Un último estudio relacionado con la integración social de la juventud, es el estudio sobre calidad de la educación chilena y reforma educacional. Este estudio tiene como propósito conocer la evaluación de las y los jóvenes sobre la calidad de la educación en Chile, así como sus opiniones de la reforma educacional impulsada por el Gobierno de la Presidenta M. Bachelet y algunas perspectivas futuras sobre la educación chilena. Entre los principales resultados, se observa que, a juicio de las y los jóvenes, tener buenos profesores es el factor más relevante para definir una educación de calidad. Asimismo, las personas jóvenes reconocen una brecha en la calidad de la educación de los colegios en desmedro de la educación municipal. Por último, en las y los encuestados coexiste un discurso que, por un lado, valora el mérito personal, y por otro, valora la existencia de un sistema escolar integrador.

Los estudios realizados sobre conductas de riesgo en las y los jóvenes comprenden dos encuestas, una que aborda el uso de drogas y otra sobre los derechos reproductivos. Con respecto a los resultados de la primera encuesta mencionada, se puede señalar que las drogas más dañinas a juicio de la juventud son la pasta base y la cocaína, seguidas del tabaco, el alcohol y la marihuana. Por otra parte, una fracción importante de la juventud tiene un juicio crítico con respecto al trabajo realizado por el Estado para prevenir el consumo de drogas. Si bien el consumo de drogas se reconoce como una opción personal y la mayoría de las y los encuestados aprueba la despenalización de la marihuana, algo más de la mitad considera que la sociedad no está preparada para esta medida.

En cuanto al estudio sobre derechos reproductivos, éste busca discutir sobre algunas materias de salud sexual y reproductiva de las y los jóvenes. En primer lugar, se observa a partir de los resultados, que la gran mayoría de las y los jóvenes señala haber tenido una educación sexual mala o regular en su colegio, al mismo tiempo que consideran que las iniciativas del Estado para promover una sexualidad responsable y segura no han sido las adecuadas. Si bien el uso de la píldora del día después por parte de las y los encuestados es bajo (6%), se muestran favorables a la entrega de la píldora a menores de 14 años, aunque la mayoría cree que la entrega de la píldora a este grupo de la población tiene que estar condicionada a que exista autorización de los padres. Para finalizar, 8 de cada 10 jóvenes está de acuerdo con despenalizar el aborto terapéutico, al menos en algunas circunstancias, sobre todo cuando la vida de la madre está en riesgo o hay inviabilidad del feto.

A modo de cierre, estos ocho estudios aplicados durante el 2014 a través de encuestas telefónicas son un buen reflejo del trabajo realizado por el Programa Observatorio de la Juventud, en su misión de proveer información actualizada y relevante para la confección de políticas públicas que favorezcan las oportunidades de desarrollo de la población joven del país. En particular, en esta oportunidad se quiso documentar la percepción de las y los jóvenes con respecto a temas que fueron de especial interés en la opinión pública durante el año 2014.

# 1

## Diversidad Sexual

### Introducción

En este capítulo se presentan los resultados de una encuesta sobre percepciones de la juventud con respecto a la diversidad sexual, aplicada a jóvenes entre 15 y 29 años en julio de 2014. Esta aborda aspectos actitudinales de las y los jóvenes con la diversidad sexual y el apoyo que muestran las personas jóvenes a ciertas iniciativas legislativas que buscan asegurar igualdad de derechos para la comunidad LGBT.

En el último tiempo se ha observado un creciente interés de la opinión pública por discutir materias relacionadas con la diversidad sexual. Este debate se ha visto propiciado, entre otros múltiples factores, por violentos ataques homofóbicos ocurridos en Chile en los últimos años. Estos ataques forman parte de las graves violaciones a los derechos humanos que afectan en América Latina y El Caribe a lesbianas, gays, bisexuales y transgénero, los cuales ponen de manifiesto la estigma y discriminación que pesa sobre aquellas identidades, orientaciones y prácticas sexuales que difieren del patrón heterosexual (ONUSIDA, 2012).

No obstante lo anterior, en Chile el rechazo a la diversidad sexual ha disminuido de manera sostenida en los últimos años según la serie de Encuestas de Opinión Pública UDP. Asimismo, los datos de esta encuesta el año 2012 revelan que la juventud presenta menores niveles de rechazo a la diversidad sexual que otros segmentos etarios de la población, lo que ya había sido señalado el 2003 por un estudio de la Universidad de Chile y Fundación Ideas, en el cual se entregaban diversos antecedentes acerca de que las nuevas generaciones eran más tolerantes y abiertas hacia las minorías, y que los grados de intolerancia y discriminación aumentaban con la edad (Aymerich et al, 2003).

Lo interesante es que no sólo existen diferencias entre los distintos grupos de edad en esta materia, sino que también existen diferencias intergeneracionales para un mismo segmento. En tal sentido, a partir de la serie de datos de la Encuesta Mundial de Valores, es posible comprobar una evolución positiva desde 1990 en los niveles de tolerancia de la juventud chilena. Mientras en el año 1990 el 56% de las personas jóvenes señalaba que no le gustaría tener como vecino a una persona homosexual, 23% señalaba lo mismo el 2011.

El progresivo aumento en los niveles de educación de la juventud chilena, facilitaría procesos de individuación en los(as) propios(as) jóvenes y la aparición de valores postmaterialistas, entre ellos el respeto por las libertades individuales.

El Instituto Nacional de la Juventud, consciente de que son las nuevas generaciones las que van desplazando los umbrales de tolerancia en la sociedad, realizó el estudio "Percepciones en torno a la diversidad sexual", a objeto de conocer entre otros aspectos, la proximidad de las personas jóvenes con la comunidad de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales (LGBT), la actitud hacia la diversidad sexual y los niveles de apoyo a medidas legislativas que vayan en su favor.

En términos generales, la investigación muestra que la gran mayoría de las y los jóvenes tiene actitudes positivas hacia la comunidad LGBT, estableciendo relaciones de amistad con personas de esta comunidad, en un contexto de socialización donde sus padres, compañeros de estudio y medios de comunicación tienen una actitud más bien neutral hacia la diversidad sexual. Adicionalmente, las personas jóvenes muestran altos niveles de apoyo a las iniciativas legales a favor de la diversidad sexual, pero son moderados en los pronósticos de factibilidad de estas iniciativas en el mediano plazo.

En el estudio se les pregunta a las y los jóvenes si tienen amigos o amigas y familiares que sean lesbianas, gays, bisexuales o transexuales (LGBT). Los resultados muestran que el porcentaje de jóvenes que tiene amigos o amigas de la comunidad LGBT (69%) es superior al porcentaje de jóvenes que tienen familiares de dicha comunidad (25%).

En el caso de las y los jóvenes que señalan tener amigos o amigas de la comunidad LGBT, destaca una mayor proporción de mujeres, jóvenes sobre los 20 años de edad, de nivel socioeconómico alto (ABC1-C2) y de Santiago. En el caso de aquellos(as) jóvenes que tienen familiares homosexuales, bisexuales o transexuales, el porcentaje aumenta conforme se tienen más años de edad y se vive en Santiago.

La existencia de relaciones con personas de la comunidad LGBT por parte de las y los jóvenes condiciona su actitud hacia dicha comunidad y el apoyo a medidas que vayan en su beneficio, pero principalmente cuando la relación es de amistad. Por ejemplo, entre quienes tienen amigos(as) de la comunidad LGBT, el 91% considera que la homosexualidad es una orientación sexual tan válida como cualquier otra y el 80% apoya el matrimonio homosexual, mientras que entre aquellos(as) que no tienen amigos(as) de la comunidad LGBT estos porcentajes son del 68% y 47% respectivamente. Otro indicador que da cuenta de la proximidad de las personas jóvenes con la comunidad LGBT es la participación en manifestaciones a favor de la diversidad sexual. Del total de jóvenes entrevistados(as), el 15% señala haber participado en este tipo de manifestaciones, principalmente mujeres y jóvenes que viven en Santiago.

A modo de contextualizar las cifras hasta aquí entregadas, resulta interesante observar cuál es la actitud que las personas jóvenes perciben de sus padres, compañeros de estudio y medios de comunicación hacia homosexuales, bisexuales y transexuales, entendiendo que padres, compañeros de estudios y medios de comunicación son parte importante del ambiente de socialización de las y los jóvenes.

Según las y los jóvenes consultados, el 27% de sus padres tiene una actitud positiva hacia la comunidad LGBT, el 45% una actitud neutral y el 25% una actitud negativa. En el caso de los compañeros de estudio, la actitud hacia la comunidad LGBT es más favorable que en el caso de los padres; 50% tiene una actitud positiva, 30% una actitud neutral y 17% una actitud negativa. Por último, las y los jóvenes perciben una actitud ligeramente más negativa (35%) que positiva (29%) por parte de los medios de comunicación hacia personas homosexuales, bisexuales y transexuales.

En el estudio se preguntó a las y los jóvenes por un conjunto de afirmaciones que denotan actitudes positivas y negativas hacia la diversidad sexual. Para cada una de estas afirmaciones se les pidió que manifestaran su grado de acuerdo. En términos generales, los resultados muestran que la mayoría de las personas jóvenes tiene una actitud positiva hacia la diversidad sexual, aunque existen algunos matices según variables como sexo, nivel socioeconómico y religiosidad de las y los jóvenes.

El 84% de las y los jóvenes consultados está de acuerdo con que la homosexualidad es una orientación sexual tan válida como cualquier otra. En relación al cuidado de niños por parte de parejas homosexuales, 70% considera que una pareja de lesbianas puede hacerlo tan bien como una pareja heterosexual y 64% considera lo mismo cuando se trata de dos hombres gays.

En consonancia con los resultados expuestos recientemente, las personas jóvenes muestran un apoyo mucho menor (21%) a la idea de que los médicos debieran investigar las causas de la homosexualidad para evitar que sigan naciendo más personas con esa orientación sexual.

En general, para todas las afirmaciones que se revisaron se observa una actitud más positiva hacia la diversidad sexual en jóvenes de nivel socioeconómico alto, en mujeres y en jóvenes que no se reconocen como religiosos. Por ejemplo, para la afirmación que señala que la homosexualidad es una orientación sexual tan válida como cualquier otra, el porcentaje de acuerdo con la afirmación en los(as) jóvenes de nivel socioeconómico alto (ABC1-C2) y bajo (D-E) es de 88% y 81% respectivamente, en las mujeres y hombres también es de 88% y 81% respectivamente, y en los(as) jóvenes no religiosos(as) y religiosos(as) es de 89% y 72% respectivamente.

Otro indicador relevante a la hora de describir la actitud de las y los jóvenes hacia la diversidad sexual es aquel que refiere al origen de la homosexualidad. Llama la atención que casi la mitad de las personas jóvenes (47%) crea que la homosexualidad es algo que se elige ser, mientras que el 39% la considere como algo con lo que se nace.

Las respuestas que se dan para la pregunta por el origen de la homosexualidad son bastante reveladoras de la actitud hacia la diversidad sexual que manifiestan las personas jóvenes en otras preguntas del estudio. En efecto, las y los jóvenes que consideran que la homosexualidad es algo con lo que se nace están más de acuerdo -que quienes consideran que la homosexualidad es una elección- con la idea de que las parejas homosexuales pueden criar bien a los niños y que la

homosexualidad es una orientación sexual tan válida como cualquier otra, mientras que quienes consideran que la homosexualidad es una elección, están más de acuerdo –que quienes consideran que la homosexualidad es algo con lo que se nace– con la idea de que los médicos debieran investigar las causas de la homosexualidad, para evitarla.

Por ejemplo, el 76% de quienes creen que la homosexualidad es algo con lo que se nace cree que una pareja de hombres gays puede criar a un niño tan bien como una pareja heterosexual, mientras que entre aquellos(as) que consideran a la homosexualidad como una elección, ese porcentaje alcanza el 53%. Asimismo, el 94% de quienes consideran a la homosexualidad como una condición con la que se nace consideran que ésta es una orientación sexual tan válida como cualquier otra, mientras que ese porcentaje disminuye al 75% entre quienes creen que la homosexualidad es una elección.

Adicionalmente, en la encuesta se les pregunta a las personas jóvenes por la aceptabilidad de transmitir en la tarde por televisión una escena de carácter sexual entre dos actores de una telenovela, a fin de detectar si existen diferencias en las respuestas de las y los jóvenes en función del sexo de los actores. Efectivamente las respuestas de los jóvenes no fueron las mismas cuando los actores son un hombre y una mujer, que cuando son dos hombres o dos mujeres.

El 87% de las y los jóvenes consultados considera aceptable transmitir una escena en la tarde donde un hombre y una mujer están acostados en una cama con las sábanas cubriéndoles el cuerpo y dándose un beso. Este porcentaje de aceptabilidad disminuye más de 20 puntos cuando los actores son dos personas del mismo sexo, al 64% cuando los actores son dos hombres y al 65% cuando los actores son dos mujeres.

Llama la atención, que si bien el 84% de las y los encuestados considera la homosexualidad una orientación sexual tan válida como cualquier otra, ese mismo grupo de jóvenes aplique un criterio dispar para juzgar la admisibilidad de transmitir una escena de carácter sexual en función de la orientación sexual de los actores. En efecto, un 91% de quienes consideran la homosexualidad una orientación sexual tan válida como cualquier otra cree aceptable transmitir esta escena cuando se trata de una pareja heterosexual, mientras que el grado de acuerdo disminuye al 73% cuando los actores son dos mujeres o dos hombres. Este tipo de contradicciones pone en evidencia que, si bien el apoyo genérico a la diversidad sexual es bastante alto entre las y los jóvenes, este apoyo disminuye significativamente en situaciones específicas de la vida cotidiana.

En el estudio se le preguntó a las y los jóvenes por un conjunto de iniciativas legales a favor de la diversidad sexual, sobre las cuales debían manifestar su grado de acuerdo y su proyección sobre si serían legales en Chile en los próximos cinco años. En términos generales, se observan altos niveles de apoyo a todas las iniciativas, pero menores expectativas en relación a su incorporación a la legislación.

El 93% de las y los jóvenes consultados está de acuerdo con que se reconozcan legalmente las uniones de hecho entre un hombre y una mujer, mientras que el 79% está de acuerdo con que se legalicen las uniones de hecho entre personas del mismo sexo. Para ambas iniciativas, el grupo de jóvenes que considera que serán legales en cinco años es menor que el que se mostró a favor de ellas (79% y 64% respectivamente).

En lo que refiere al matrimonio homosexual, si bien el 70% está de acuerdo con legalizarlo, el 49% cree que será legal en un plazo de cinco años. Esta distancia entre el apoyo a la iniciativa y su proyección legal se incrementa en el caso de la adopción de hijos por parte de parejas del mismo sexo, en donde mientras el 64% de las y los jóvenes apoya la iniciativa, sólo el 33% considera que será legal en cinco años más.

Por último, el porcentaje de jóvenes que está de acuerdo con que las personas puedan cambiar su nombre y sexo en el registro civil (66%) es levemente superior al porcentaje de jóvenes que considera que esto será legalmente posible en un plazo de 5 años (57%).

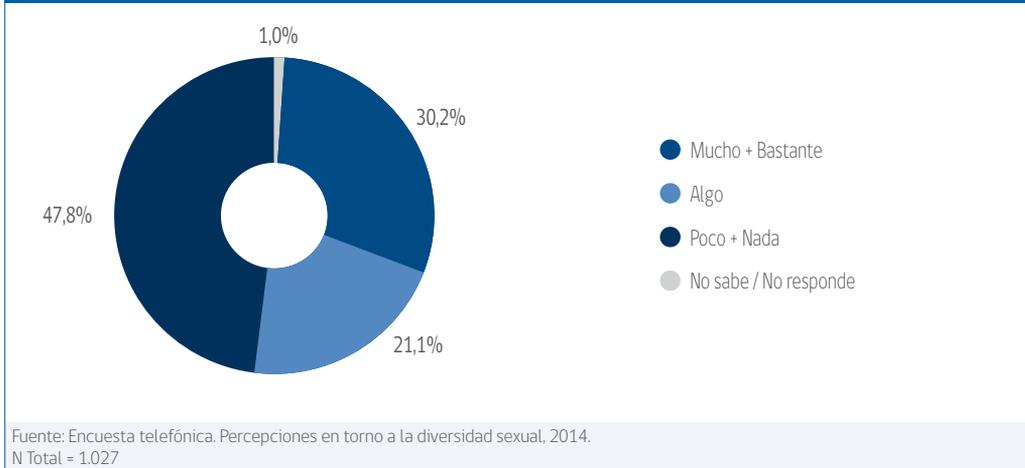
Con respecto al diagnóstico que hacen las personas jóvenes sobre lo avanzado en Chile en los últimos diez años en materia de derechos de la comunidad LGBT, no existe una postura única al interior de la juventud. En efecto, 31% de las y los consultados considera que se ha avanzado mucho o bastante, 25% que se ha avanzado algo y 42% cree que se ha avanzado poco o nada.

Por último, y en lo que respecta a las proyecciones sobre efectos en la familia y los niños en caso de que se legalice el matrimonio homosexual y la adopción homoparental, si bien no hay consenso entre las y los jóvenes, la mayoría coincide que estas iniciativas no afectarían la familia tradicional ni el desarrollo de los niños.

En el supuesto de que se apruebe el matrimonio homosexual, el 70% de las personas jóvenes considera que se mantendría el porcentaje de familias tradicionales encabezadas por un hombre y una mujer, el 19% considera que disminuiría y el 8% cree que aumentaría. Puestos ahora en el escenario de que se legisle a favor de la adopción de hijos por personas del mismo sexo, el 51% de las y los jóvenes considera que el desarrollo de los niños no se vería afectado, el 30% considera que se vería afectado negativamente y el 12% que se vería afectado positivamente.

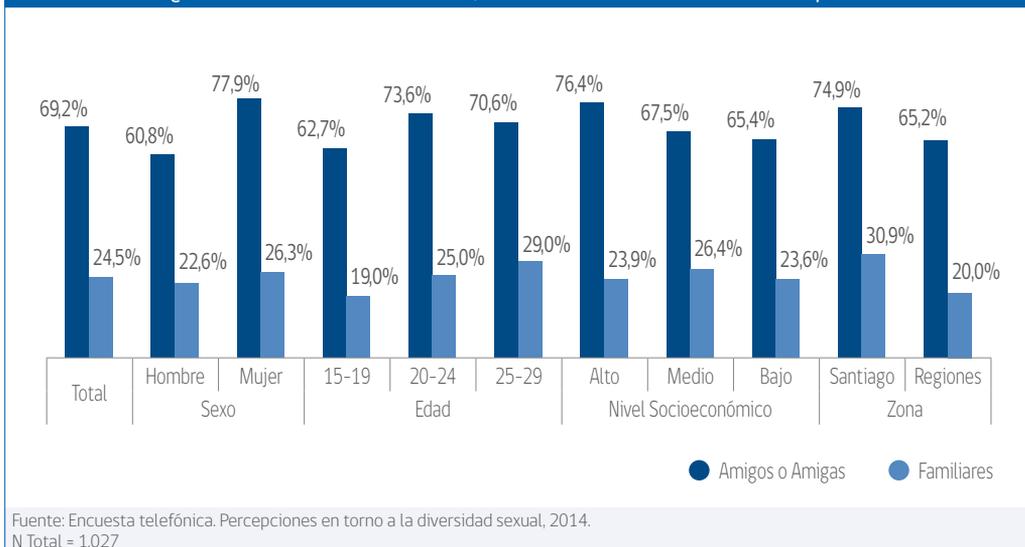
Respecto de las conversaciones que tienen habitualmente, el 30% de las y los jóvenes encuestados señala que el tema de los derechos de la diversidad sexual aparece mucho o bastante, el 21% señala que aparece algo y el 48% señala que aparece poco o nada.

**Gráfico N°1.1:** Respecto a las conversaciones que tiene habitualmente ¿Con que frecuencia aparece el tema de los derechos de homosexuales, bisexuales o transexuales? (%)



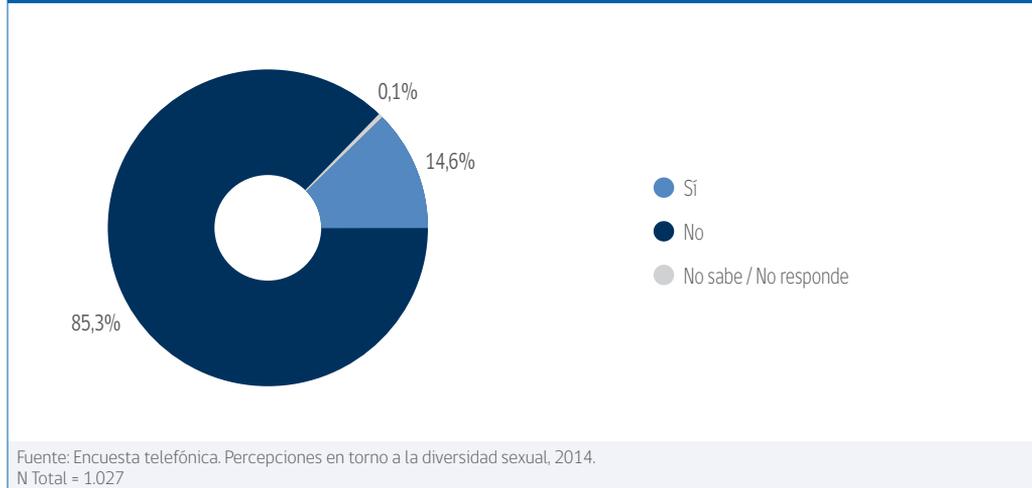
La gran mayoría de las y los jóvenes encuestados tiene amigos homosexuales, bisexuales o transexuales (69%), especialmente las mujeres, las y los jóvenes de 20 años o más, quienes pertenecen al nivel socioeconómico alto y aquellos jóvenes que viven en Santiago. Asimismo, el 25% de las y los jóvenes consultados declara tener familiares de la comunidad LGBT.

**Gráfico N°1.2:** ¿Usted tiene (...) homosexuales, bisexuales o transexuales? (% respuestas "Sí")



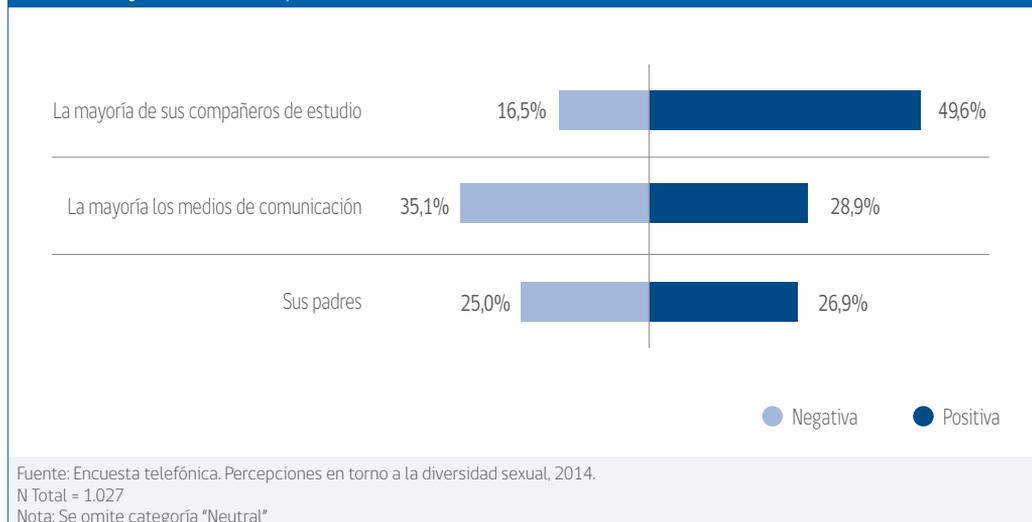
El 15% de las y los jóvenes encuestados señala que al menos en una ocasión ha participado en manifestaciones a favor de la diversidad sexual.

**Gráfico N°1.3:** ¿Ha participado alguna vez en manifestaciones a favor de la diversidad sexual? (%)



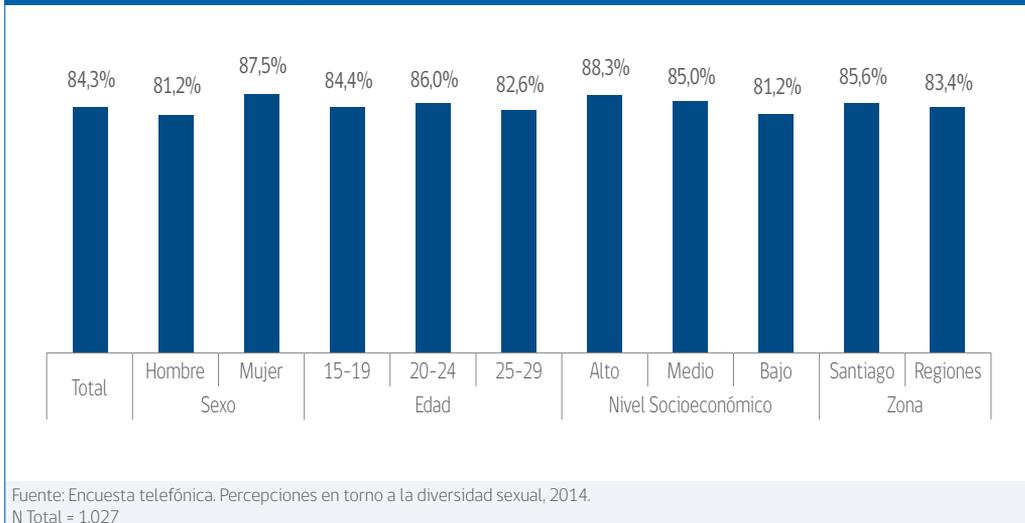
El 50% de las y los jóvenes encuestados considera que la mayoría de sus compañeros de estudio tiene una actitud positiva hacia la diversidad sexual, mientras que el porcentaje que considera que los medios de comunicación y sus padres tienen una actitud positiva es de 29% y 27%, respectivamente. La percepción que tienen las y los jóvenes de la actitud de los medios de comunicación es más bien negativa.

**Gráfico N°1.4:** ¿Cuál de las siguientes alternativas representa mejor la actitud hacia homosexuales, bisexuales y transexuales que tienen (...)? (%)



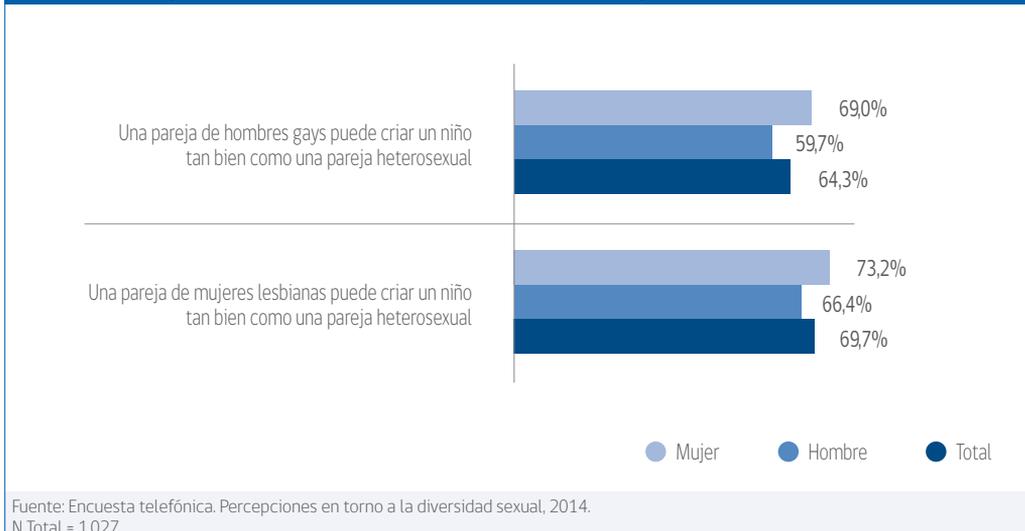
El 84% está de acuerdo con que la homosexualidad es una orientación sexual tan válida como cualquier otra, principalmente las mujeres y quienes pertenecen al nivel socioeconómico más alto.

**Gráfico N°1.5: ¿Cuán de acuerdo o en desacuerdo está con que la homosexualidad es una orientación sexual tan válida como cualquier otra? (% de acuerdo)**



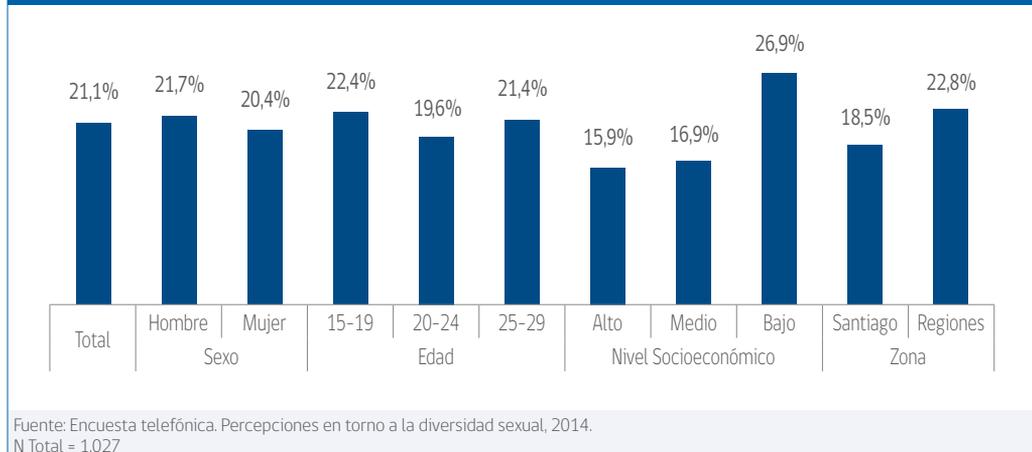
El 64% de las y los jóvenes encuestados está de acuerdo que una pareja de hombres gays puede criar un niño tan bien como una pareja heterosexual. Este porcentaje de acuerdo aumenta a 70% cuando se trata de una pareja de mujeres lesbianas. En ambos escenarios, las mujeres están más de acuerdo que los hombres.

**Gráfico N°1.6: ¿Cuán de acuerdo o en desacuerdo está con las siguientes afirmaciones? (% de acuerdo)**



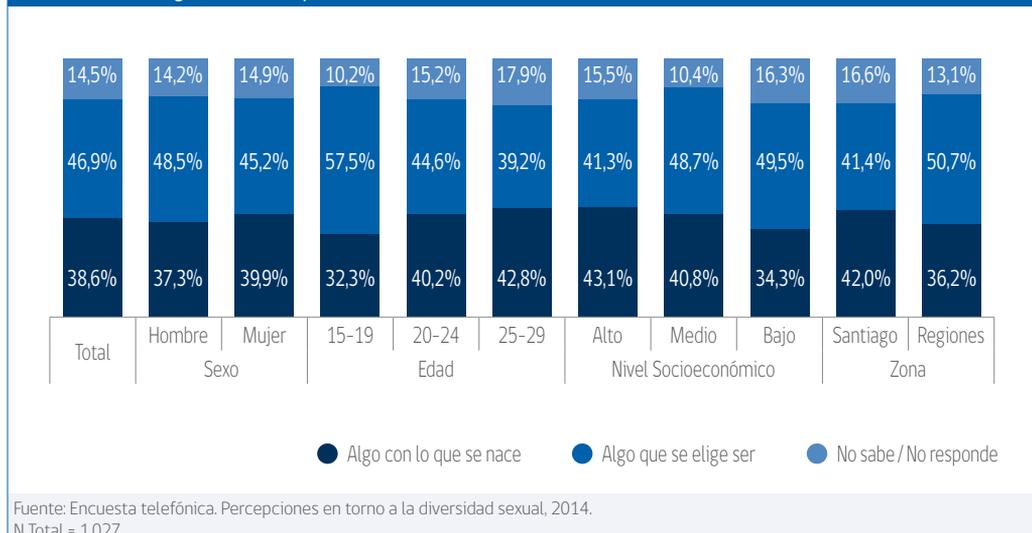
Uno de cada cinco jóvenes encuestados está de acuerdo con que los médicos debieran investigar las causas de la homosexualidad para así evitar que sigan naciendo homosexuales. La proporción de jóvenes que está de acuerdo con esta idea es mayor en jóvenes de nivel socioeconómico bajo y en regiones.

**Gráfico N°1.7:** ¿Cuán de acuerdo o en desacuerdo está con que los médicos deberían investigar las causas de la homosexualidad para evitar que sigan naciendo más homosexuales? (% de acuerdo)



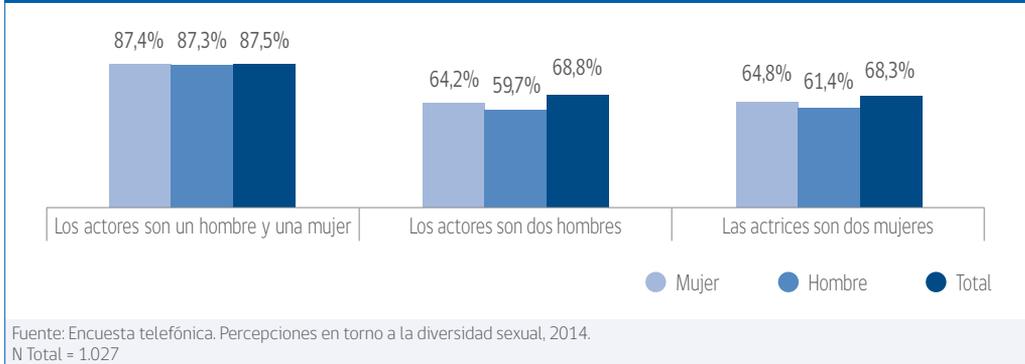
El 39% de la muestra cree que la homosexualidad es algo con lo que se nace, mientras que el 47% considera que es algo que se elige ser. Quienes en un mayor porcentaje creen que la homosexualidad es algo con lo que se nace son las mujeres, las y los jóvenes de 20 años o más, los grupos socioeconómicos más altos y quienes viven en Santiago.

**Gráfico N°1.8:** ¿Usted cree que ser homosexual es...? (%)



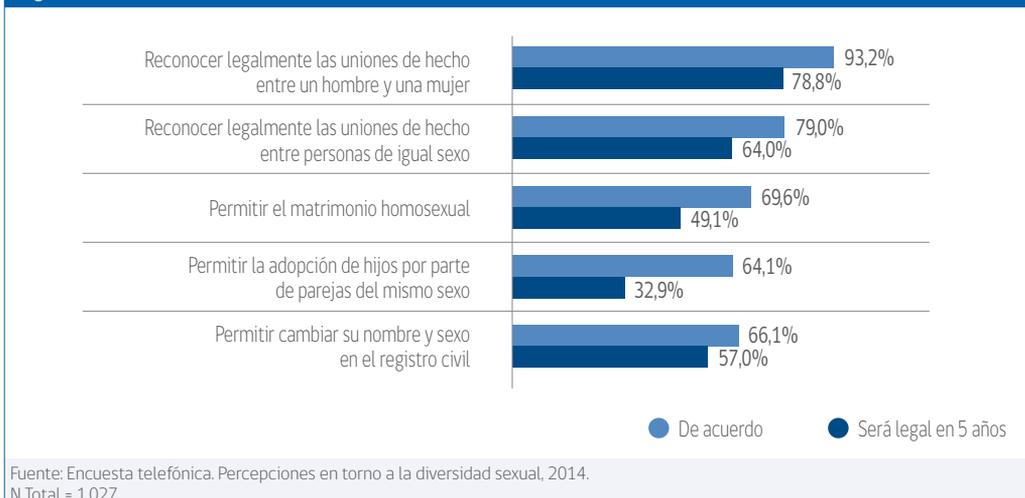
El 87% considera aceptable transmitir una escena en la tarde donde un hombre y una mujer están acostados en una cama con las sábanas cubriéndoles el cuerpo y dándose un beso. Este porcentaje de aceptabilidad disminuye más de 20 puntos cuando los actores son dos personas del mismo sexo, aunque la aceptabilidad ante estos escenarios es mayor entre las mujeres que entre los hombres.

**Gráfico N°1.9:** Hace poco, una teleserie chilena grabó una escena donde dos personas estaban acostadas en una cama, con las sábanas cubriéndoles todo el cuerpo mientras se daban un beso de corta duración. Según su opinión, ¿es aceptable transmitir esta escena en la tarde si ...? (%)



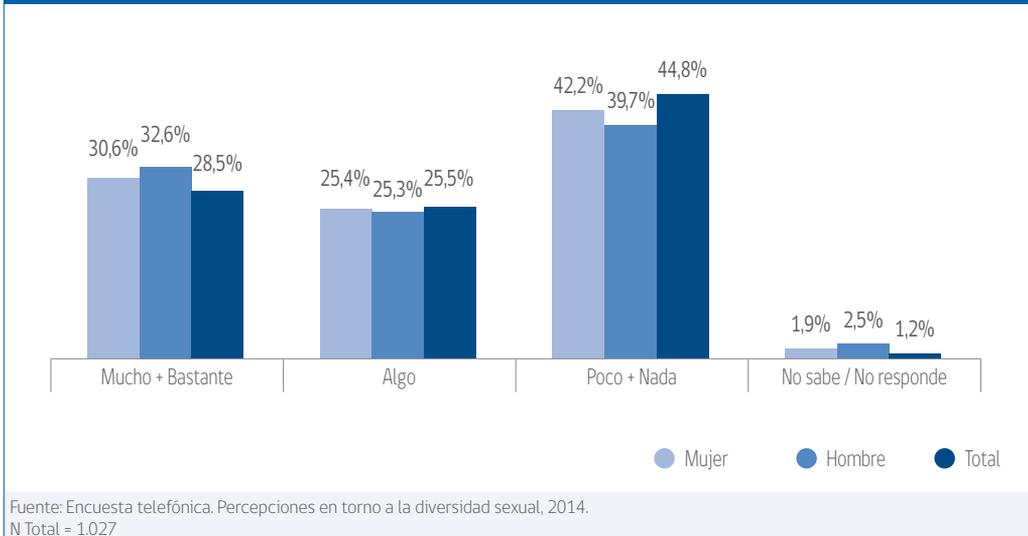
La gran mayoría de las y los encuestados está de acuerdo con las uniones de hecho entre un hombre y una mujer (93%), las uniones de hecho entre personas de igual sexo (79%), el matrimonio homosexual (70%), la adopción homoparental (64%) y permitir cambiar nombre y sexo en el registro civil (66%). Sin embargo, el porcentaje de jóvenes que cree que tales iniciativas serán legales en 5 años más es bastante menor, especialmente en el caso de matrimonio homosexual (49%) y adopción homoparental (33%).

**Gráfico N°1.10:** Porcentaje de jóvenes que está de acuerdo y cree que serán legales en 5 años las siguientes iniciativas



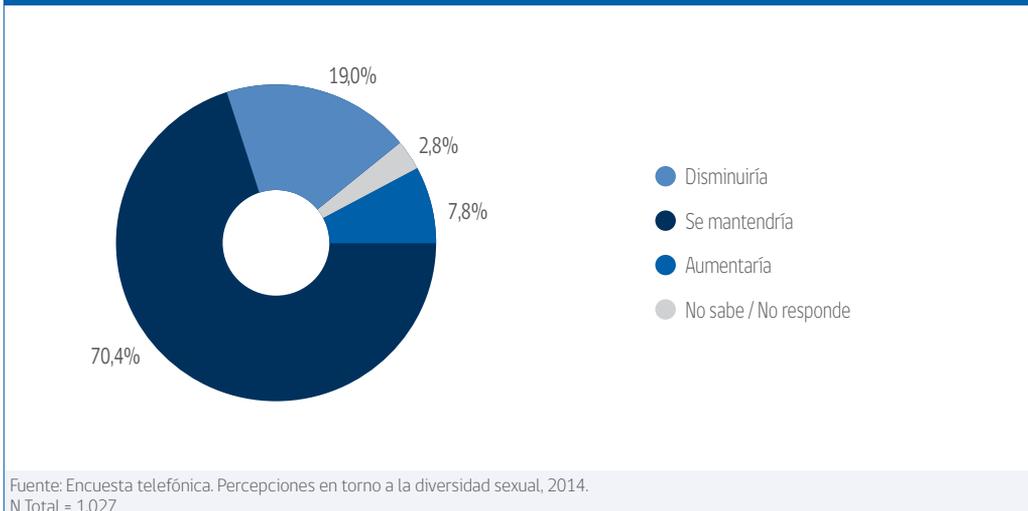
El 42% cree que en Chile se ha avanzado poco o nada en igualdad de derechos de la diversidad sexual. Las mujeres son más críticas que los hombres en esta materia.

**Gráfico N°1.11:** ¿Cuánto cree usted que se ha avanzado en Chile en materia de igualdad de derechos de heterosexuales, homosexuales y bisexuales? (%)



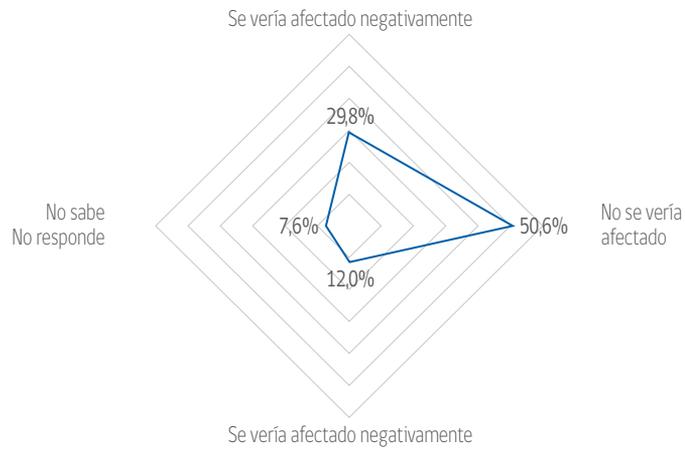
7 de cada 10 jóvenes considera que si se aprobara el matrimonio homosexual en Chile, el porcentaje de familias tradicionales encabezadas por un hombre y una mujer se mantendría.

**Gráfico N°1.10:** En caso de que se aprobara el matrimonio homosexual en Chile, ¿usted cree que el porcentaje de familias tradicionales encabezadas por un hombre y una mujer disminuiría, se mantendría o aumentaría? (%)



El 51% considera que si se permite la adopción homoparental el desarrollo de los niños no se vería afectado, mientras que el 30% considera que se vería afectado negativamente. Asimismo, el 12% considera que el desarrollo de los niños se vería afectado positivamente.

**Gráfico N°1.13:** En caso de que se permitiera la adopción de hijos por personas del mismo sexo, ¿usted cree que el desarrollo de los niños (...)?



Fuente: Encuesta telefónica. Percepciones en torno a la diversidad sexual, 2014.  
N Total = 1.027

## Reflexiones Finales

Los resultados del estudio "Percepciones en torno a la diversidad sexual" expuestos en este capítulo, sugieren una progresiva ampliación de los umbrales de tolerancia de la juventud hacia personas de la comunidad LGBT. La amplitud de estos umbrales se manifiesta no sólo en las actitudes de las personas jóvenes, sino que también en el apoyo que dan a iniciativas concretas a favor de la diversidad sexual, como el matrimonio homosexual y la adopción homoparental.

Sin embargo, existen matices al interior de la juventud en esta materia. Si bien las actitudes positivas hacia la diversidad sexual y el apoyo manifiesto a iniciativas legales que vayan en su beneficio son mayoritarias en todos los grupos analizados, se observa una actitud más positiva de parte de las mujeres, de los grupos socioeconómicos más altos –que tienen mayores niveles de educación– y de aquellos jóvenes que no se reconocen como religiosos.

De la misma manera, las y los jóvenes que tienen mayor proximidad con personas de la comunidad LGBT y quienes entienden a la homosexualidad como algo con lo que se nace, muestran actitudes más favorables que quienes, por el contrario, no tienen vínculos cercanos con la diversidad sexual y quienes entienden a la homosexualidad como una elección individual.

No obstante los matices y algunos discursos que parecieran contradictorios en relación a la valoración de la diversidad sexual, se observa en la juventud una actitud bastante positiva hacia las personas de la comunidad LGBT, lo que es coherente con otros estudios citados al inicio de este capítulo, como las Encuestas Mundiales de Valores o las Encuestas de Opinión Pública de la UDP.

Los resultados de este estudio pueden ser vistos como una oportunidad para traducir estas valoraciones positivas de la juventud con respecto a la diversidad sexual, en principios legales y normativos que doten de igualdad de derechos a las personas, sin importar cuál sea su orientación e identidad sexual.

Asimismo, considerando que la familia y la escuela son agentes de socialización claves en el desarrollo de niños y adolescentes, en lo que respecta a la incorporación de valores como la tolerancia y la apertura a la diversidad sexual, resulta fundamental que existan programas educativos dirigidos a la comunidad escolar que contribuyan a fomentar en los niños y niñas dichos valores.



# 2

## Pueblos Originarios

### Introducción

En este capítulo se presentan los resultados de una encuesta que realizó el INJUV acerca de las percepciones de la juventud sobre los pueblos originarios. Esta encuesta fue aplicada a jóvenes entre 15 y 29 años en agosto de 2014 y busca conocer sus opiniones con respecto a la diversidad étnica del país, su familiaridad con los pueblos originarios y su evaluación con respecto a la inclusión de estos pueblos en la cultura del país.

La etnicidad constituye una de las principales formas de diferenciación política y social de las sociedades contemporáneas (Aravena, 2006). Esta diferenciación genera una serie de situaciones de discriminación, las cuales se originan en el ejercicio concreto de desconocimiento de quienes se sitúan y/o son situados del otro lado de la frontera étnica (Isla y González, 2003).

El fundamento de la discriminación es la creencia de que una sociedad homogénea es más segura y por lo tanto lo 'otro' o aquello que se considere como 'distinto' puede resultar peligroso y/o disruptivo (Reinozo y Thezà, 2005). En ese sentido, la falta de conocimiento por parte de la sociedad chilena en general respecto de la cultura de los pueblos originarios, contribuye a su invisibilización y a la creación de estigmas con respecto a estos pueblos.

De acuerdo a Damianovic y Leibovitz (2006), existe una diferenciación en Chile entre pueblos indígenas y el resto de la sociedad que se manifiesta en las esferas de la educación, el trabajo y la salud, pero también en una dimensión subjetiva. Respecto a las dimensiones objetivas, se constata a partir de la Encuesta CASEN 2013 que la pobreza multidimensional -que incluye indicadores de educación, trabajo y seguridad social, salud y vivienda- es significativamente mayor entre aquellas personas que se reconocen como pertenecientes a un pueblo originario que entre aquellas personas que no se reconocen, 31% y 19% respectivamente.

Asimismo, en el plano de lo subjetivo, pero esta vez considerando sólo a la juventud, se tiene evidencia que aquellos(as) jóvenes que se reconocen como pertenecientes a un pueblo originario se sienten más discriminados(as) que el resto de las personas jóvenes (INJUV, 2013). De acuerdo a los datos aportados por la Séptima Encuesta Nacional de Juventud, esta discriminación que afecta a las y los jóvenes pertenecientes a pueblos originarios, se daría principalmente en establecimientos educacionales y sería más frecuente en la Región de la Araucanía.

En este contexto, y a partir de comienzos de la década de los 90', se ha avanzado institucionalmente en el reconocimiento de los pueblos indígenas y sus derechos, especialmente mediante la incorporación de nueva legislación; no obstante, quedan desafíos pendientes en cuanto al reconocimiento constitucional de las etnias, el establecimiento de una sociedad multicultural y la configuración de mecanismos de participación efectiva de los pueblos originarios en los espacios de poder.

El primer avance del Estado de Chile en esta materia fue la promulgación de la Ley 19.253 en el año 1993, la cual reconoce la diversidad cultural de los pueblos originarios, protege sus tierras y expresiones culturales, establece fondos para el desarrollo (tierras y aguas indígenas) y crea al mismo tiempo la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), encargada de la planificación y ejecución de las políticas públicas sobre pueblos originarios, las que son acordadas en un consejo con representantes indígenas.

En este mismo camino de reconocimiento de los Pueblos Indígenas, el primer gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet ratifica el Convenio 169 de la OIT el año 2008, entrando en vigencia el 15 de septiembre de 2009. Este instrumento legal entrega mayor garantía de protección de derechos a los pueblos originarios, en particular el de la consulta libre, previa e informada. Esta acción representa una nueva fase de vinculación entre el Estado y los Pueblos Originarios, donde estos últimos deben definir un mecanismo de consulta para los asuntos que los afectan directamente. Al respecto, destaca la consulta para la creación del Ministerio de Asuntos Indígenas y el Consejo de Pueblos, la cual se encuentra en su etapa final de desarrollo.

No obstante los avances generados hasta la fecha, la vigencia de las demandas de los pueblos originarios por mayor reconocimiento y participación ha generado un amplio debate a nivel nacional, en un contexto donde lejos de perder importancia, los movimientos sociales indígenas han ganado un lugar destacado en la escena social y política. En este escenario, el Estado de Chile es quien debe liderar el debate, lograr que éste derive en acciones concretas de reconocimiento de los derechos históricos de los pueblos originarios que habitan el país, y al mismo tiempo, adecuar nuestra legislación en función de compromisos suscritos en convenios internacionales como el de la OIT.

En este contexto de debate y discusión a nivel nacional sobre los pueblos originarios, resulta interesante conocer cuál es la percepción que tiene la juventud chilena con respecto a las personas que se reconocen como pertenecientes a pueblos originarios. Es por este motivo que el Instituto Nacional de la Juventud realizó en agosto del año 2015 el estudio "Percepción sobre los pueblos originarios", una encuesta telefónica dirigida a jóvenes de distintas regiones del país, que incluyó una muestra total de 1.032 casos. Esta encuesta tenía como objetivo conocer la opinión de las y los jóvenes con respecto a los pueblos originarios, su vinculación con éstos, con la cultura y la sociedad en general.

A grandes rasgos, esta investigación reveló que los pueblos originarios son reconocidos por las y los jóvenes como un componente relevante de nuestra sociedad –ya que tienen un valor patrimonial importante dentro de nuestra cultura– y que los asocian a nuestro origen. Sin embargo, y pese a esta consideración, una mayoría de jóvenes encuestados cree que no se visualiza la presencia de los pueblos originarios en nuestra cultura. Otro hallazgo en el análisis, tiene que ver con que las y los jóvenes consultados reconocen que los pueblos originarios son muy discriminados, señalando al mismo tiempo que la ciudadanía es la principal responsable de la inclusión de los pueblos originarios. Por último, si bien las y los jóvenes reconocen no conocer mucho acerca de las etnias de nuestro país, se muestran de acuerdo con iniciativas que buscan educar sobre los pueblos originarios.

En el estudio se preguntó a las y los jóvenes respecto del concepto al cual asocian a los pueblos originarios hoy en día, ante lo que una gran mayoría señaló asociarlos con un elemento positivo, a saber, nuestro origen (71%). En segundo orden, aparecen menciones relacionadas con la discriminación (16%) y el conflicto (10%). Por último, el 3% de los(as) consultados(as) señaló asociar a los pueblos indígenas con todos los conceptos anteriores.

Asimismo, consultados sobre si se nota la presencia de los pueblos originarios en nuestra cultura, la mayoría de las y los jóvenes considera que no (68%), mientras que otro 31% considera que sí se nota su presencia. Aun cuando una fracción importante de la juventud reconoce esta falta de notoriedad de los pueblos indígenas, son consientes de la importancia que tienen los pueblos originarios en el patrimonio cultural de Chile. En efecto, 96% de las y los jóvenes cree que los pueblos originarios son muy importantes e importantes para el patrimonio cultural de Chile.

En relación a qué tan chilenos son los pueblos originarios hoy en día, casi la mitad de las y los jóvenes encuestados cree que los pueblos originarios son igual de chilenos que el resto de la sociedad (49%). Existe otro grupo de jóvenes, que representa al 24% de las personas consultadas, que cree que estos pueblos son incluso más chilenos que el resto de la sociedad. Por último, el 26% de las y los jóvenes contestaron que los pueblos originarios son un grupo aparte de la sociedad.

En la encuesta también se les consultó a las y los jóvenes su grado de acuerdo con ciertas afirmaciones sobre el respeto de la sociedad a los pueblos originarios, lo cual reveló una evaluación negativa de la juventud con respecto a esta materia. En efecto, el 68% de las y los jóvenes consultados señaló estar en desacuerdo con que la sociedad chilena respeta a los pueblos originarios. Asimismo, el 66% de las personas jóvenes está en desacuerdo con que el Estado respeta los derechos de los pueblos originarios.

Cuando se preguntó sobre los lugares y situaciones donde se relacionan habitualmente con personas de pueblos originarios, las y los jóvenes señalaron hacerlo principalmente en instancias recreativas (45%), en el lugar donde estudian (37%), haciendo diligencias y/o compras (36%) y en el lugar donde viven (33%). Un porcentaje algo menor señaló relacionarse habitualmente con personas de pueblos originarios en su propia familia (25%) y en el lugar de trabajo (21%).

Con respecto a la familiaridad o cercanía con personas de pueblos originarios, se les pregunta a las y los jóvenes encuestados si tienen amigos(as) que se reconozcan como pertenecientes a estos pueblos. Los resultados indican que 57% de las personas encuestadas señaló tener al menos un amigo perteneciente a algún pueblo originario. De este grupo de jóvenes, destacan en

proporción los hombres (60%), las y los jóvenes entre 20 y 24 años (59%) y aquellos entre 25 y 29 años (60%). Por último, según condición socioeconómica, destaca la alta proporción de jóvenes de nivel socioeconómico bajo (grupos D y E) que tiene al menos un amigo perteneciente a algún pueblo originario (62%).

Otro elemento relacionado con la familiaridad es el conocimiento que las y los jóvenes reconocen tener sobre los pueblos originarios, específicamente acerca de su visión de mundo y sus costumbres. En esta materia, el nivel de conocimiento declarado es bastante bajo. En efecto, el 37% reconoce conocer poco o nada, 53% conoce algo y sólo el 10% conoce mucho. No obstante lo anterior, el grupo de jóvenes entre 15 y 19 años es el que proporcionalmente -comparado con los jóvenes de más edad- conoce más acerca de los pueblos originarios.

En el estudio también se abordó el tema de la inclusión social de los pueblos originarios, específicamente sobre quiénes son los responsables de que esto suceda. Al respecto, el 49% de las y los jóvenes encuestados opinó que es la ciudadanía en general la principal encargada de la inclusión de estos pueblos en la sociedad chilena, mientras que 32% señaló que es de responsabilidad del Estado y 11% le atribuyó la responsabilidad a los mismos pueblos.

En relación a las percepciones de la juventud con respecto a la discriminación que afecta a los pueblos originarios, se constató que el 58% de las y los encuestados considera que en Chile los pueblos originarios son muy discriminados, 32% considera que son algo discriminados, 9% que son poco discriminados y 1% que no son discriminados. En esta misma línea, se les preguntó a las y los jóvenes encuestados por un conjunto de lugares donde se ejercería discriminación contra los pueblos originarios, ante lo cual ellos reconocieron al trabajo (35%), los estudios (26%) y donde se vive (26%) como los lugares donde más se discrimina a las personas pertenecientes a pueblos originarios.

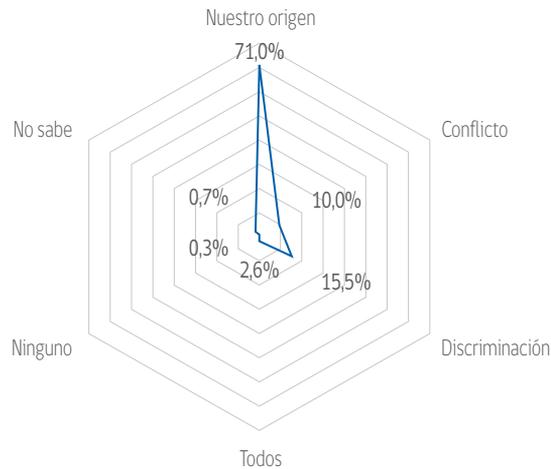
Las y los jóvenes fueron consultados en el estudio por ciertos espacios de interacción con otras personas donde también existiría discriminación hacia personas de los pueblos originarios. En este contexto, se observa que 66% de las y los jóvenes cree que se los discrimina mucho o bastante en el mundo de la política y 47% cree que se los discrimina mucho o bastante en los medios de comunicación. En un segundo orden, las redes sociales (40%), la calle o el transporte público (34%) y el comercio (31%) también son reconocidos por algunos jóvenes como espacios donde se discrimina mucho o bastante a las personas de los pueblos originarios.

Con respecto a las razones por las cuales son discriminados quienes se reconocen como parte de los pueblos originarios, el estudio muestra que la principal razón identificada por las y los jóvenes es la apariencia física (44%), en segundo lugar, la condición socioeconómica (24%) y, en tercer lugar, las costumbres (20%).

Por último y con respecto a acciones concretas a favor de promover el conocimiento de los pueblos originarios como parte importante de nuestra cultura, existe un apoyo mayoritario a la idea de enseñarles a todos la lengua de los pueblos originarios (75%). Asimismo, casi la totalidad de las y los jóvenes encuestados (96%) está de acuerdo con que es necesario que en los colegios eduquen más acerca de los pueblos originarios.

La mayoría de las y los encuestados asocia a los pueblos originarios con nuestro origen (71%), mientras que un porcentaje menor los asocia a discriminación (16%) y conflicto (10%).

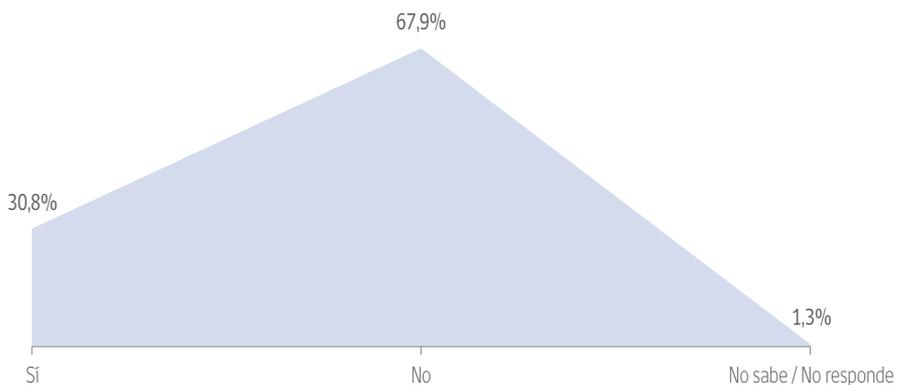
**Gráfico N° 2.1:** Cuando piensas en pueblos originarios, ¿a cuál de estos conceptos los asocias hoy en día? (%)



Fuente: Encuesta telefónica. Percepción sobre pueblos originarios, 2014.  
N total: 1.032 casos.

El 68% de las y los jóvenes opina que en la actualidad no se nota la presencia de los pueblos originarios en nuestra cultura, en tanto el 31% señala que sí se nota su presencia en nuestra cultura.

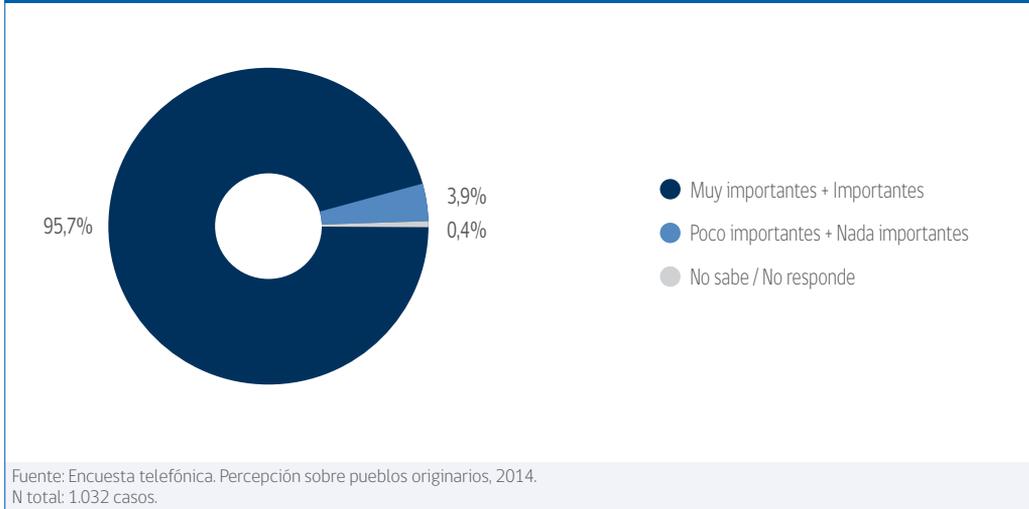
**Gráfico N° 2.2:** ¿Crees tú que actualmente se nota la presencia de los pueblos originarios en nuestra cultura? (%)



Fuente: Encuesta telefónica. Percepción sobre pueblos originarios, 2014.  
N total: 1.032 casos.

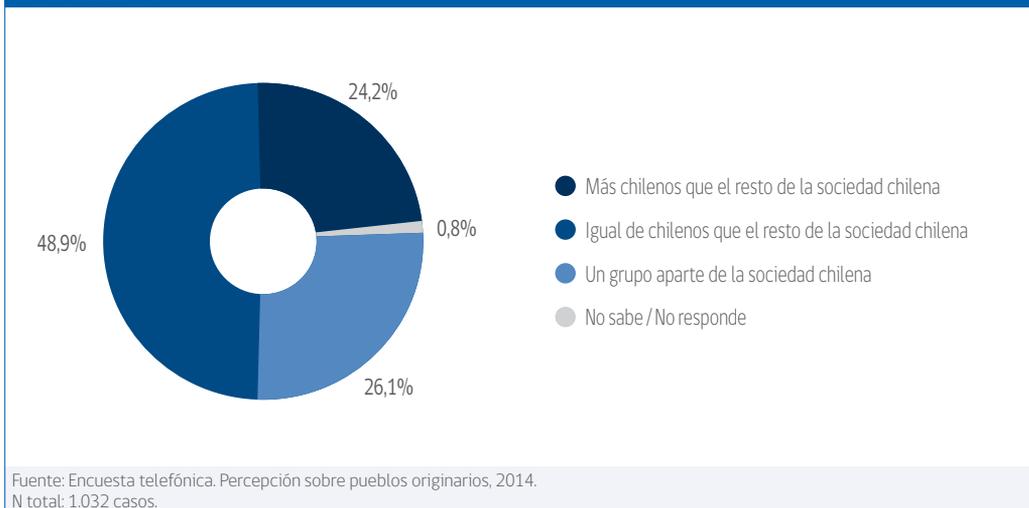
El 96% de las y los jóvenes encuestados cree que los pueblos originarios son muy importantes o importantes para el patrimonio cultural de Chile, mientras que sólo el 4% piensa son poco importantes o nada importantes para el patrimonio del país.

**Gráfico N° 2.3:** ¿Qué tan importante crees que son los pueblos originarios para el patrimonio cultural de nuestro país? (%)



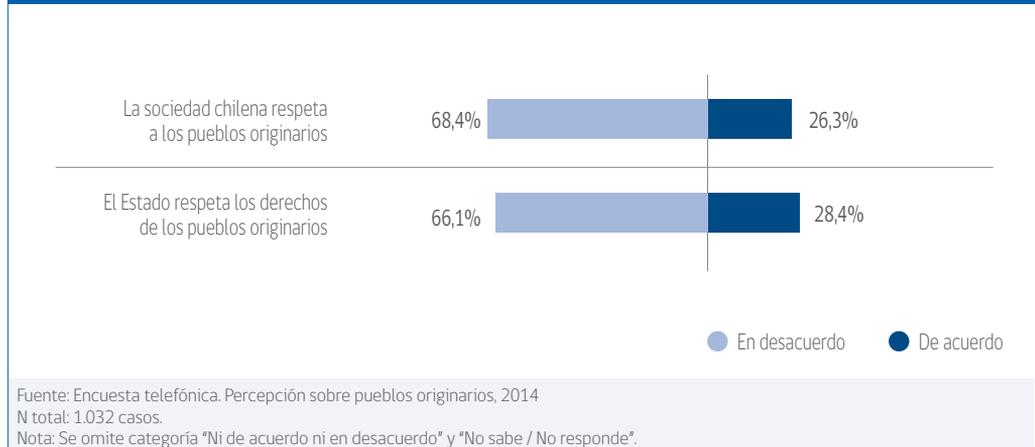
El 49% de la juventud encuestada considera que los pueblos originarios son igual de chilenos que el resto de la sociedad, 26% cree que se trata de un grupo aparte de la sociedad y el 24% considera que son más chilenos que el resto.

**Gráfico N° 2.4:** En relación a qué tan chilenos son los pueblos originarios hoy en día ¿tú crees que ellos son...? (%)



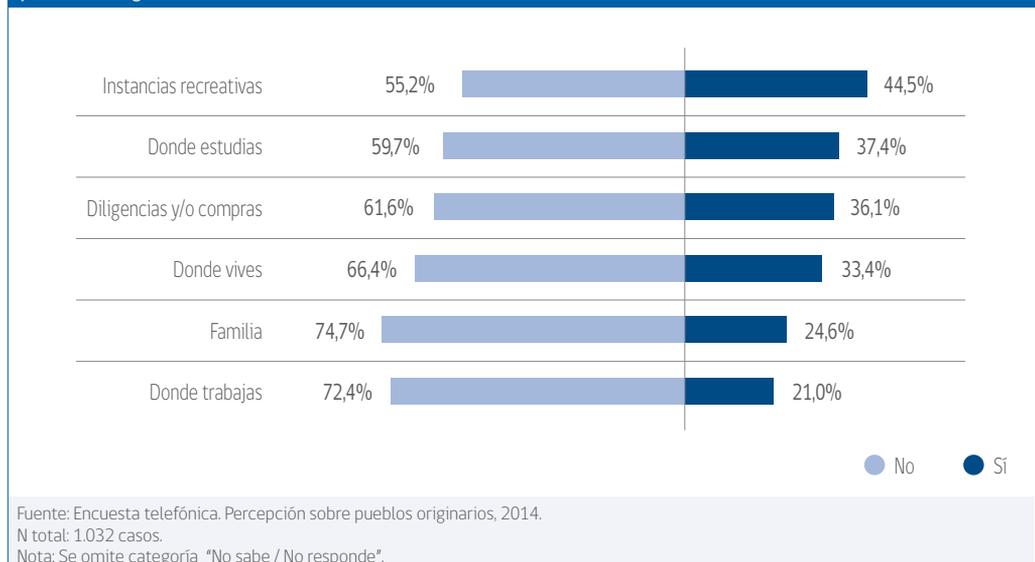
El 68% de las y los jóvenes está en desacuerdo con que la sociedad chilena respeta a los pueblos originarios. En la misma línea, el 66% está en desacuerdo con que el Estado respeta los derechos de los pueblos originarios.

**Gráfico N° 2.5:** Acerca del respeto hacia los pueblos originarios, ¿qué tan de acuerdo estás con que (...) (%)?



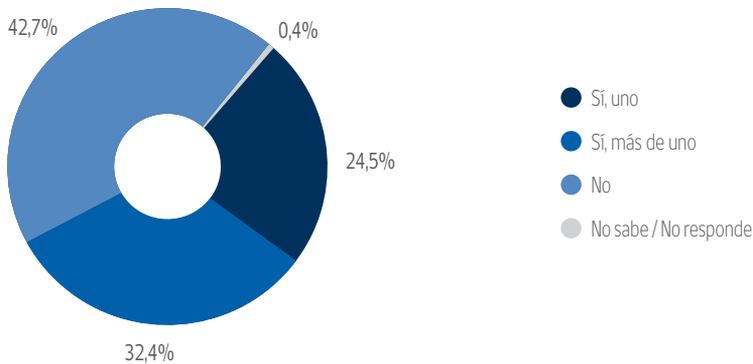
El 45% de las y los jóvenes encuestados señala relacionarse habitualmente con personas pertenecientes a pueblos originarios en instancias recreativas. Asimismo, 37% se relaciona con ellos en lugares de estudios, 36% al hacer diligencias o compras y 33% en el lugar donde vive.

**Gráfico N° 2.6:** En los siguientes lugares y situaciones, ¿te relacionas habitualmente con personas de pueblos originarios? (%)



El 57% de las y los jóvenes declara que tiene al menos un(a) amigo(a) que se reconoce como perteneciente a un pueblo originario, mientras que el 43% indica que no tiene amigos/as pertenecientes a dichos pueblos.

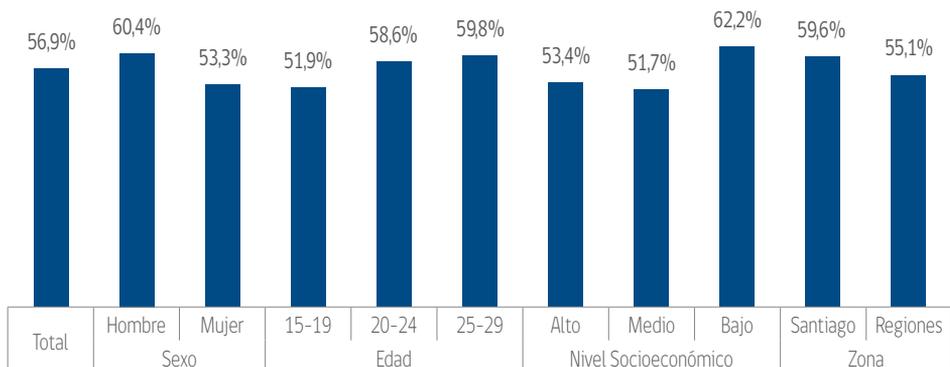
**Gráfico N° 2.7:** ¿Tienes algún/a amigo/a que se reconozca perteneciente a un pueblo originario? (%)



Fuente: Encuesta telefónica. Percepción sobre pueblos originarios, 2014.  
N total: 1.032 casos.

Las y los encuestados que afirman tener amigos(as) pertenecientes a pueblos originarios son preferentemente hombres, jóvenes de 20 años o más, de nivel socioeconómico bajo (Grupo D y E) y quienes viven en Santiago (por sobre quienes residen en regiones).

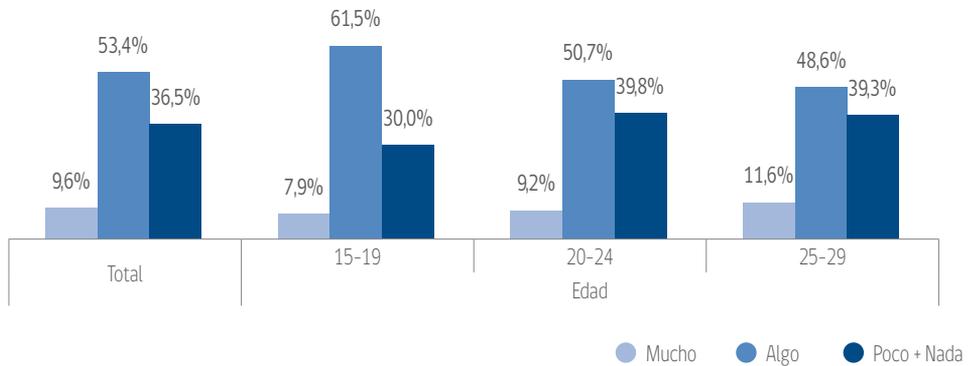
**Gráfico N° 2.8:** Porcentaje de jóvenes que tiene uno(a) o más amigos(as) que se reconozca perteneciente a un pueblo originario



Fuente: Encuesta telefónica. Percepción sobre pueblos originarios, 2014.  
N total: 1.032 casos.

El 53% de la juventud encuestada declara conocer algo sobre la visión de mundo y costumbres de los pueblos originarios, en tanto 37% señala que conoce poco y nada, y 10% que conoce mucho. Entre quienes conocen poco, destacan los grupos de jóvenes de 20 a 24 años (40%) y 25 a 29 años (39%), por sobre los de 15 a 19 años (30%).

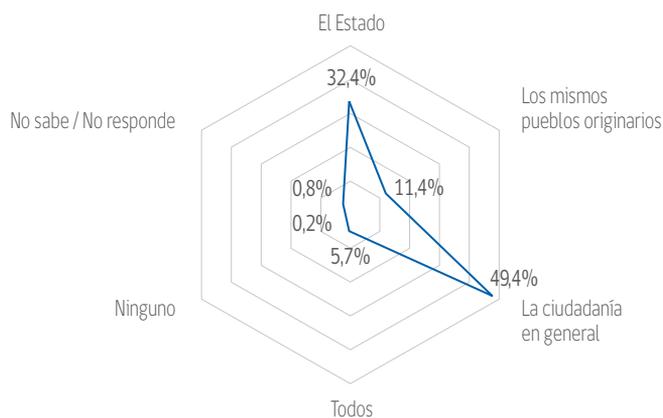
**Gráfico N° 2.9:** ¿Cuánto consideras tú que sabes acerca de la visión de mundo y las costumbres de los pueblos originarios? (%)



Fuente: Encuesta telefónica. Percepción sobre pueblos originarios, 2014.  
 N total: 1.032 casos.  
 Nota: Se omite categoría No sabe / No responde

El 49% de las y los jóvenes encuestados declara que es la ciudadanía en general la principal encargada de la inclusión de los pueblos originarios en la sociedad chilena, el 32% responsabiliza al Estado en esta tarea y el 11% cree que es deber de los mismos pueblos originarios.

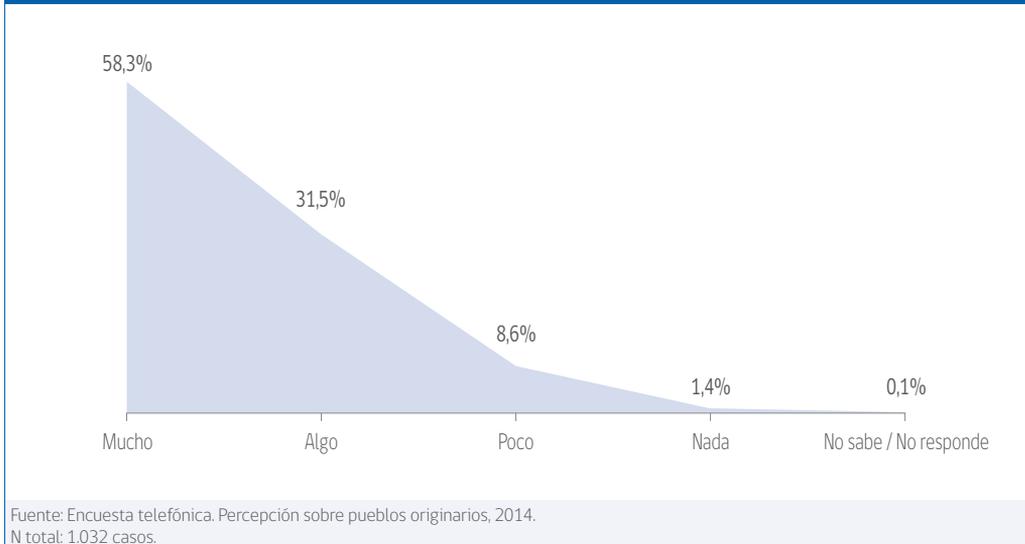
**Gráfico N° 2.10:** A tu juicio, ¿quién debería ser el principal encargado de la inclusión de los pueblos originarios en la sociedad chilena? (%)



Fuente: Encuesta telefónica. Percepción sobre pueblos originarios, 2014.  
 N total: 1.032 casos.

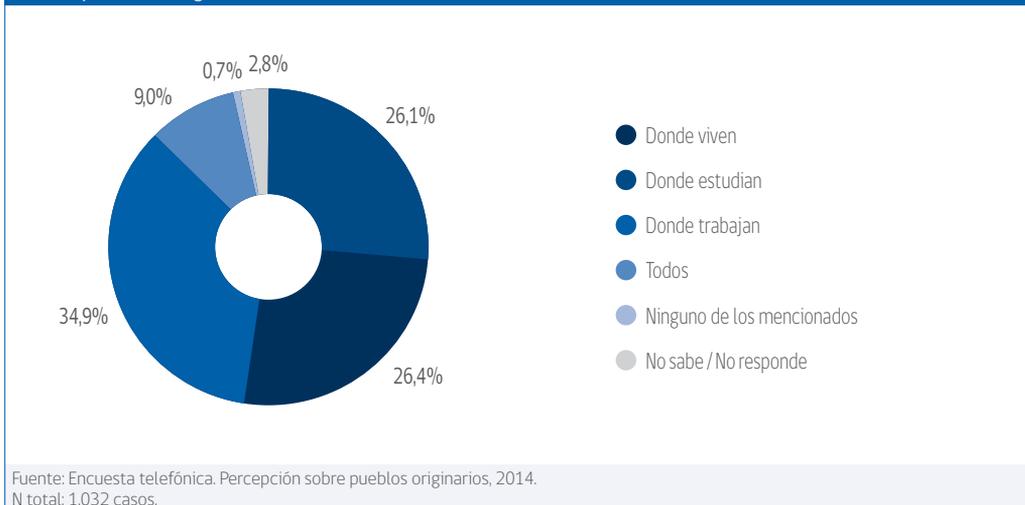
Seis de cada diez jóvenes consultados señala que en Chile los pueblos originados son muy discriminados. En tanto, 32% señala que los pueblos originarios son algo discriminados, 9% señala que son poco discriminados y sólo 1% cree que no son discriminados.

**Gráfico N° 2.11:** ¿Qué tan discriminados crees que son los pueblos originarios en Chile? (%)



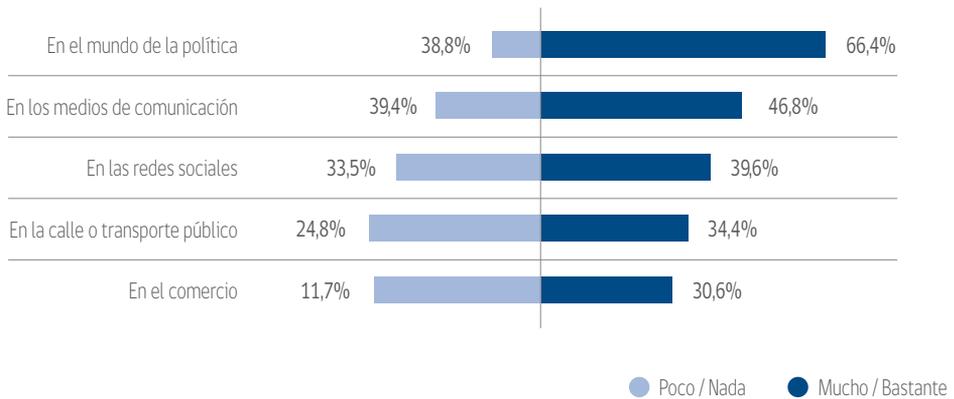
El lugar de trabajo es reconocido por las y los jóvenes como el espacio donde más se discrimina a los pueblos originarios (35%), luego le sigue el lugar de estudio y el lugar donde se vive, ambos con un 26% de las respuestas.

**Gráfico N° 2.12:** ¿En cuál de los siguientes lugares crees tú que es donde más se discrimina a personas de los pueblos originarios? (%)



Según las y los jóvenes encuestados, en el mundo de la política es donde más se discrimina a los pueblos originarios (66%). En segundo y tercer lugar aparecen los medios de comunicación (47%) y las redes sociales (40%), respectivamente.

**Gráfico N° 2.13:** ¿Qué tanto se discrimina a los pueblos originarios en los siguientes espacio? (%)



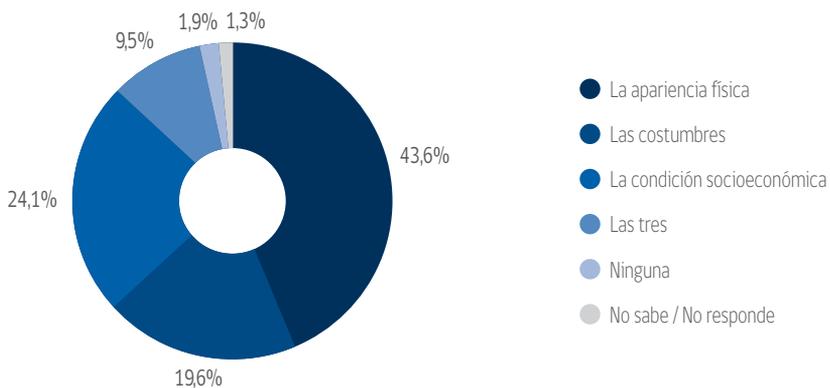
Fuente: Encuesta telefónica. Percepción sobre pueblos originarios, 2014.

N total: 1.032 casos.

Nota: Se omite categoría "No sabe / No responde".

El 44% de las y los jóvenes cree que la principal razón por la cual las personas discriminan a los pueblos originarios es por la apariencia física, el 24% piensa que es por la condición socioeconómica y el 20% opina que es por las costumbres.

**Gráfico N° 2.14:** ¿Cuál es según tú la principal razón por la cual las personas discriminan a los pueblos originarios?

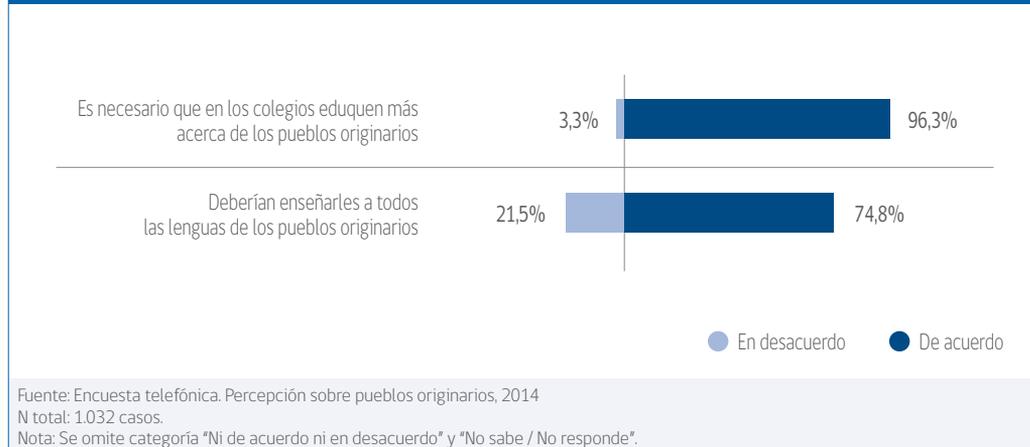


Fuente: Encuesta telefónica. Percepción sobre pueblos originarios, 2014.

N total: 1.032 casos.

Casi la totalidad de las y los jóvenes encuestados (96%) cree que es necesario que en los colegios eduquen más acerca de los pueblos originarios. Asimismo, el 75% está de acuerdo con que a todas las personas deberían enseñarles la lengua de los pueblos originarios.

**Gráfico N° 2.15:** Respecto a la enseñanza sobre los pueblos originarios, tu opinas que (...) (%)



## Reflexiones Finales

El respeto y reconocimiento hacia las diferentes culturas que habitan el país es un paso necesario en la construcción de una sociedad inclusiva y multicultural. Sin embargo y a pesar de los esfuerzos institucionales desplegados hasta ahora, quedan muchos desafíos pendientes para el reconocimiento de una sociedad multiétnica y el establecimiento de mecanismos efectivos de participación social y política de quienes se reconocen como parte de los pueblos originarios de nuestro país.

Si bien a través de los medios de comunicación se informa constantemente sobre problemáticas que involucran a los pueblos indígenas, por lo general se muestra a los pueblos indígenas como conflictivos y como protagonistas de actos violentos vinculados a la reivindicación de tierras. Sin embargo, aquello que se muestra en los medios es la parte más visible de un conflicto mucho más profundo, el cual se interrelaciona, entre otras muchas cosas, con búsqueda de identidad, exclusión, discriminación y falta de oportunidades.

Pero más allá del intento por resumir el contexto actual en el que se desenvuelven los pueblos originarios en el país –que por cierto es mucho más complejo de lo que se enunció durante este capítulo–, resulta muy importante y valioso para los quehaceres del INJUV el haber dado cuenta de las percepciones de las juventudes respecto de los pueblos originarios y del vínculo que establecerían (los pueblos) con la sociedad. La primera conclusión destacable a partir de los resultados ya expuestos es que –a pesar del relativo desconocimiento sobre los pueblos originarios y la poca visibilidad que tienen éstos en la cultura del país–, las y los jóvenes le atribuyen un alto valor patrimonial a estos pueblos y es por tal razón que manifiestan un nivel de apoyo contundente a iniciativas que favorezcan el aprendizaje de la sociedad sobre los pueblos originarios.

Como existe un desconocimiento general de la sociedad chilena sobre las etnias que habitan el país, se generan estigmas y actos discriminatorios sobre quienes se reconocen como parte de ellas. Las y los jóvenes que participaron en este estudio reconocen tal discriminación sobre las etnias, advirtiéndolo en su gran mayoría que ni el Estado de Chile ni la sociedad respeta a los pueblos originarios. Adicionalmente, el estudio revela que las y los jóvenes identifican situaciones de discriminación sobre los pueblos originarios en áreas relevantes de la socialización, como el colegio, el lugar de trabajo y el lugar donde se vive, así como también identifican situaciones de discriminación en esferas de poder, a saber, la política y los medios de comunicación. En todos estos espacios, la apariencia física de quienes pertenecen a pueblos originarios haría visible su origen étnico, lo que a juicio de las y los jóvenes es la principal razón por la cual se discrimina a quienes se identifican con estos pueblos.

A partir de lo señalado en este capítulo, se desprende que las y los jóvenes tienen un diagnóstico bastante claro de la situación en la que viven los pueblos originarios en nuestro país, siendo particularmente mayoritaria en ellos la idea de que estos pueblos están afectados por diversas situaciones de discriminación. En ese sentido, corresponde que la propia sociedad se organice y enseñe con mayor énfasis a las nuevas generaciones sobre las culturas de los pueblos originarios, en el entendido que diluyéndose la frontera étnica de desconocimiento que divide a indígenas de no indígenas será más fácil lograr consensos sociales y políticos para el reconocimiento y respeto de una sociedad multicultural.



# 3

## Educación Financiera

### Introducción

En este capítulo se incluyen resultados de la encuesta telefónica sobre educación financiera, aplicada a jóvenes entre 18 y 29 años en septiembre de 2014. El principal objetivo de este estudio es conocer el modo en que las y los jóvenes participan del sistema financiero, principalmente en lo referido al uso de tarjetas de crédito, el nivel de endeudamiento que poseen y el financiamiento de la educación superior.

Cuando se analizan aspectos vinculados al capital financiero y al ingreso de la población joven, es importante enmarcar la discusión en el rol clave que cumple la adquisición de este tipo de recursos para la elaboración de proyectos de vida que se construyen en esta etapa, sobre todo en la posibilidad de desplazarse desde el estado de dependencia a uno de autonomía económica (INJUV, 2006). En este sentido, el consumo en la juventud se presenta principalmente como un proceso de construcción de las identidades y simultáneamente de integración social (Catalán, 2010).

Al igual que en los países desarrollados, el acceso de las personas jóvenes a productos y servicios financieros se ha acrecentado en el último tiempo, apareciendo las inquietudes correspondientes al mal uso de estos productos, sobre todo cuando la masificación de estos instrumentos ha alcanzado nuevos actores que antes estaban excluidos, entre ellos los sectores con menores niveles de educación e ingreso.

En efecto, para Marshall y Kaufmann (2013), la principal preocupación se encuentra en la manera como las y los jóvenes utilizan las tarjetas de crédito en lo referido a la acumulación de deudas más

allá de lo razonable y de las cuales no tendrían capacidad de pagar posteriormente. También los autores hacen referencia al tipo de créditos reportados por el sistema bancario, que difieren tanto de los términos, como de las condiciones e implicancias sobre los ingresos de cada deudor; bajo esta perspectiva, son diferentes los créditos de consumo, de los créditos de vivienda o educación superior, aunque algunos deudores sopesen estos créditos de la misma manera.

En este contexto aparecen las casas comerciales y financieras como las principales instituciones que otorgan tarjetas de crédito a la población joven, sobre todo al gestionar créditos de menor monto y con procedimientos menos selectivos que los bancos.

Este nuevo acceso al crédito por parte de la juventud abre nuevas posibilidades de independencia financiera para las y los jóvenes. Duarte (2009) señala que estas grandes casas comerciales han constituido una fuente de ingreso directo a estudiantes de educación superior, a quienes les otorgan tarjetas de crédito - algunas con un monto disponible para utilizar - con mucha facilidad. De este modo, para el autor se estaría produciendo en las personas jóvenes una sensación de pertenencia a la sociedad a través del consumo y asimismo una sensación de no estar pagando, al no existir dinero tangible en el intercambio.

Sin embargo, las dificultades para esta población aparecen cuando se ven sin la capacidad de pagar, mientras los intereses se acumulan indefectiblemente. En este sentido, el mercado crediticio asume riesgos frente a una población joven que puede no tener las capacidades de pago necesarias, pero este mercado asume el riesgo a sabiendas de contar con mecanismos legales para penalizar a los deudores.

Según Marshall y Kaufmann (2013), el nivel de endeudamiento agregado de las y los jóvenes con el sistema bancario alcanza el orden de \$5.492 mil millones, considerando los créditos de consumo y las operaciones de mediano y largo plazo, como los créditos para la educación superior y los créditos para la adquisición de una vivienda. Si bien la deuda promedio de las personas jóvenes es más baja que la deuda promedio de los adultos, se reconoce que las cifras de morosidad con el sistema bancario han aumentado considerablemente en el segmento joven (Marshall y Kaufmann, 2013), alcanzando los 140.000 individuos, es decir, al 14% de quienes figuran con créditos en el sistema bancario.

Los resultados de este estudio sobre educación financiera realizado por el INJUV, entregan información relevante acerca de la manera como las y los encuestados desarrollan sus prácticas económicas, sobre todo en lo referido al conocimiento financiero, el manejo de tarjetas de crédito, el nivel de endeudamiento y el financiamiento en la educación superior.

La encuesta incluyó preguntas sobre conocimiento financiero, con el objeto de saber qué entienden las y los jóvenes por conceptos tales como ahorro, endeudamiento y tasa de interés. Con respecto al concepto de ahorro, hay bastante consenso en cómo se lo entiende, puesto que 7 de cada 10 jóvenes encuestados considera que ahorrar es "guardar dinero para proyectos futuros o eventualidades". En relación al concepto de endeudamiento, el 42% de las y los jóvenes lo relacionan principalmente con quienes deben dinero pero no lo pagan. Por último, la tasa de interés es entendida para un 69% de las y los jóvenes consultados como "la ganancia que recibe quien presta el dinero a una persona o empresa".

Con respecto al uso de instrumentos financieros, el 89% de los y las encuestados declara realizar sus pagos normalmente con efectivo, mientras que un tercio ocupa la tarjeta de débito o red compra, el 12% transferencia electrónica, el 11% utiliza tarjetas de créditos de casas comerciales, el 10% tarjetas de crédito de instituciones bancarias y un 5% señala usar cheques. Lo interesante del uso de estos instrumentos, es que existen diferencias por nivel socioeconómico y edad, de manera tal que el efectivo es usado mayormente por los más jóvenes (18 a 24 años) y quienes se encuentran en los estratos medio y bajo. Por otro lado, la tarjeta de débito se utiliza principalmente en jóvenes de 25 a 29 años y jóvenes de estrato alto.

Cuando se analiza la posesión de tarjetas de crédito, se observa que el 32% de las y los jóvenes encuestados señala tener este instrumento financiero. De este grupo de jóvenes, destacan en proporción aquellos(as) jóvenes entre 25 y 29 años (47%), aquellos(as) que se encuentran trabajando (44%) y quienes pertenecen a un nivel socioeconómico alto (40%). Asimismo, entre quienes poseen tarjetas de crédito, 75% señala haber obtenido una tarjeta en casas comerciales o de retail y 59% indica haber obtenido una tarjeta en instituciones bancarias.

Con respecto al tipo de uso que se le otorga a las tarjetas de crédito por parte de las y los encuestados, el estudio entrega datos referidos a la frecuencia de su uso, a la dificultad para obtenerlas, y por último, al responsable de pagar estas tarjetas.

En primer lugar y en relación con la frecuencia de uso de las tarjetas de crédito, casi la mitad de quienes tienen este tipo de tarjetas (49%) señala utilizarlas varias veces al año, mientras que el 27% declara utilizarlas pocas veces al año, 19% casi nunca y un 5% nunca las ha utilizado. Asimismo, quienes ocupan con mayor frecuencia tarjetas de crédito son hombres y jóvenes de 25 a 29 años.

En segundo lugar y con respecto al proceso de obtención de tarjetas de crédito, el 79% de quienes tienen este tipo de tarjetas indica que el proceso de obtención de éstas fue fácil o muy fácil y apenas el 8% dice que fue difícil o muy difícil. Adicionalmente, consultados sobre quién o quiénes se hacen responsables del pago de la tarjeta de crédito, el 93% señaló que ellos mismos, el 9% señaló que sus padres y el 7% señaló que lo hacía su pareja.

Acerca del nivel de endeudamiento de la población joven, el estudio entrega relevantes datos acerca de la tenencia de deudas, el tipo de deudas y su situación en DICOM. En este sentido, se observa que el 38% de las y los encuestados declara tener alguna deuda, crédito o préstamo a su nombre, situación que se encuentra con mayor frecuencia en jóvenes de 25 a 29 años (51%), en quienes son de un nivel socioeconómico alto (43%) y en quienes se encuentran trabajando (44%).

Las y los jóvenes que señalaron tener deudas, créditos o préstamos a su nombre, fueron consultados por el tipo de deuda o crédito que tenían, ante lo cual el 68% indicó que su deuda corresponde al crédito universitario. En segundo orden de importancia, mencionan las casas comerciales (38%) y los créditos de consumo (30%), seguido de las deudas por línea de crédito de consumo (17%) y avances de dinero (16%). Por último, el 11% de las y los jóvenes con deudas señala tener crédito hipotecario y el mismo porcentaje reconoce tener un crédito automotriz.

Con respecto a DICOM, el 9% de las y los encuestados declara encontrarse en DICOM. El porcentaje de jóvenes que se encuentra en DICOM es particularmente alto entre quienes están en el

tramo de edad de 25 a 29 años (16%), lo que puede relacionarse con la autonomía residencial y financiera que se adquiere en los últimos de la juventud.

Este estudio incluyó una pregunta sobre el Sernac y otra sobre las garantías exigibles de un producto nuevo, a fin de conocer cuál es el conocimiento que tienen las y los jóvenes con respecto a sus derechos como consumidores. Se observa que el 19% de las y los jóvenes consultados se ha contactado con Sernac para realizar alguna consulta o poner un reclamo. Además, cuando se les consulta por las alternativas que son parte de la garantía de un producto nuevo que sale defectuoso, el 85% señala como garantía el cambio de producto, el 62% la devolución del dinero y el 61% la reparación gratuita. Estas últimas respuestas permiten deducir que todavía falta mayor conocimiento de los derechos del consumidor por parte de la población joven, ya que las tres opciones indicadas son parte de la garantía de la compra.

Otra dimensión que abordó este estudio fue el financiamiento de la educación superior y las dificultades que pueden tener los estudiantes para pagar sus carreras. El 43% de quienes respondieron la encuesta estaban estudiando en la educación superior. De este grupo de jóvenes, el 47% señaló que su educación la pagan sus padres, el 43% posee beca, el 33% tiene Crédito con Aval del Estado, el 26% paga la educación con su propio trabajo y el 15% recurre al Fondo Solidario.

En relación a las dificultades de financiamiento de la educación superior, este estudio obtiene algunos resultados interesantes. En primer lugar, se observa que uno de cada diez jóvenes encuestados que está en educación superior ha tenido que solicitar créditos de consumo, ocupar líneas de crédito o pedir avances en efectivo en casas comerciales para pagar los aranceles de su carrera. En segundo lugar, se constata que el 41% de las y los estudiantes de educación superior reconoce haberse atrasado en pagar la mensualidad de su arancel, aunque la mayoría de ellos reconoce que los intereses cobrados fueron leves o normales.

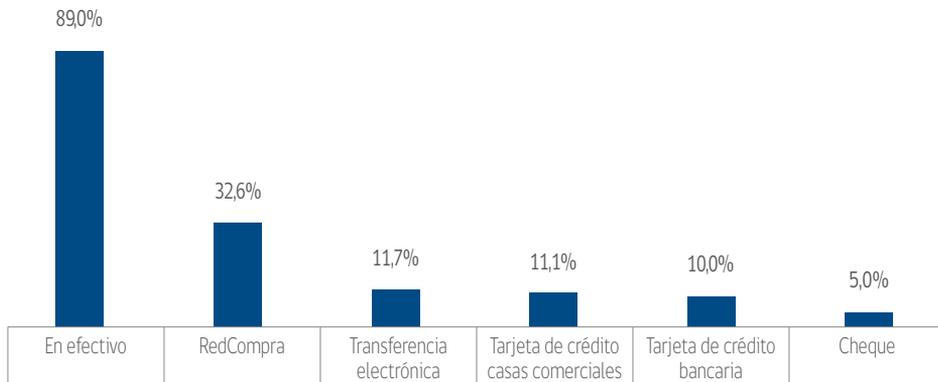
En la encuesta se les preguntó a las y los jóvenes por un conjunto de problemas financieros que podrían haber tenido en sus instituciones de educación superior. El principal problema detectado, el cual fue señalado por el 17% de las y los encuestados, es haber aparecido alguna vez publicado(a) por deuda, aunque ésta haya sido pagada con anterioridad. Otros problemas que señalan haber tenido algunas personas encuestadas son los cobros indebidos por deudas inexistentes (9%), modificación unilateral de condiciones, además de trabas contractuales para retirarse (5%) y trabas para retractarse de la matrícula en los periodos que posibilita la ley (5%).

Finalmente, se les consultó a las y los jóvenes si ellos consideraban una inversión o una deuda a futuro el hecho de estudiar con crédito universitario o de educación superior. Frente a esta pregunta, el 69% de las y los jóvenes encuestados considera que estudiar con crédito en este ciclo educacional es más cercano a una deuda a futuro, mientras que el 26% lo considera más cercano a una inversión.



El 89% de las y los encuestados declara realizar el pago de sus compras normalmente a través del efectivo, mientras que el 33% señala efectuar el pago a través de tarjeta de débito o red compra, el 12% por medio de transferencia electrónica, el 11% con tarjetas de crédito de casas comerciales, el 10% con tarjetas de crédito bancaria y el 5% mediante cheques.

**Gráfico N°3.1:** ¿Cómo realiza el pago de sus compras normalmente?

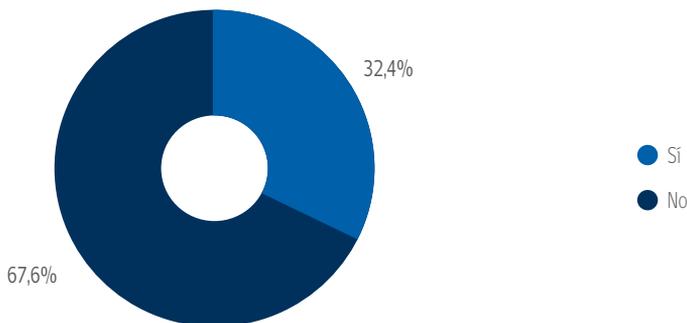


Fuente: Encuesta telefónica. Educación Financiera, 2014.  
N Total = 1.030

Nota: Respuesta múltiple, los porcentajes suman más de 100. No se muestra categoría No sabe / No responde.

El 32% de las y los jóvenes encuestados señala tener alguna tarjeta de crédito, mientras que 68% señala no tener ninguna tarjeta de crédito.

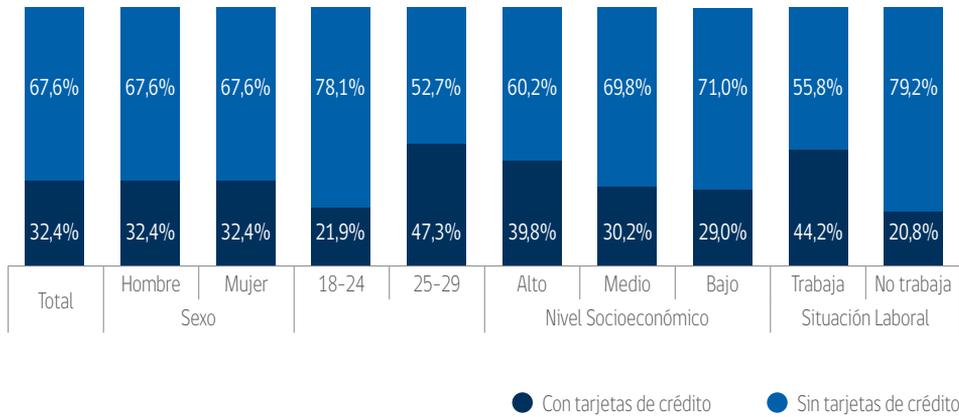
**Gráfico N°3.2:** ¿Tiene alguna tarjeta de crédito? (%)



Fuente: Encuesta telefónica. Educación Financiera, 2014.  
N Total = 1.030

El porcentaje de las y los jóvenes consultados que tiene tarjeta de crédito varía en función de la edad, el nivel socioeconómico (NSE) y la situación laboral. Quienes en un mayor porcentaje tienen tarjetas de crédito son jóvenes entre 25 y 29 años (47%), de NSE alto (40%) y quienes trabajan (44%).

**Gráfico N°3.3:** Posesión de tarjetas de crédito según sexo, edad, nivel socioeconómico y situación laboral (%)



Fuente: Encuesta telefónica. Educación Financiera, 2014.  
N Total = 1.030

De las y los jóvenes que señalan tener tarjetas de crédito, el 75% posee tarjetas de crédito de casas comerciales o de retail y el 59% de instituciones bancarias.

**Gráfico N°3.4:** Y las tarjetas de crédito son de.... (% respuestas "Sí")

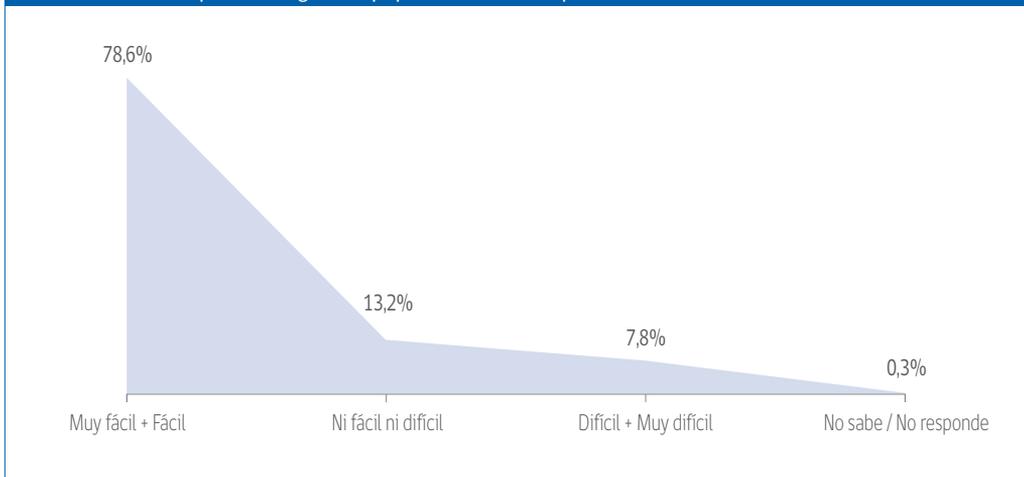


Fuente: Encuesta telefónica. Educación Financiera, 2014  
Muestra: Quienes tienen tarjetas de crédito.  
N = 334



El 79% de las y los encuestados que declara poseer tarjetas de créditos, evalúa el proceso de obtención de la tarjeta en términos de requisitos, ingreso o papeles, como fácil o muy fácil. El 13% indica que el proceso no fue ni fácil ni difícil, mientras que el 8% evaluó este proceso como difícil.

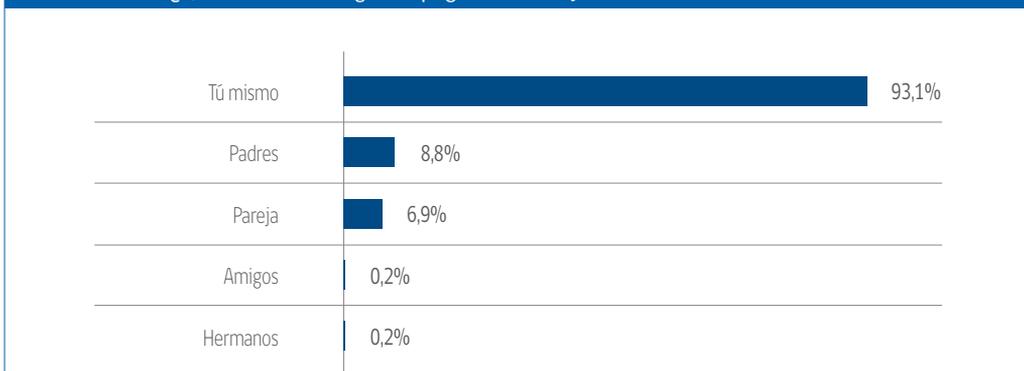
**Gráfico N°3.5:** Si tuviera que evaluar el proceso de obtención de la o las tarjetas de crédito que tienes en términos de requisitos, ingresos, papeles, etc., diría que fue (%)



Fuente: Encuesta telefónica. Educación Financiera, 2014  
Muestra: Quienes tienen tarjetas de crédito.  
N = 334

El 93% de las y los encuestados señala que son ellos mismos los que se hacen cargo del pago de sus tarjetas de crédito. Un porcentaje mucho menor señala que lo hacen sus padres (9%) y/o su pareja (7%).

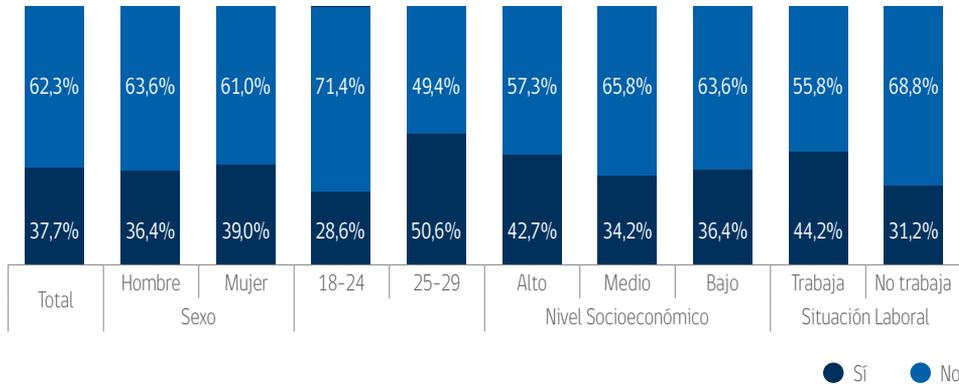
**Gráfico N°3.6:** ¿Quién se hace cargo del pago de sus tarjetas de crédito? (%)



Fuente: Encuesta telefónica. Educación Financiera, 2014.  
Muestra: Quienes tienen tarjetas de crédito.  
N = 334  
Nota: Respuesta múltiple, los porcentajes suman más de 100.

El 38% de las y los encuestados declara tener deudas, préstamos o créditos a su nombre. Aquellos grupos de jóvenes que se encuentran proporcionalmente más endeudados que el resto son las y los jóvenes entre 25 y 29 años (51%), aquellas personas del nivel socioeconómico alto (43%) y quienes se encuentran trabajando (44%).

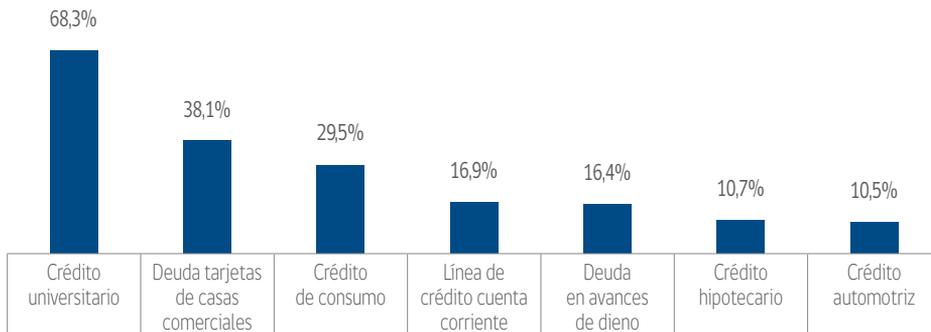
**Gráfico N°3.7: ¿Actualmente tiene deudas, préstamos o créditos a su nombre? (%)**



Fuente: Encuesta telefónica. Educación Financiera, 2014.  
N Total = 1.030

De aquellos jóvenes que señalaron tener deudas, préstamos o créditos a su nombre, 68% tiene un crédito universitario, 38% tiene una deuda en tarjetas de casas comerciales y 30% tiene un crédito de consumo. Asimismo, entre 20% y 10% de las y los jóvenes encuestados declara tener al menos una de las siguientes deudas o créditos: línea de crédito ocupada para cuenta corriente, deuda por solicitud de avance de dinero, crédito hipotecario y crédito automotriz.

**Gráfico N°3.8: ¿Qué tipo de deuda o crédito tiene? (% respuestas "Sí")**

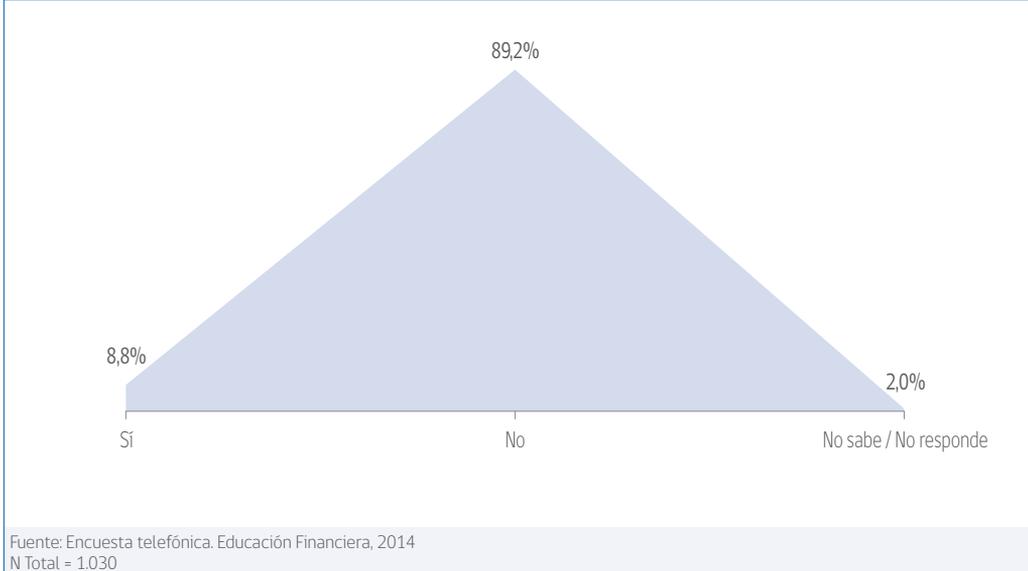


Fuente: Encuesta telefónica. Educación Financiera, 2014.  
Muestra: Quienes declaran tener deudas, créditos o préstamos a su nombre.  
Nota: Respuesta múltiple, los porcentajes suman más de 100.  
N = 388



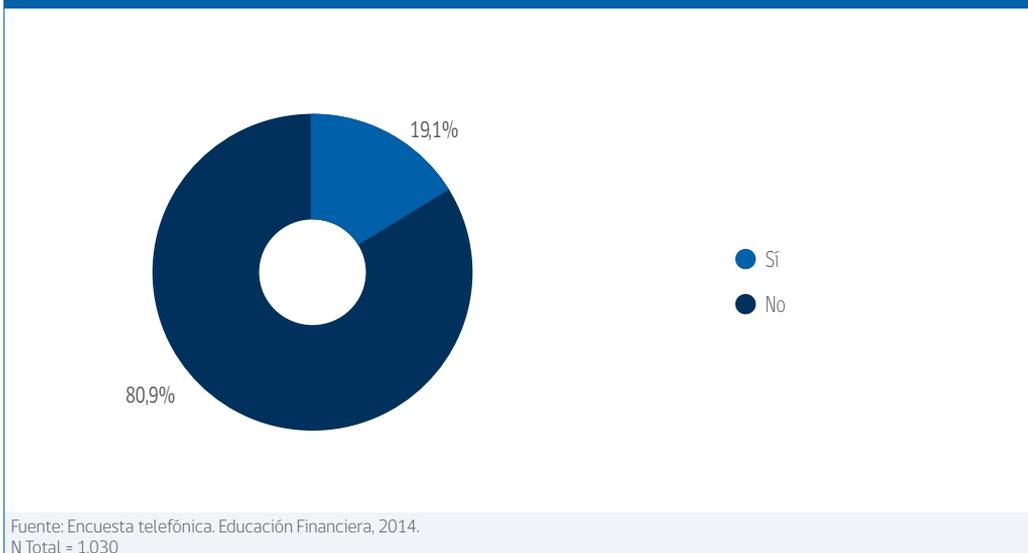
El 9% de las personas jóvenes consultadas se encuentra en DICOM.

**Gráfico N°3.9:** ¿Se encuentra en DICOM? (%)



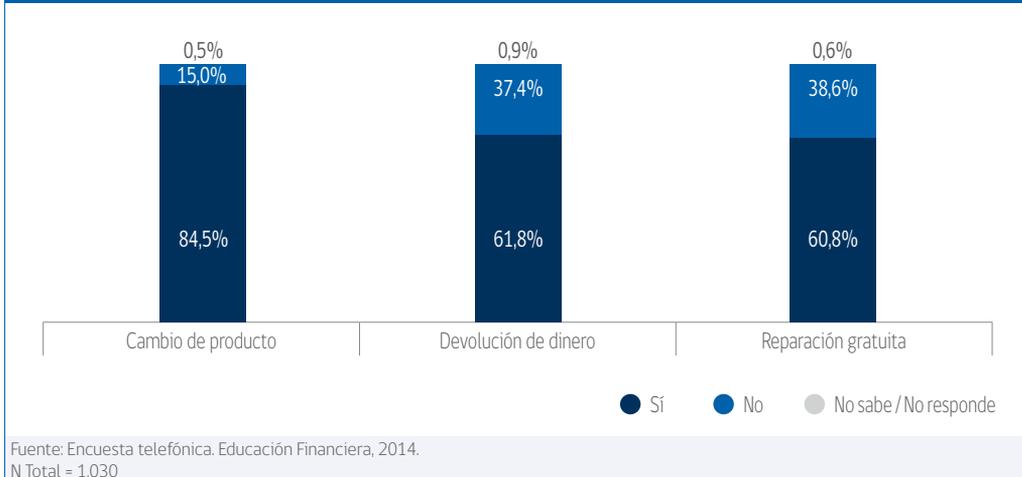
El 19% de las y los jóvenes encuestados afirma haber tenido contacto con SERNAC para realizar alguna consulta o reclamo.

**Gráfico N°3.10:** ¿Se ha contactado alguna vez al SERNAC para realizar alguna consulta o poner un reclamo? (%)



Respecto a los componentes de la garantía de un producto defectuoso, lo que más identifican las personas consultadas como parte de una garantía es el cambio de producto (85%), en segundo lugar, la devolución de dinero (62%), y en tercer lugar, la reparación gratuita del producto (61%).

**Gráfico N°3.11:** ¿Cuál de las siguientes opciones son parte de la garantía de un producto nuevo que sale defectuoso? (%)



Las y los jóvenes encuestados que se encuentran realizando sus estudios superiores señalan pagar su educación principalmente a través de sus padres (47%), becas (43%), con crédito con aval del Estado (33%), por medio de su propio trabajo (26%) o a través del Fondo Solidario (15%). Un porcentaje muy menor de las y los consultados señala pagar su educación superior por medio de un crédito bancario (2%) o crédito CORFO (1%).

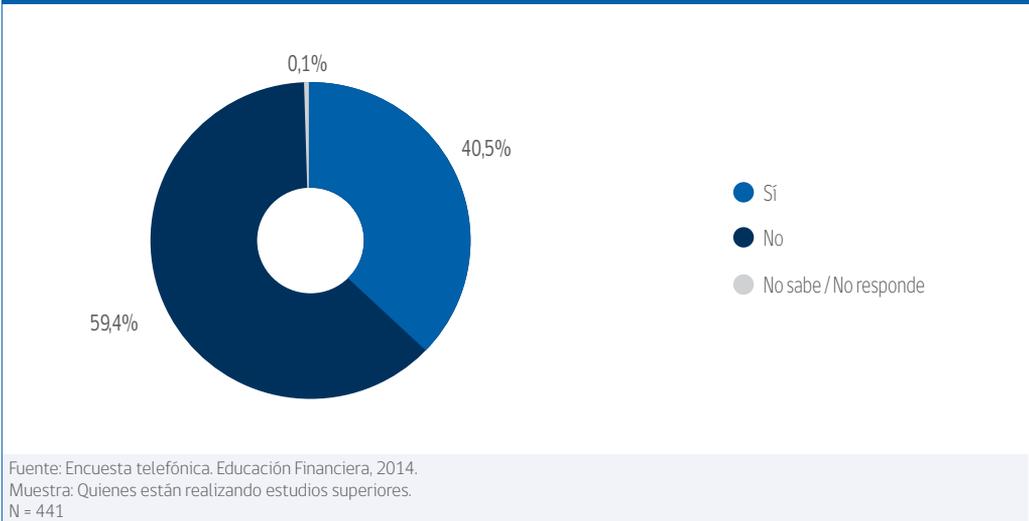
**Gráfico N°3.12:** ¿Cómo paga su educación superior? (%)





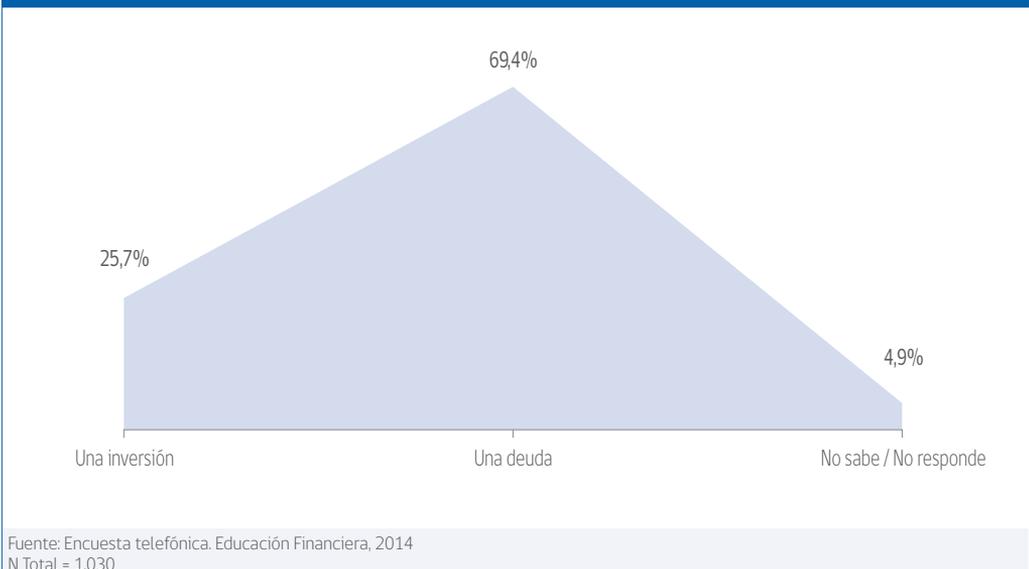
El 41% de las y los jóvenes encuestados que indica estar realizando estudios superiores se ha atrasado alguna vez en pagar las mensualidades del arancel de su carrera.

**Gráfico N°3.13:** ¿Se ha atrasado alguna vez en pagar la mensualidad del arancel de su carrera? (%)



El 69% de las y los encuestados considera que estudiar con crédito universitario o de educación superior es más bien una deuda, mientras que el 26% lo ve más como una inversión.

**Gráfico N°3.14:** ¿Considera que estudiar con crédito universitario o de educación superior es más inversión o una deuda a futuro? (%)



## Reflexiones Finales

Los resultados obtenidos por el estudio 'Educación Financiera' del INJUV entregan información relevante acerca de la vinculación de la juventud con el sistema financiero, particularmente sobre la manera cómo los instrumentos financieros están penetrando en las prácticas económicas de las personas jóvenes.

Lo que resulta más interesante de este estudio, es que sugiere que un segmento considerable de las y los jóvenes está familiarizado con el uso de ciertos instrumentos financieros; 33% tiene tarjetas de crédito y 38% tiene alguna deuda, siendo mayor el uso de estos instrumentos por parte de quienes tienen entre 25 y 29 años, donde 47% tiene tarjetas de crédito y 51% tiene deudas. Estos últimos resultados son consistentes con el hecho de que a cierta edad, las y los jóvenes comienzan a adquirir cierta independencia económica y logran construir con mayor autonomía sus proyectos de vida. La recurrencia de estas nuevas prácticas económicas les otorga a las y los jóvenes nuevas formas de consumo, que junto con el trabajo, son los principales mecanismos para definir su identidad e integrarse socialmente (PNUD, 2002).

Por otro lado, se constata que entre aquellos(as) jóvenes que cuentan con tarjetas de crédito, 75% de ellos(as) tiene tarjetas en casas comerciales y 59% tiene tarjetas en instituciones bancarias. En el último tiempo las instituciones financieras han masificado el uso de tarjetas de crédito dentro la juventud, sin contar con mecanismos de selección rigurosos que garanticen que las personas jóvenes postulantes tengan la capacidad de pago necesario. Asimismo, las casas comerciales gestionan créditos de menor monto que los bancos, haciendo más accesible estos instrumentos a jóvenes más vulnerables y con menor educación (Marshall y Kaufmann, 2013).

Entre las y los jóvenes consultados que declaran tener deudas, la principal deuda es la asociada a su educación superior; el 68% tiene un crédito universitario, siguiendo más de lejos la tenencia de deudas con casas comerciales (38%) y créditos de consumo (30%). El nivel de endeudamiento de las y los jóvenes para acceder a la educación superior pudiera estar relacionado con otro dato que entrega este estudio, específicamente con el alto porcentaje de jóvenes que considera que estudiar con crédito es más una deuda que una inversión (69%). Esta situación llama a reflexionar sobre la relación existente entre endeudamiento y financiamiento de la educación superior por parte de la juventud, la cual pareciera comprender los costos económicos de estudiar como mayores que los retornos a largo plazo.

Se estima que existen alrededor de 500.000 jóvenes morosos, considerando a la banca y a las casas comerciales (Marshall y Kaufmann, 2013), lo que daría luces sobre una posible baja alfabetización financiera de este segmento. En este sentido, se hace necesario tomar medidas que permitan educar a las y los jóvenes acerca de cómo realizar prácticas financieras responsables, y al mismo tiempo, prevenir decisiones desacertadas con consecuencias negativas y duraderas a lo largo del tiempo. Una de las medidas que se ha comenzado a ejecutar por parte de organismos gubernamentales ha sido la realización de cursos online, en donde se educa a las personas jóvenes en materias como el ahorro, las tarjetas de crédito y la salud crediticia.

En este sentido, Marshall y Kaufmann (2013), proponen una serie de iniciativas para favorecer una buena inserción financiera de la población joven vinculadas a; incentivar el ahorro desde edades tempranas, fomentar la participación de los padres para guiar a los hijos en sus prácticas económicas, generar una comercialización responsable de productos y servicios por parte de las instituciones financieras y, realizar un seguimiento sistemático de los niveles de endeudamiento y comportamiento de pagos.

Sin embargo, para construir una política que aumente los niveles de conocimiento financiero de las y los jóvenes se requiere la voluntad de una amplia gama de actores como los bancos, el gobierno, escuelas, cooperativas de ahorro y crédito, etc. El compromiso de estos actores permitiría disminuir el número de morosos y/o sobre endeudados. Desde la institucionalidad, es importante no caer en el extremo de restringir el uso de instrumentos financieros en el segmento juvenil, pues estos elementos son cada vez más útiles en una sociedad moderna. La estrategia, por el contrario, es fomentar en este grupo de la población una utilización de estos instrumentos que sea más responsable y consciente de los riesgos.



# 4

## Trabajo Juvenil

### Introducción

En este capítulo se incluyen los principales resultados de un estudio sobre trabajo juvenil que realizó el INJUV durante los últimos meses del año 2014. Este estudio consistió en una encuesta telefónica que se aplicó a 1.210 jóvenes entre 15 y 29 años que trabajan, con el objetivo de conocer algunas características del empleo juvenil, la satisfacción de las y los jóvenes con sus empleos y las valoraciones que tienen sobre ciertos aspectos del trabajo. La encuesta telefónica que aquí se presenta tiene una orientación complementaria a la información conocida de otras fuentes, puesto que para evaluar las condiciones laborales existen fuentes de mejor calidad, tanto en su diseño muestral como en el cuestionario utilizado.

Para llevar a cabo este estudio, se incluyó en las encuestas telefónicas aplicadas en octubre, noviembre y diciembre (sobre drogas, derechos reproductivos y participación social respectivamente), un módulo adicional de preguntas sobre empleo juvenil, destinada sólo a aquellos(as) encuestados(as) que trabajaban. Esta decisión se tomó frente a la dificultad técnica de entrevistar a una muestra suficientemente grande de jóvenes trabajadores en una sola etapa de levantamiento de datos, lo que por cierto, tenía una limitación de tiempo y recursos humanos. Debido a que el diseño muestral era idéntico en las tres encuestas recién mencionadas, y que fueron aplicadas consecutivamente, no se considera que surjan problemas metodológicos asociados al mecanismo que finalmente se utilizó; especialmente si se considera que la temática de este estudio es de carácter general y no contingente, por lo que no se espera que haya variaciones de corto plazo durante el periodo de recolección de datos.

Cuando se analiza el trabajo juvenil, es necesario considerar que las y los jóvenes encuentran serios obstáculos para integrarse al mercado laboral. En Chile, de acuerdo a datos entregados por el INE, la tasa de desocupación juvenil para el trimestre móvil enero-febrero-marzo de 2015 fue del 6,1%, muy por sobre la tasa de desocupación adulta (2,7%). Estas cifras se enmarcan en un contexto particular de la región, donde las personas jóvenes desarrollan sus trayectorias laborales en un escenario en que predomina la inestabilidad laboral y la precarización del empleo (CEPAL-OIJ, 2003).

Este fenómeno no es exclusivo a Latinoamérica y el Caribe, sino que también al resto del mundo industrializado, y se caracteriza, por un lado, por altas tasas de desempleo juvenil, y por otro lado, por trabajos temporales, informales, por horas, mal pagados y en donde no existe la necesidad de desarrollar mayores capacidades profesionales; en otras palabras, el mercado laboral ofrece empleos sin perspectivas futuras para la población joven (Roberts, 2009). En este contexto, Furlong (2009) señala que la temprana vida laboral de las y los jóvenes está fragmentada por una diversidad de empleos precarios hasta alcanzar, si son afortunados, un trabajo que defina su carrera profesional.

Como un complemento a lo señalado hasta ahora, existen brechas laborales entre generaciones de una misma cohorte que favorecen al mundo adulto en desmedro del segmento juvenil. Estas brechas o desigualdades se expresan en niveles muy superiores de desempleo, menores remuneraciones y menor acceso a protección social de las y los jóvenes. Asimismo, también existen desigualdades al interior de la población joven, las cuales se explican, entre otras cosas, por el nivel educativo, el sexo y la condición socioeconómica de las personas jóvenes (CEPAL-OIJ, 2003).

A pesar de la desfavorable situación, para las y los jóvenes el trabajo sigue siendo un elemento vital en el desarrollo personal. En este sentido, el trabajo se relaciona para ellos con la felicidad, la realización personal y como un mecanismo de integración social (Ghiardo y Dávila, 2008). Entendiendo la importancia subjetiva que tiene el trabajo para las y los jóvenes, el INJUV desarrolló este estudio con el fin de conocer algunas características del trabajo que desarrollan las personas jóvenes, la evaluación que hacen de éste y las valoraciones que hacen con respecto a un conjunto de aspectos relacionados con el empleo.

En términos generales, se observa una diversidad de contextos en los cuales las y los jóvenes desarrollan sus trabajos, los cuales varían significativamente en función del sexo, edad y nivel socioeconómico. Si bien la mayoría de las y los encuestados trabaja tiempo completo, 4 de cada 10 jóvenes trabaja medio tiempo o por horas, principalmente para poder compatibilizar trabajo y estudio. Se constata que los beneficios laborales no están extendidos en toda la población joven que tiene contrato laboral. Asimismo, se observan altos niveles de satisfacción laboral de las y los jóvenes, salvo con su sueldo y la duración de su jornada laboral. Por último, si bien lo que más valoran en un trabajo es el ingreso, el clima laboral y la estabilidad, la mayoría no tiene expectativas de estar muchos años en su actual empleo y no manifiestan temor de perderlo y no encontrar otro.

Una primera característica del empleo juvenil se vincula a la antigüedad laboral. Los resultados de este estudio indican que el 30% de las y los jóvenes encuestados se encuentran trabajando hace menos de 6 meses en su empleo actual, y 21% lleva en su actual trabajo entre 6 meses y 1 año. Asimismo, aquellos que llevan en sus puestos de trabajo entre 1 y 2 años, y más de 2 años, corresponden al 25% y 23% de la muestra, respectivamente. Cuando se analiza la antigüedad

laboral, las principales diferencias se establecen según edad y nivel socioeconómico (NSE). En efecto, se observa que la antigüedad laboral aumenta con la edad, de la misma manera que también aumenta con el NSE de las y los jóvenes, lo que permite sugerir que las y los jóvenes de mayor edad (25-29 años) y quienes son de un NSE alto tienen mayor estabilidad laboral que las y los jóvenes de menor edad y de un NSE más bajo.

Otra característica del empleo juvenil se relaciona con el tipo de jornada de trabajo. Al respecto, se observa que el 58% de las y los encuestados trabaja tiempo completo, el 24% tiene una jornada por hora o part-time y el 16% trabaja media jornada. Las y los jóvenes encuestados que trabajan media jornada o jornada por hora, declaran que la principal razón por la que tienen este tipo de horario es para poder compatibilizar el trabajo y los estudios (50%), seguido de lejos por otras razones como dedicarse a lo que le gusta en su tiempo libre (23%), no haber podido conseguir una jornada de tiempo completo (12%) y tener que dedicar tiempo al cuidado de hijos o labores domésticas (12%). Estos resultados permiten establecer la importancia de jornadas más cortas o flexibles para aquellos(as) jóvenes que le otorgan tiempo y valoración, simultáneamente, al estudio y al trabajo. De acuerdo a los resultados, las mujeres y aquellos(as) jóvenes entre 15 y 24 años son quienes más hacen uso de este tipo de jornada.

Con respecto a otras características del empleo, se pregunta a las y los jóvenes en el estudio por su vínculo contractual y la existencia de ciertos beneficios laborales. En relación a lo primero, el 81% de las y los encuestados que son empleados tiene contrato laboral, siendo menos frecuente esta situación en jóvenes de 15 a 19 años (65%) y jóvenes de 20 a 24 años (80%), con respecto a aquellos jóvenes de 25 a 29 años (86%). En cuanto a algunos beneficios o derechos que tienen aquellos(as) que poseen contrato laboral, se aprecia que la cotización de salud o seguro médico (86%) y la cotización previsional (77%) son los beneficios más frecuentes que tiene la población joven. Sin embargo, existen otros beneficios menos frecuentes, como el seguro contra accidentes (67%), el seguro de desempleo (64%) y el permiso de pre y post natal (57%). Por último, la flexibilidad horaria (45%) y el servicio de guardería infantil (28%) son beneficios que tiene menos de la mitad de las y los jóvenes que tienen contrato, dejando en especial situación de vulnerabilidad a las mujeres trabajadoras que son madres.

Otra temática abordada por este estudio tiene relación con la satisfacción laboral de las y los jóvenes trabajadores. En esta línea, los aspectos que presentan un mayor nivel de satisfacción, es decir, las y los jóvenes que declararon estar “muy satisfechos”, están referidos a la relación con los colegas (70%) y el tipo de trabajo que desempeña (64%); seguidos por la relación con las jefaturas (51%) y con los estudios (50%). Los aspectos que presentaron un menor porcentaje de satisfacción fueron la extensión de la jornada laboral (43%) y el sueldo (30%).

Sobre esto último, se encuentran diferencias en la población joven que es interesante destacar, principalmente por edad y nivel socioeconómico. La satisfacción con los distintos aspectos del trabajo evaluados, en general, es mayor al comienzo de la vida laboral. En efecto, el grupo de 15 a 19 años muestra niveles de satisfacción superiores a quienes tienen 25 años o más en varios de los aspectos evaluados, particularmente en la satisfacción con el sueldo, la relación con las jefaturas y la relación con los colegas. Asimismo, la satisfacción laboral también es superior en quienes son de un NSE alto, especialmente en lo que respecta al sueldo, la relación con jefaturas y el trabajo que desempeña.

Como complemento al tema de la satisfacción laboral, en el estudio se les preguntó a las y los jóvenes por el grado de acuerdo con la afirmación “en mi actual trabajo me puedo desarrollar profesionalmente”. Como respuesta, 61% de las y los encuestados manifestaron su acuerdo con dicha afirmación, mientras que 35% se mostró en desacuerdo con la afirmación. Sobre este aspecto, las y los jóvenes de mayor edad –entre 25 y 29 años– son quienes en una mayor proporción señalan poder desarrollarse profesionalmente en su actual trabajo (66%), lo que coincide con que este grupo también es el que en una proporción más alta se declara “muy satisfecho” con el trabajo que desempeña.

Un tercer tema abordado en este estudio se relaciona con la valoración que le dan las y los jóvenes a diferentes aspectos del trabajo, además de sus expectativas futuras en relación al empleo. Se les consultó a las y los encuestados por cuáles eran los dos aspectos más valorados al estar en un empleo. Las respuestas más frecuentes a esta pregunta fueron el salario (40%), el buen clima laboral (36%) y la estabilidad laboral (31%). En un segundo orden de importancia, con menciones inferiores al 30%, se nombra el desarrollo profesional, acumular experiencia laboral, el tipo de horario y la cercanía con el hogar.

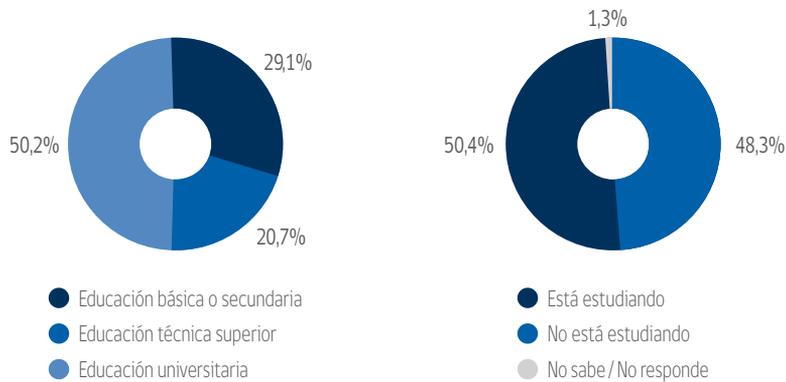
Sin embargo, la valoración de estos elementos no es homogénea entre las y los jóvenes. Por ejemplo, la estabilidad laboral es más valorada por jóvenes entre 25 y 29 años que por jóvenes entre 15 y 24 años, y por el contrario, el tipo de horario es especialmente valorado por jóvenes menores de 25 años. Asimismo, las personas jóvenes de NSE bajo valoran en una mayor proporción que las y los jóvenes de otros estratos el salario y el tipo de horario, mientras que las y los jóvenes de NSE medio y alto valoran en una mayor proporción el desarrollo profesional que aquellos(as) jóvenes de NSE bajo.

En relación a las percepciones de la juventud con respecto a su empleo actual, en general éstas expresan optimismo y deseo de dinamismo en su trayectoria laboral. En efecto, 6 de cada 10 jóvenes está en desacuerdo con la afirmación “si perdiera mi actual trabajo me costaría mucho conseguir un nuevo trabajo similar”. Asimismo, 3 de cada 4 jóvenes no se proyecta en su empleo actual por más de 5 años. Sin embargo, estas expresiones de la juventud también tienen matices. Quienes tienen 25 años o más y quienes son de un nivel socioeconómico bajo muestran más temor ante la eventualidad de perder el trabajo. Asimismo, a medida que se tienen más años, más deseos se expresan de permanecer en el mismo trabajo actual, lo que puede relacionarse con que las y los jóvenes de mayor edad son quienes se manifiestan más satisfechos con el trabajo que desempeñan actualmente.

Los resultados recién expuestos sugieren la importancia que cobra la estabilidad laboral para las y los jóvenes cuando se van aproximando al mundo adulto, en el cual el trabajo es parte importante de sus proyectos de vida, desplazando a los estudios. Esto es particularmente importante en las y los jóvenes de NSE bajo, quienes sufren de una mayor inestabilidad (expresada en menor antigüedad en sus empleos) e insatisfacción laboral. Por último, los resultados plantean la necesidad de flexibilizar la jornada laboral en ciertos grupos de jóvenes que así lo requieren, especialmente mujeres y jóvenes entre 15 y 24 años que deben compatibilizar el trabajo con otras responsabilidades.

El 50% de las y los jóvenes encuestados que trabaja tiene educación universitaria, el 21% educación técnico-superior y el 29% tiene educación básica o secundaria. Por otro lado, el 48% de las y los encuestados estudia, lo que quiere decir que casi la mitad de las y los jóvenes de esta muestra compatibiliza actividades de estudio con actividades laborales.

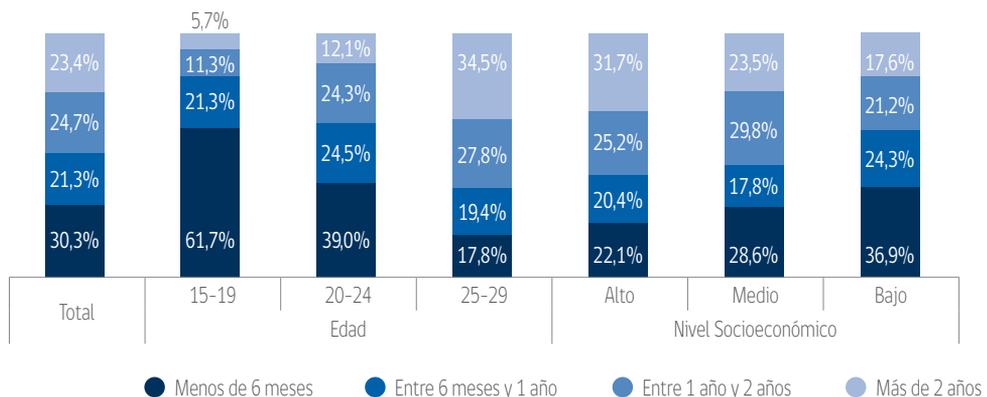
**Gráfico N°4.1:** Composición jóvenes encuestados que trabajan por nivel educacional y situación de estudios (%)



Fuente: Encuesta telefónica. Trabajo Juvenil, 2014.  
N Total = 1.210

Con respecto a la antigüedad en el trabajo, el 52% de las y los jóvenes trabaja hace 1 año o menos, mientras el 48% restante trabaja hace más de 1 año. Las principales diferencias en la antigüedad laboral se encuentran por edad y nivel socioeconómico de las y los encuestados. Los grupos de jóvenes que presentan mayor antigüedad laboral son aquellos(as) jóvenes de 25 a 29 años y quienes son de un nivel socioeconómico alto.

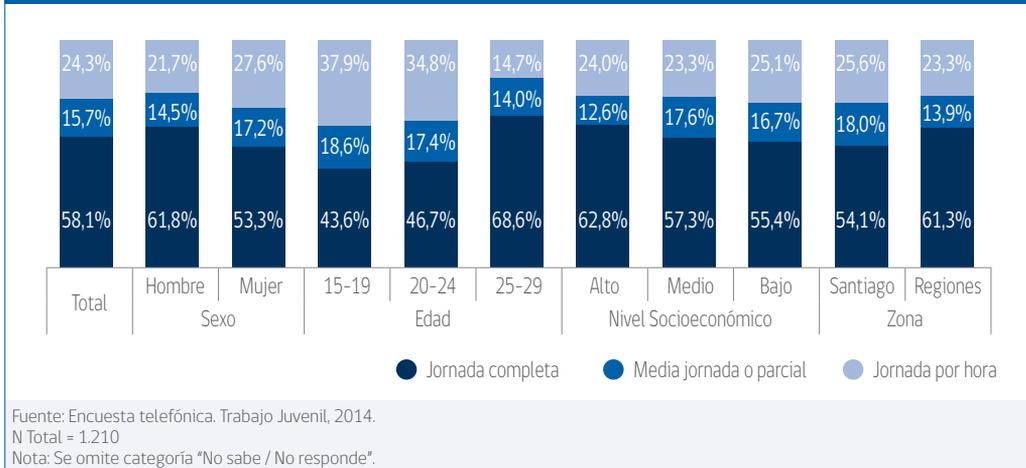
**Gráfico N°4.2:** ¿Hace cuánto tiempo está en su trabajo actual? (%)



Fuente: Encuesta telefónica. Trabajo Juvenil, 2014.  
N Total = 1.210  
Nota: Se omite categoría "No sabe / No responde".

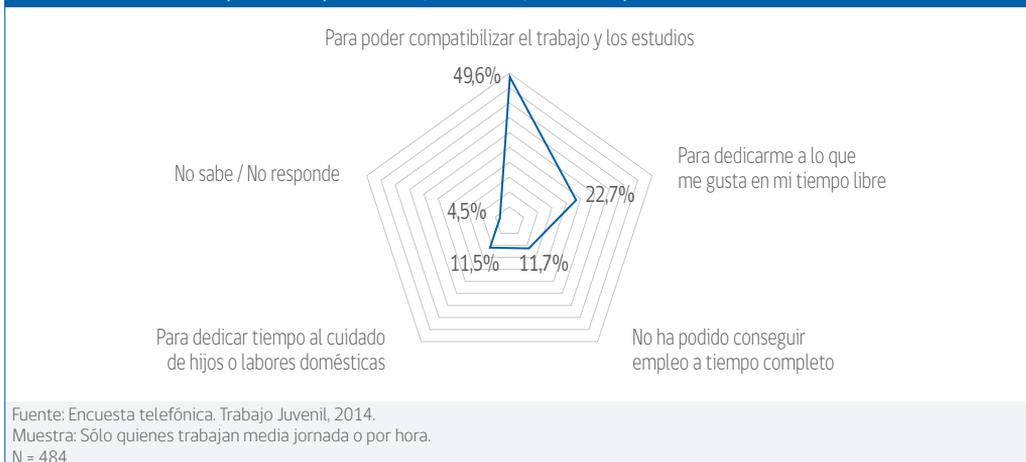
Del total de jóvenes encuestados que declaran estar trabajando en la actualidad, el 58% tiene jornada completa, el 24% tiene jornada part-time y el 16% tiene media jornada. Los hombres, las y los jóvenes del grupo de mayor edad (25 -29 años) y quienes residen en regiones, trabajan jornada completa en una proporción más alta que, las mujeres, las y los jóvenes de 15 a 24 años y quienes viven en Santiago, respectivamente. No se observan diferencias significativas por nivel socioeconómico.

**Gráfico N°4.3: ¿Cuál es su jornada laboral de su trabajo? (%)**



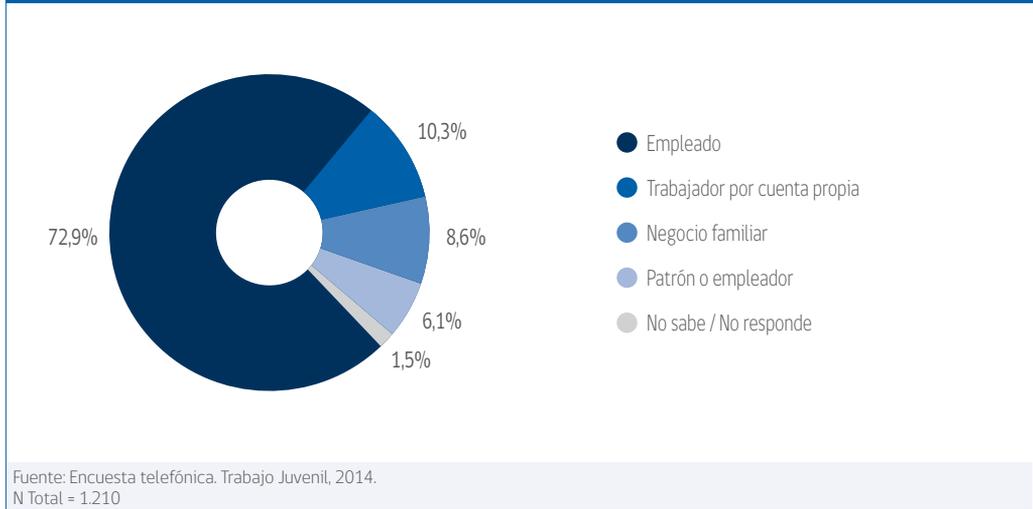
Las y los jóvenes encuestados que trabajan media jornada o jornada por hora, declaran que la principal razón por la que tienen ese tipo de jornada es para poder compatibilizar el trabajo y los estudios (50%). Una segunda razón esgrimida por las y los jóvenes, es la opción de dedicarse a lo que les gusta en su tiempo libre (23%). Por último, el 12% señala que trabaja en ese tipo de jornada porque no ha podido conseguir empleo a tiempo completo, y el mismo porcentaje, indica que ese tipo de jornada le permite dedicarse al cuidado de hijos o labores domésticas.

**Gráfico N°4.4: Principal razón para trabajar media jornada o por horas (%)**



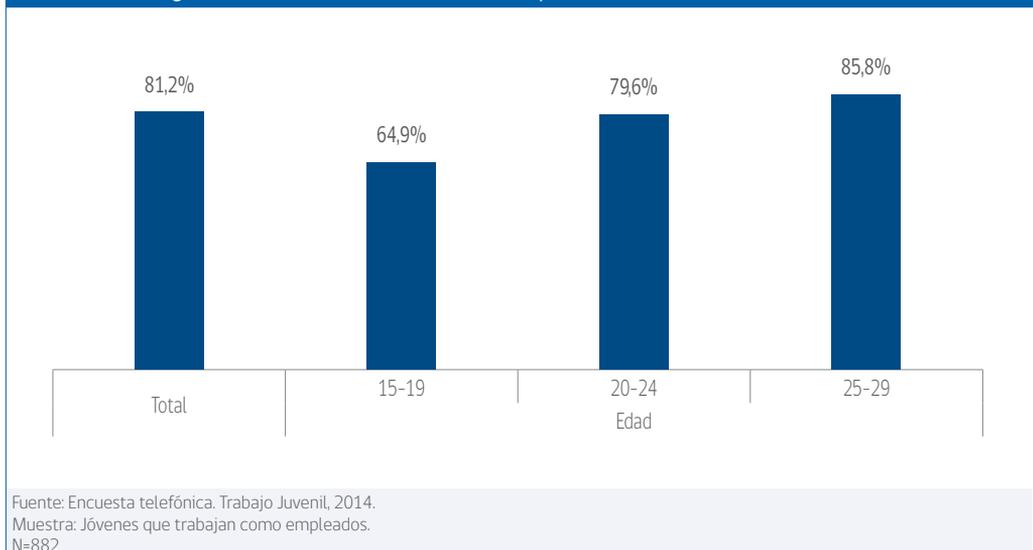
3 de cada 4 jóvenes consultados trabajan como empleados. 10% se considera trabajador(a) por cuenta propia, 9% declara trabajar en un negocio familiar y 6% dice ser patrón o empleador.

**Gráfico N°4.5:** Y en su empleo usted trabaja como ... (%)



De las y los encuestados que trabajan como empleados, el 81% declara tener un contrato laboral. La existencia de un trabajo laboral es más frecuente en las y los jóvenes de mayor edad. En efecto, mientras el 65% de las y los encuestados entre 15 y 19 años posee contrato, el 86% de las y los jóvenes entre 25 y 29 años tiene contrato.

**Gráfico N°4.6:** ¿Tiene un contrato laboral? (% de respuestas "Sí")



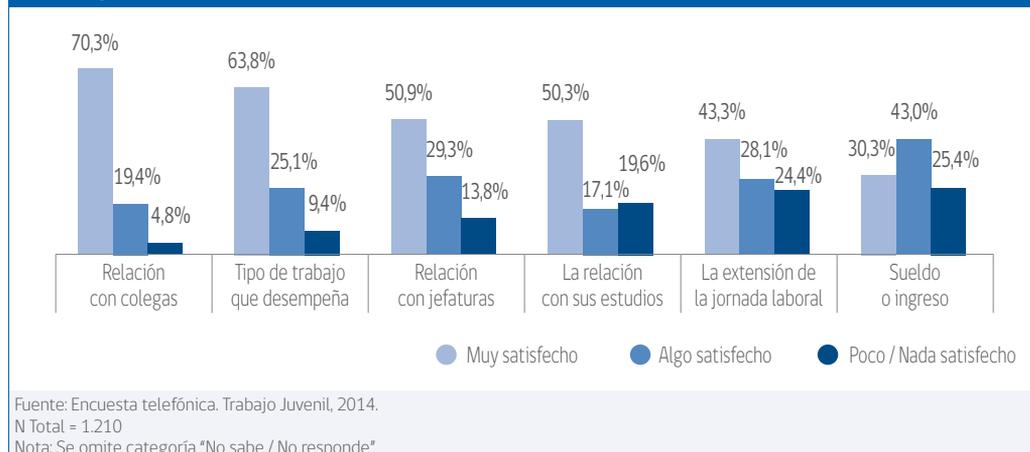
El 86% de las y los jóvenes entrevistados que tienen contrato de trabajo declara tener seguro médico o cotización de salud, el 77% señala tener cotización previsional, el 67% seguro contra accidentes, el 64% seguro de desempleo y el 57% permiso de pre y post natal. Por el contrario, el 72% no tiene incluido en su empleo el servicio de guardería infantil y el 55% no cuenta con flexibilidad horaria.

**Gráfico N°4.7: ¿Cuál de los siguientes beneficios están incluidos en su empleo?(%)**



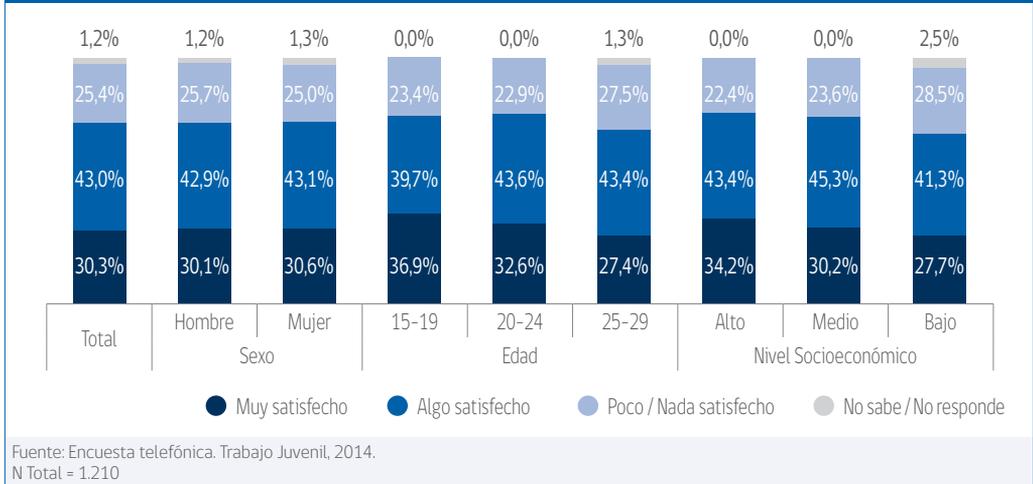
Sobre el 60% de las y los jóvenes que trabajan se sienten satisfechos de la relación con sus colegas (70%) y el tipo de trabajo que desempeñan (64%). Alrededor de la mitad de las y los jóvenes consultados se siente satisfecho de la relación con sus jefaturas (51%) y la relación con sus estudios (50%). Donde se encuentran los mayores niveles de insatisfacción es en la extensión de la jornada laboral y los sueldos. En efecto, 1 de cada 4 jóvenes se siente poco o nada satisfecho con aquellos aspectos de su trabajo.

**Gráfico N°4.8: ¿Cuán satisfecho o insatisfecho se siente con cada uno de los siguientes aspectos de tu trabajo? (%)**



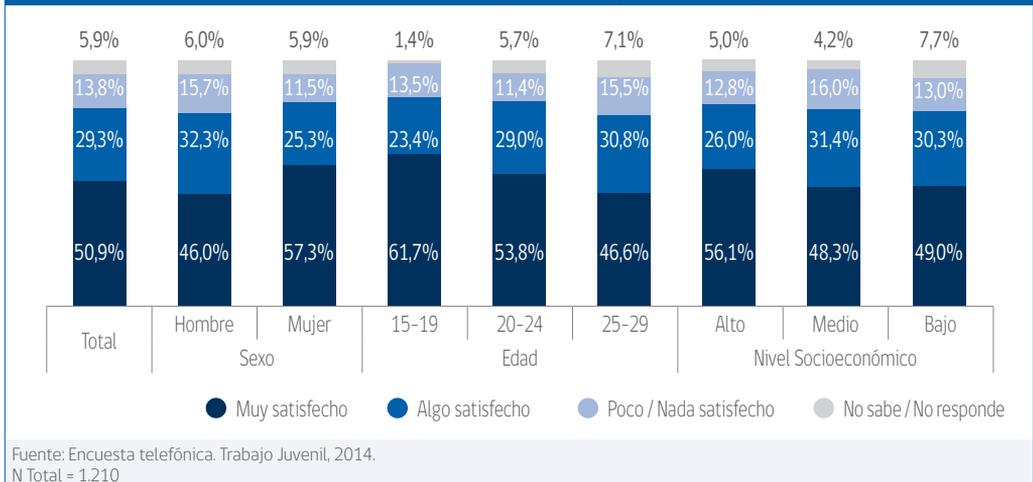
El 30% de las y los encuestados se siente muy satisfecho con su sueldo, el 43% se siente algo satisfecho, mientras que el 25% dice estar poco o nada satisfecho. Asimismo, la mayor insatisfacción con este ítem –expresado en quienes dicen estar poco o nada satisfechos– se exhibe en jóvenes de nivel socioeconómico bajo (29%) y en jóvenes de 25 a 29 años (28%). Sin embargo, sólo se observan diferencias estadísticamente significativas por nivel socioeconómico.

**Gráfico N°4.9:** Satisfacción con su sueldo según sexo, edad y nivel socioeconómico (%)

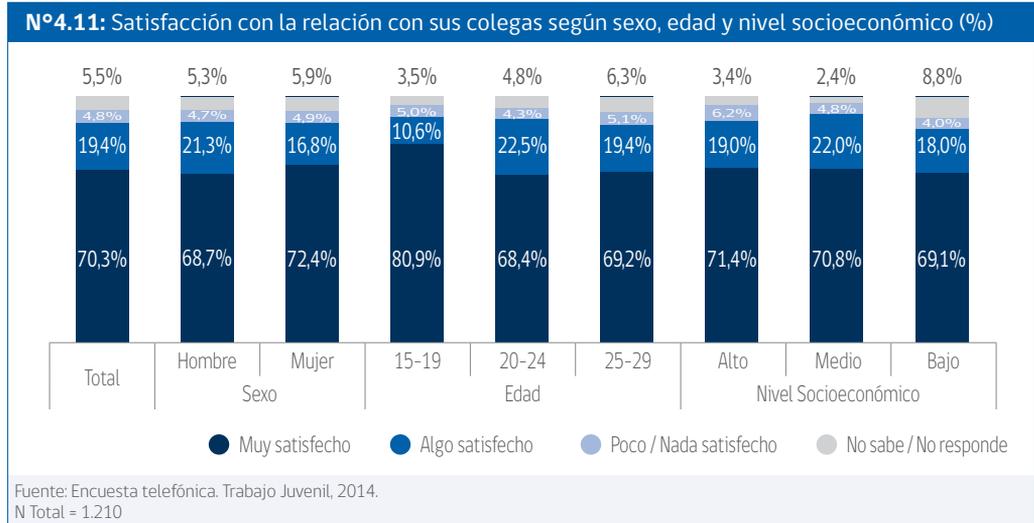


Acercas de la relación con sus jefaturas, el 51% de las y los encuestados se siente muy satisfecho, el 29% se siente algo satisfecho y el 14% se siente poco o nada satisfecho. Se identifica una mayor satisfacción en mujeres (57%) que en hombres (46%), como así también se observa que la satisfacción con la jefaturas disminuye con la edad. Las y los jóvenes de estrato alto presentan una mayor satisfacción (56%) que aquellos(as) jóvenes de los demás estratos.

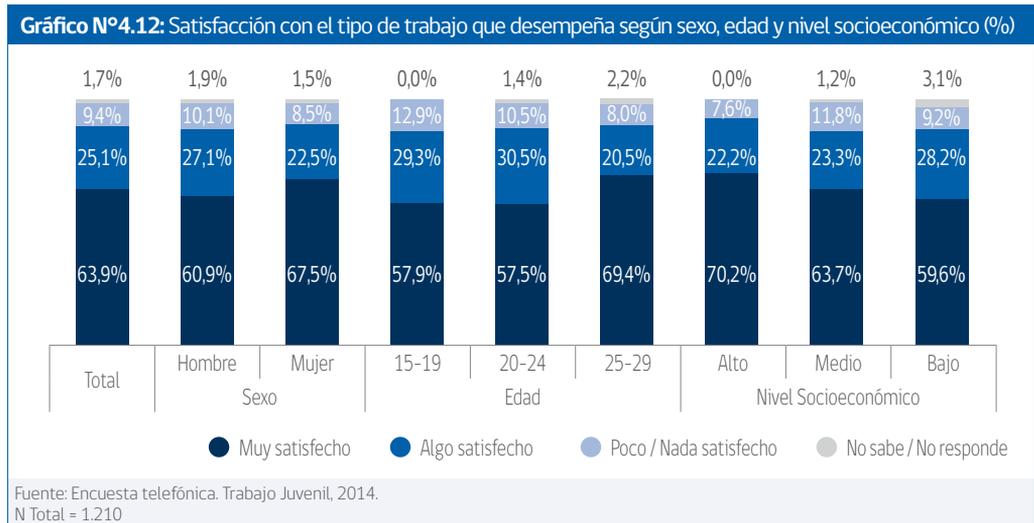
**Gráfico N°4.10:** Satisfacción con la relación con sus jefaturas según sexo, edad y nivel socioeconómico (%)



Con respecto al ambiente laboral, el 70% de las y los encuestados se siente muy satisfecho de la relación con sus colegas, el 19% se siente algo satisfecho y el 5% dice estar poco o nada satisfecho. La única diferencia que es estadísticamente significativa a nivel de grupos, es por edad, en donde las y los jóvenes de 15 a 19 años señalan en una mayor proporción su satisfacción con este ítem que las y los jóvenes de 20 años o más.

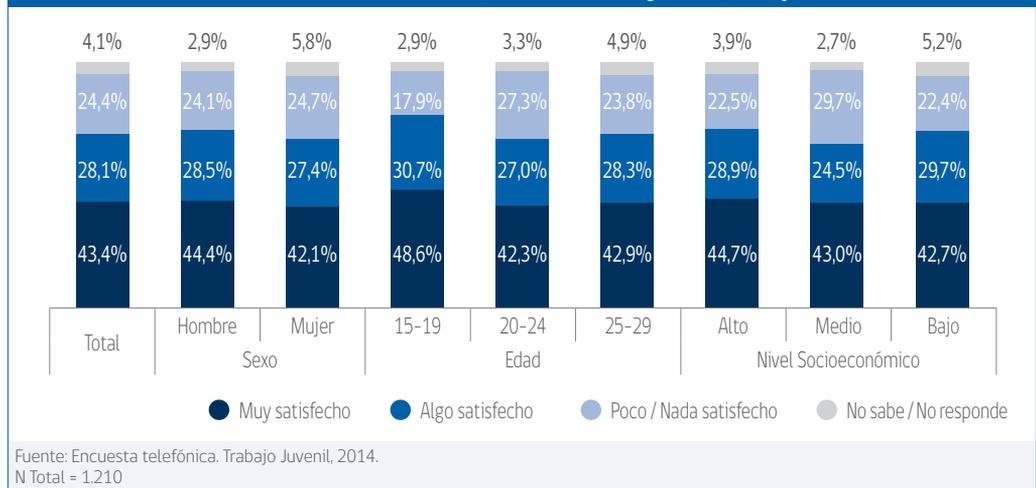


El 64% de las y los jóvenes está muy satisfecho con el tipo de trabajo que desempeña, mientras que el 25% se siente algo satisfecho y el 9% se siente poco o nada satisfecho. Se reconocen diferencias según sexo, edad y nivel socioeconómico (NSE), destacando un mayor porcentaje de jóvenes muy satisfechos en el grupo de las mujeres (68%), las y los jóvenes entre 25 y 29 años (69%) y quienes son de un NSE alto (70%).



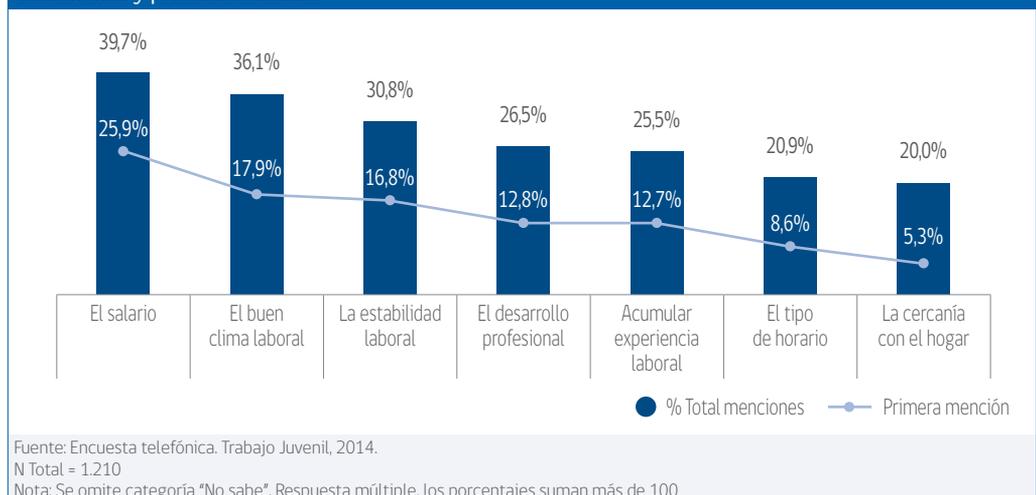
Acerca de la duración de la jornada de trabajo, el 43% de las y los encuestados se siente muy satisfecho de la extensión de su jornada laboral y el 28% se siente algo satisfecho. Sin embargo, 1 de cada 4 jóvenes se siente poco o nada satisfecho. Por último, no se observan diferencias significativas por sexo, edad y nivel socioeconómico.

**Gráfico N°4.13:** Satisfacción con la extensión de la jornada laboral según sexo, edad y nivel socioeconómico (%)



Los tres aspectos más mencionados -en primer o segundo lugar de importancia- como aquellos que más se valoran al estar en un empleo son el "salario" (40%), "el buen clima laboral" (36%) y "la estabilidad laboral" (31%). "El desarrollo profesional" y "acumular experiencia laboral" tienen menciones cercanas al 25% y "el tipo de horario" y "la cercanía con el hogar" alcanzan alrededor del 20% del total de las menciones.

**Gráfico N°4.14:** ¿Cuáles son los dos aspectos que más valora al estar en un empleo? (%). Total menciones y primera mención



Con respecto a los aspectos más valorados al estar en un trabajo, se reconocen diferencias por sexo, edad y NSE. Por un lado, el acumular experiencia es valorado por una mayor proporción de hombres que de mujeres. Por otro lado, el tipo de horario es valorado por una mayor proporción de jóvenes entre 15 y 24 años, en comparación con el grupo de jóvenes entre 25 y 29 años. Por último, las y los jóvenes de NSE bajo son quienes en una mayor proporción valoran el salario y el tipo de horario, en comparación con las personas de los otros NSE. Por el contrario, las y los jóvenes de NSE medio y alto valoran en una mayor proporción el desarrollo profesional que aquellos(as) jóvenes de NSE bajo.

**Gráfico N°4.15:** Aspectos más valorados al estar en un trabajo según sexo, edad y nivel socioeconómico (%). Total menciones

Aspectos	Total	Sexo		Edad			Nivel socioeconómico		
		Hombre	Mujer	15-19	20-24	25-29	Alto	Medio	Bajo
El salario	39,7%	41,3%	37,7%	36,9%	39,9%	40,3%	36,4%	35,3%	44,8%
El buen clima laboral	36,1%	34,8%	37,8%	28,9%	37,2%	36,9%	38,0%	41,9%	31,1%
La estabilidad laboral	30,8%	31,9%	29,4%	27,6%	26,4%	34,4%	30,6%	31,1%	30,8%
El desarrollo profesional	26,5%	24,4%	29,4%	26,8%	27,4%	25,9%	34,7%	27,9%	20,1%
Acumular experiencia laboral	25,5%	28,0%	22,4%	31,1%	24,5%	25,0%	32,1%	25,4%	21,2%
El tipo de horario	20,9%	19,9%	22,2%	27,6%	27,4%	15,3%	13,8%	17,4%	28,1%
La cercanía con el hogar	20,0%	19,4%	20,7%	20,4%	16,9%	21,9%	13,3%	20,7%	24,1%

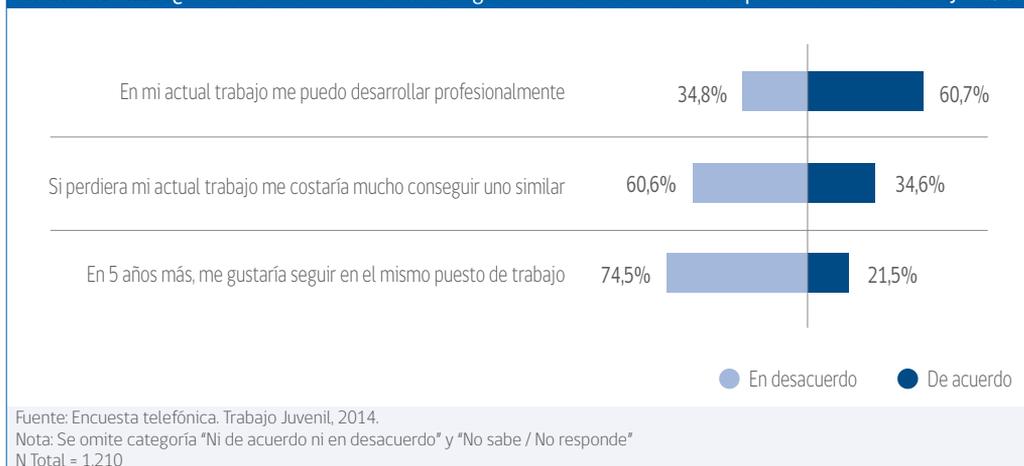
Fuente: Encuesta telefónica. Trabajo Juvenil, 2014.

Nota: Se omite categoría "No sabe". Respuesta múltiple, los porcentajes suman más de 100.

N Total = 1.210

El 61% de las y los encuestados está de acuerdo con la frase "en mi actual trabajo me puedo desarrollar profesionalmente". Asimismo, el 61% de las y los jóvenes está en desacuerdo con la frase "si perdiera mi actual trabajo me costaría mucho conseguir un nuevo trabajo similar". Por último, el 75% está en desacuerdo con la frase "en 5 años más, me gustaría seguir en el mismo puesto de trabajo".

**Gráfico N°4.16:** ¿Cuán de acuerdo estás con las siguientes afirmaciones con respecto a tu actual trabajo? (%)



Fuente: Encuesta telefónica. Trabajo Juvenil, 2014.

Nota: Se omite categoría "Ni de acuerdo ni en desacuerdo" y "No sabe / No responde"

N Total = 1.210

## Reflexiones Finales

Los resultados del estudio “Trabajo Juvenil” expuestos en este capítulo son un complemento a otras encuestas nacionales sobre trabajo. Si bien existen fuentes más apropiadas para definir las condiciones laborales de la población joven, este estudio confirma algunas tendencias en esta materia y aporta con información sobre las percepciones de las y los jóvenes con respecto a su vida laboral, especialmente en lo que respecta a la satisfacción con el trabajo que desempeñan y las valoraciones que se tienen de la vida laboral.

Los resultados de este estudio sugieren que existe una diversidad de experiencias laborales al interior de la juventud, por lo que no resulta apropiado hacer un diagnóstico del tema sin establecer matices. Se observa que tanto las características del empleo juvenil, como las percepciones sobre éste, difieren según sexo, edad y nivel socioeconómico. Con estos antecedentes, resulta sensato analizar las condiciones sociales que determinan las expectativas y aspiraciones de las y los jóvenes con respecto al trabajo (Ghiardo y Dávila, 2008; INJUV, 2013). Las diferentes trayectorias laborales se enmarcan dentro de los proyectos de vida de cada joven, donde el empleo adquiere protagonismo dependiendo de cómo éste se interrelaciona con otros aspectos de sus vidas, como la educación, la familia o la independencia económica.

En este contexto, es importante analizar e implementar programas que consideren la especificidad de cada grupo juvenil. Por un lado, es necesario considerar políticas que se ajusten a las necesidades de aquellos(as) jóvenes cuya principal preocupación son los estudios –secundarios o superiores–. Este grupo de jóvenes, generalmente busca empleos con media jornada o jornada por horas que les permita compatibilizar ambas actividades. Por otro lado, aquellos(as) jóvenes cuya mayor preocupación laboral es la estabilidad y lograr ingresos suficientes para sus proyectos de vida –que por lo general son jóvenes que se acercan a la adultez–, requiere de otro tipo de iniciativas gubernamentales que logren facilitarles la búsqueda de empleos que consideren jornadas de trabajo más largas y buenas expectativas laborales en términos de ingreso y otros beneficios.

Una consideración similar a la de aquellos(as) jóvenes que estudian y trabajan, podría extenderse a las mujeres que son madres y requieren compatibilizar tareas familiares con actividades laborales. De acuerdo a los resultados de este estudio, las mujeres tienen una mayor presencia que los hombres en empleos de media jornada o jornada por horas, lo que justamente podría estar representando la necesidad de algunas madres jóvenes de repartir su tiempo entre el trabajo y el cuidado de hijos. En este escenario, preocupa que los beneficios menos frecuentes que tienen las y los jóvenes que trabajan y que tienen un vínculo contractual con sus empleadores, sean justamente beneficios que facilitarían esta dualidad de tareas; servicio de guarderías infantiles, permiso de pre y post natal, y flexibilidad horaria. Esta situación refleja cierta rigidez del mercado laboral para la inclusión de aspectos que son importantes para las mujeres, especialmente para quienes son madres.

Otro elemento a atender desde las políticas públicas, corresponde a las dificultades que tienen las y los jóvenes de NSE bajo para integrarse al mercado laboral de manera estable y satisfactoria (para ellos). Los resultados del estudio constatan una mayor inestabilidad laboral de las y los jóvenes de NSE bajo, así como menores niveles de satisfacción con sus empleos. Estas diferencias, evidencian

lo que en otros estudios se ha observado acerca de la mayor precariedad e inestabilidad laboral que se presenta en aquellos(as) jóvenes de menores recursos en comparación con grupos más acomodados (Ghiardo y Dávila, 2012; INJUV, 2013).

Si bien los resultados de este estudio no profundizan en las condiciones laborales de las personas jóvenes, sí está bien documentado en la literatura las dificultades que tienen las y los jóvenes para integrarse al mercado laboral, las condiciones en que lo hacen y cómo están en desventaja en comparación con la población adulta, sobre todo quienes vienen de hogares más pobres. A pesar de esta desventaja, las y los jóvenes le asignan mucha importancia al trabajo en la construcción de sus proyectos de vida, por lo que es importante ocuparse de los problemas que los afectan en esta dimensión de sus vidas.

De acuerdo a lo señalado por Naciones Unidas (2007), urge preocuparse no solo de reducir el desempleo juvenil, sino también de la proporción de jóvenes con empleos vulnerables. En este sentido, las políticas públicas deben focalizar sus iniciativas hacia la protección laboral de las y los jóvenes, permitiéndoles una integración satisfactoria al mundo laboral. Complementariamente, es necesario considerar acciones gubernamentales que promuevan la contratación de jóvenes en jornadas laborales más cortas o flexibles, pensando en quienes tienen el deseo o la necesidad de compatibilizar el trabajo con otras actividades.

# 5

## Participación Social

### Introducción

En este capítulo se incluyen los principales resultados de un estudio sobre participación política y social realizado por el INJUV en diciembre de 2014, el cual fue llevado a cabo mediante la realización de encuestas telefónicas a jóvenes entre 15 y 29 años. El objetivo general de este estudio es conocer ciertos elementos de la participación social e involucramiento cívico de la juventud, sobre todo en lo referido a las motivaciones para participar en organizaciones, la sensación de influencia en los procesos políticos y el modo de ejercer la ciudadanía.

Cuando se habla de participación social juvenil, Krauskopf (2008) señala que ésta debe ser una progresión que va desde la mera información (hacia la participación), hasta finalmente un empoderamiento que se expresa en la toma de decisiones y la iniciativa en las acciones. En este sentido, la participación se inserta dentro de las trayectorias de vida de las personas jóvenes, influyendo en su autonomía como sujetos, y al mismo tiempo, generando proyectos y propuestas que benefician a sus comunidades a través de las organizaciones sociales en las cuales participan.

Por otro lado, las nuevas generaciones se han enfrentado a una sociedad cada vez más incierta e insegura, debido a las transformaciones económicas, tecnológicas, políticas y culturales ocurridas en las últimas décadas. Estos cambios han influido en la forma en que las personas - especialmente las y los jóvenes- conducen sus vidas, dependiendo cada vez menos de instituciones o referentes tradicionales, como la familia y la religión, para la conformación de sus proyectos de vida y cada vez más en sus propias capacidades (Beck, 1998; Sandoval y Hatibovic, 2010, INJUV, 2013).

Este marco general, repercute en el modo como se desarrolla la participación política y social de las nuevas generaciones. Como advierte Dalton (2011), se ha generado un desinterés por aquellas formas de participación más convencionales, fortaleciéndose otras formas de participación menos convencionales y alejadas del sistema político tradicional. En este sentido, el autor sugiere que la aparente desafección política de las personas jóvenes, expresada en su desconfianza hacia los actores políticos, sus bajos niveles de participación electoral y de militancia en partidos políticos o campañas electorales, sólo adquiere sentido cuando se considera la nueva naturaleza de la participación política.

En este nuevo contexto de participación no convencional, el tipo de organizaciones que privilegian las personas jóvenes se caracteriza por tener relaciones horizontales, redes vinculantes y flexibles. Asimismo, privilegian organizaciones que les permitan alcanzar metas palpables en el corto y mediano plazo (Serna, 1998). Por lo anterior, las y los jóvenes sienten distancia por organizaciones tradicionales que tengan relaciones jerárquicas, autoritarias y verticales, que no les permitan crear sus propios códigos y reglas.

Otro elemento importante a considerar en la discusión, es que los valores que en décadas pasadas orientaban las conductas políticas a través de los polos izquierda/derecha, han disminuido su importancia en la manera como los individuos organizan su vida, desincentivando la identificación con algún partido político, clase social o adherencia religiosa (Knutsen, 2004; INJUV 2013). Esta situación genera la aparición de nuevas organizaciones y movimientos sociales de la “nueva política” (Dalton, 2006), vinculados entre otras cosas, con el medioambiente, los derechos de las mujeres y de las minorías sexuales.

Por lo expuesto hasta ahora, cuando se limita el concepto de ciudadanía al sufragio en las elecciones políticas y la participación en partidos políticos, aparece el riesgo de ignorar las nuevas prácticas con las cuales las y los jóvenes se insertan en sus comunidades. Frente a la creciente desconfianza en las instituciones políticas tradicionales, este segmento de la población más que desatender el espacio público, está cambiando el estilo de participar políticamente, destacando nuevos formatos como el voluntariado y los movimientos sociales. Sin embargo, existen matices en la participación de acuerdo al nivel educativo de las y los jóvenes.

Para Martínez et al (2010), el concepto de ciudadanía en las y los jóvenes en Chile incluye el deseo por la igualdad y la integración social. Asimismo, González (2007) señala que las personas jóvenes adscriben a una ciudadanía activa, valorando su capacidad de informarse, tomar decisiones e influenciar las diferentes esferas sociales. De este modo, la participación social y política que busca la juventud se enmarca en acciones directas e inmediatas, que pueden ser menos sistemáticas pero que contienen una mayor implicación emocional (Sandoval & Hatibovic, 2010; Martínez et al, 2010; Krauskopf, 2008).

Otro elemento que destaca la literatura sobre participación política y social de la juventud, son los mayores niveles educativos y la mayor información de la que disponen las personas jóvenes, sobre todo gracias al desarrollo de las nuevas tecnologías de la comunicación. Estas tecnologías producen nuevos espacios de expresión mucho más fluidos y rápidos, en donde las y los jóvenes pueden debatir y tomar consciencia de variados temas de interés público. Loader (2007) señala que los medios digitales proveen a las personas jóvenes de redes de comunicación más informales y

flexibles a través de las cuales dar su opinión; de este modo, internet genera nuevas oportunidades de involucrarse políticamente, siendo un medio fundamental de las agrupaciones sociales – como voluntariados o movimientos sociales– para organizarse, o para participar políticamente a través de manifestaciones o marchas.

El INJUV quiso contribuir a la discusión sobre participación juvenil realizando un estudio sobre el tema. En términos generales, se observa que las y los jóvenes tienen una evaluación mayoritariamente buena (y luego regular) de la educación cívica impartida en sus colegios. Asimismo, durante el último año 6 de cada 10 jóvenes han participado en una organización social y 3 de cada 10 han participado en una manifestación social. Un poco menos de la mitad de la juventud considera probable o muy probable movilizarse en contra de una ley injusta, aunque de hacerlo, lo harían principalmente a través de medios electrónicos o marchas. Por último, si bien las y los jóvenes muestran desconfianza frente a que las autoridades consideren sus opiniones, sí creen que la juventud tiene una influencia real en las decisiones importantes del país, no descartando la importancia de las elecciones.

En primer lugar, se les consulta a las y los jóvenes cómo evaluarían la educación cívica impartida en sus colegios, frente a lo cual el 52% de las y los encuestados evalúa la educación cívica recibida como buena o muy buena, el 33% la evalúa como regular y el 13% la considera como mala o muy mala. Asimismo, quienes señalan en una mayor proporción que la educación cívica recibida es buena o muy buena son los hombres (57%), las personas jóvenes entre 15 y 19 (59%), aquellos(as) jóvenes de un nivel socioeconómico bajo (58%) y quienes viven en regiones (57%). Por el contrario, las mujeres, las y los jóvenes de 20 años o más, quienes son de un nivel socioeconómico medio y alto, y quienes residen en Santiago, son jóvenes que evalúan más críticamente la educación cívica recibida en sus colegios.

Un segundo tema que se aborda en el estudio es la participación de las y los jóvenes en organizaciones sociales. Con respecto a esto, el 63% de las y los jóvenes consultados indica haber participado en alguna organización en los últimos 12 meses, principalmente el grupo de jóvenes de 20 a 24 años (67%) y quienes son de un nivel socioeconómico alto (72%). Con respecto a las organizaciones en las que participaron las y los jóvenes en los últimos 12 meses, destacan las iglesias u otras organizaciones religiosas (25%), agrupaciones que defienden una causa o ideal (23%), agrupaciones culturales (22%) y organizaciones de voluntariado (21%). Sólo el 3% de la muestra declara haber participado el último año en algún partido político. También resulta interesante mencionar que el 34% del total de jóvenes entrevistados participó el último año en 2 o más organizaciones.

Las principales motivaciones para participar en organizaciones sociales, por parte de quienes han participado en ellas el último año, son la ayuda a los demás (44%) y la convicción que se tiene por alguna causa (31%). En un segundo nivel de importancia, con menciones entre 10% y 5%, las y los jóvenes consultados señalan motivaciones religiosas, la intención de conocer gente y divertirse. Por último, 2% señala participar en este tipo de organizaciones para mejorar su currículum.

Por otro lado, las y los jóvenes que señalaron no haber participado en organizaciones sociales en los últimos 12 meses, indican como principal razón para ello, el no tener tiempo (55%), seguido de no tener interés (30%) y no saber dónde participar (10%). El no tener tiempo se observa como

razón esgrimida preferentemente por mujeres (61%), jóvenes de 25 a 29 años (69%) y aquellos(as) jóvenes pertenecientes al estrato medio (63%); mientras que el no tener interés se observa como una razón dada principalmente por hombres (38%), jóvenes de estrato alto (40%) y menores de 25 años.

Un tercer elemento vinculado a la participación e involucramiento cívico de las y los jóvenes tiene que ver con su influencia en los procesos políticos. Si bien se observa cierta desconfianza frente a las autoridades, en cuanto a que éstas escuchen la opinión de la juventud, sí creen en el potencial de las y los jóvenes para influir en las decisiones políticas y una fracción importante de la juventud cree que es probable o muy probable que ellos mismos realicen acciones políticas para mostrar disconformidad frente a una Ley que les parece injusta.

Con respecto a la desconfianza, el 75% de las y los jóvenes encuestados encuentra que es nada o poco probable que las autoridades políticas consideren su opinión frente a una medida que ellos consideran injusta o perjudicial; mientras que el 19% indica que es algo probable y sólo un 5% indica que es muy probable que las autoridades consideren su opinión. En esta misma línea, sólo el 16% de las y los jóvenes está de acuerdo con la afirmación “en general, la opinión de los jóvenes es escuchada por las autoridades políticas”.

No obstante lo anterior, el 65% de las y los jóvenes está de acuerdo con que “hoy en día, los jóvenes pueden influir en las decisiones importantes del país”. En relación a movilizarse políticamente, al preguntarles cuán probable es que realicen alguna acción para dar a conocer su opinión frente a una Ley que les parece mala o injusta y que esté a punto de ser aprobada en el Congreso, casi la mitad de ellos (46%) indica que es probable o muy probable que hiciera algo para dar a conocer su opinión frente a las autoridades. Entretanto, el 38% señala que es poco probable que realice una acción y el 15% declara que es improbable que hiciera algo.

Ahora bien, entre las iniciativas que realizarían aquellos (as) que declaran probable o muy probable hacer algo frente a esta Ley, el 31% protestaría o marcharía, el 26% daría su opinión a través de las redes sociales o diarios digitales, el 19% se uniría a una campaña o grupo por internet, el 18% se contactaría con alguna organización que comparta su opinión y el 4% se contactaría con algún partido político.

La declaración anterior de las y los jóvenes es consistente con la participación política no-conventional que declaran tener. En efecto, el 35% de la muestra señala haber participado en los últimos 12 meses en una marcha o manifestación social. Las y los jóvenes que en mayor proporción participan de este tipo de manifestaciones son aquellos(as) jóvenes de 20 a 24 años (43%) y quienes viven en Santiago (41%).

Por último, se les consultó a las y los jóvenes en el estudio sobre la eficacia de ciertas acciones políticas y el nivel de información que manejan sobre lo que sucede en el país. Concretamente, se les consultó por cuál es la mejor manera de aportar en la solución de los problemas de su comuna, y luego, se les consultó sobre su grado de acuerdo con dos afirmaciones distintas; “ir a votar es la mejor manera de participar que tenemos como ciudadanos” y “En general, estoy muy informado de los problemas que afectan al país”.

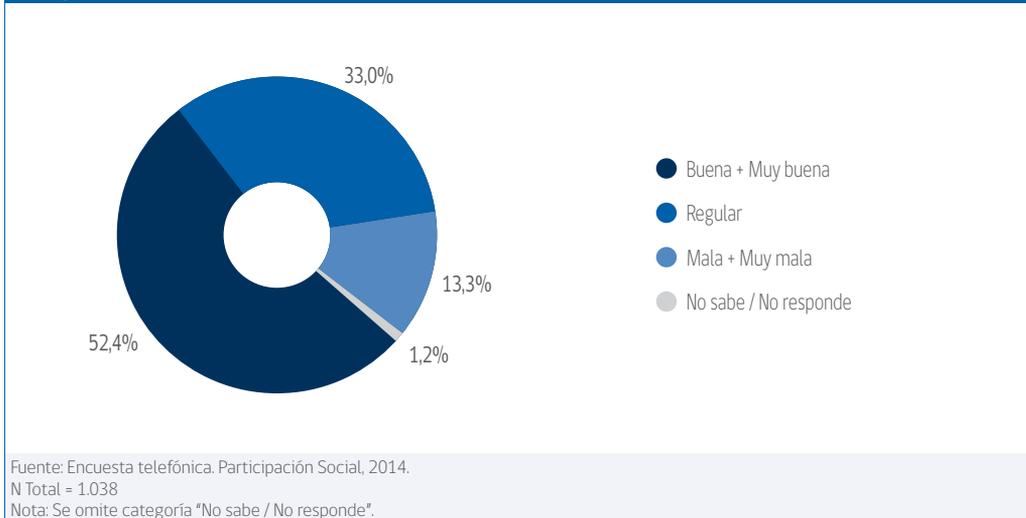
Con respecto a lo primero, el 36% de las y los jóvenes consultados señaló que la mejor manera de aportar en la solución de los problemas comunales es participando en organizaciones que defiendan una causa social, el 32% señaló que es más efectivo votar en las elecciones municipales, el 13% mencionó el voluntariado y el 10% indicó la participación en juntas vecinales. Menos del 5% de las y los jóvenes mencionó la participación en partidos o movimientos políticos y el trabajo en campañas electorales.

Resulta interesante observar algunas diferencias por sexo y edad que se dan en las respuestas a la pregunta sobre cuál es la mejor manera de aportar a los problemas comunales. Las mujeres señalan en una proporción más alta que los hombres, que la participación en movimientos que defiendan una causa social es la manera más efectiva de aportar a la solución de los problemas comunales (41%), y los hombres a su vez, declaran en una proporción más alta que las mujeres, que la participación en juntas vecinales (14%) y partidos o movimientos políticos (6%), son maneras efectivas de contribuir a solucionar los problemas vecinales. Por tramos de edad, destaca el hecho de que la votación en elecciones municipales es mencionada en una mayor proporción por jóvenes entre 25 y 29 años (42%).

Para terminar, y con respecto al grado de acuerdo con las afirmaciones enunciadas anteriormente, llama la atención que 7 de cada 10 jóvenes esté de acuerdo con que "ir a votar es la mejor manera de participar que tenemos como ciudadanos" y que 6 de cada 10 jóvenes considere estar "muy informado de los problemas que afectan al país". En ese sentido, se puede apreciar, que a pesar de la creciente prevalencia a participar social y políticamente a través de mecanismos no-convenionales, una mayoría de jóvenes del país asigna una importancia preponderante a las elecciones políticas como forma de involucramiento cívico y existe una preocupación por informarse sobre los temas relevantes del país.

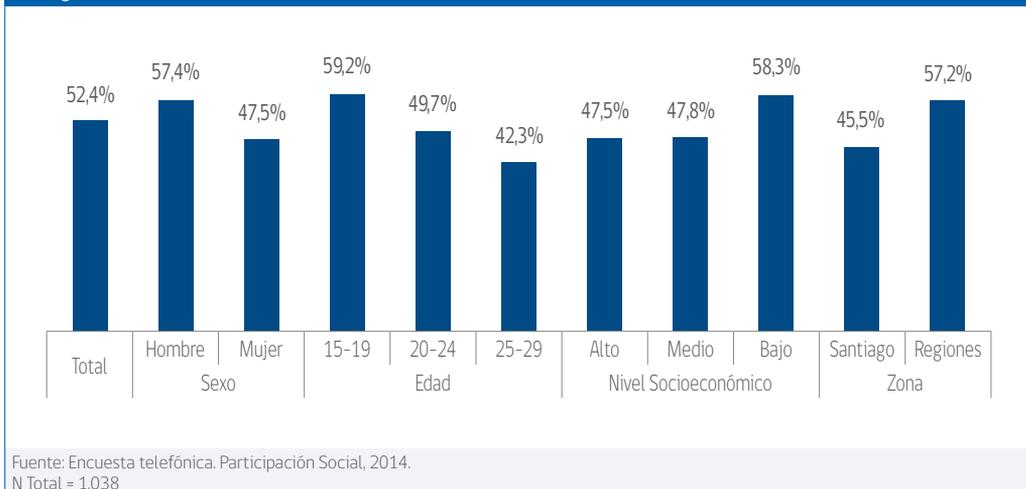
El 52% de las y los encuestados evalúa como buena o muy buena la educación cívica impartida en su colegio, 33% la evalúa regular y 13% la evalúa como mala o muy mala.

**Gráfico N°5.1:** Según tu experiencia escolar, ¿cómo evaluarías la educación cívica impartida en tu colegio? (%)



La evaluación de las y los jóvenes encuestados en relación con la educación cívica que reciben o recibieron en su colegio varía de acuerdo a características sociodemográficas. Quienes tienen una mejor evaluación de la educación recibida en esta materia son los hombres, aquellos(as) jóvenes de menor edad, quienes son de un nivel socioeconómico bajo y aquellas personas jóvenes que viven en regiones.

**Gráfico N°5.2:** Porcentaje de jóvenes que evalúa como buena o muy buena la educación cívica de su colegio



Las y los jóvenes señalan haber participado el último año principalmente en iglesias u otras organizaciones religiosas (25%), agrupaciones que defienden una causa o ideal (23%), agrupaciones culturales (22%) y organizaciones de voluntariado (21%). Sólo el 3% de las y los encuestados declara haber participado en los últimos 12 meses en un partido político.

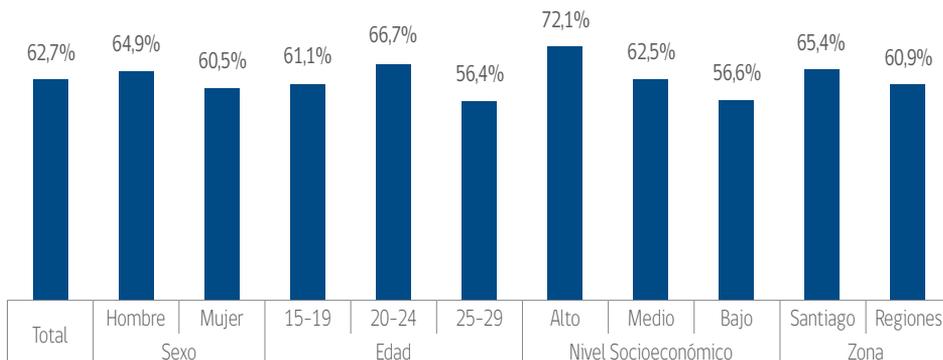
**Gráfico N°5.3:** En los últimos 12 meses, ¿has participado en alguna de las siguientes organizaciones sociales (...)? (% respuestas "Sí")



Fuente: Encuesta telefónica. Participación Social, 2014.  
N Total = 1.038

Quienes participan en organizaciones sociales en una mayor proporción son aquellas personas jóvenes entre 20 y 24 años y quienes pertenecen a un nivel socioeconómico alto.

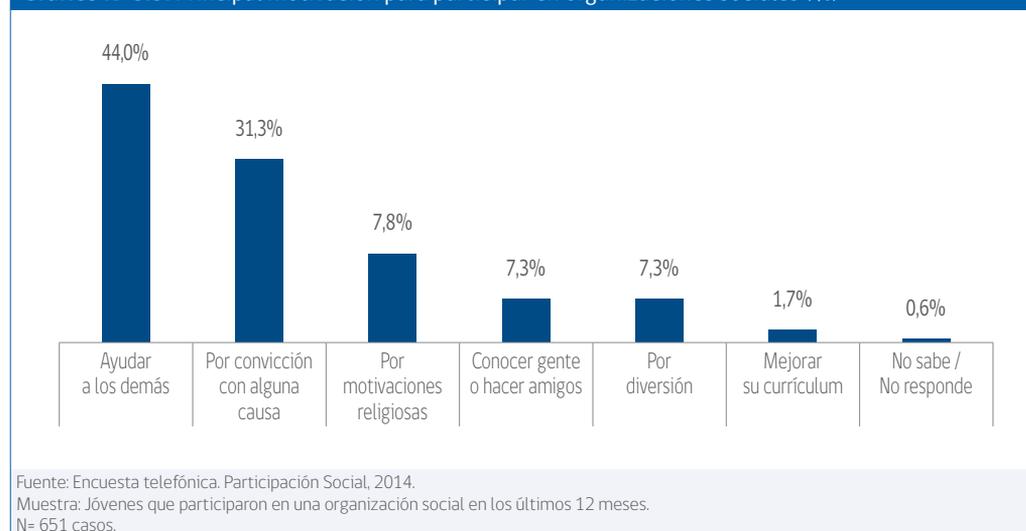
**Gráfico N°5.4:** Porcentaje de jóvenes que ha participado en una organización social en los últimos 12 meses



Fuente: Encuesta telefónica. Participación Social, 2014.  
N Total = 1.038

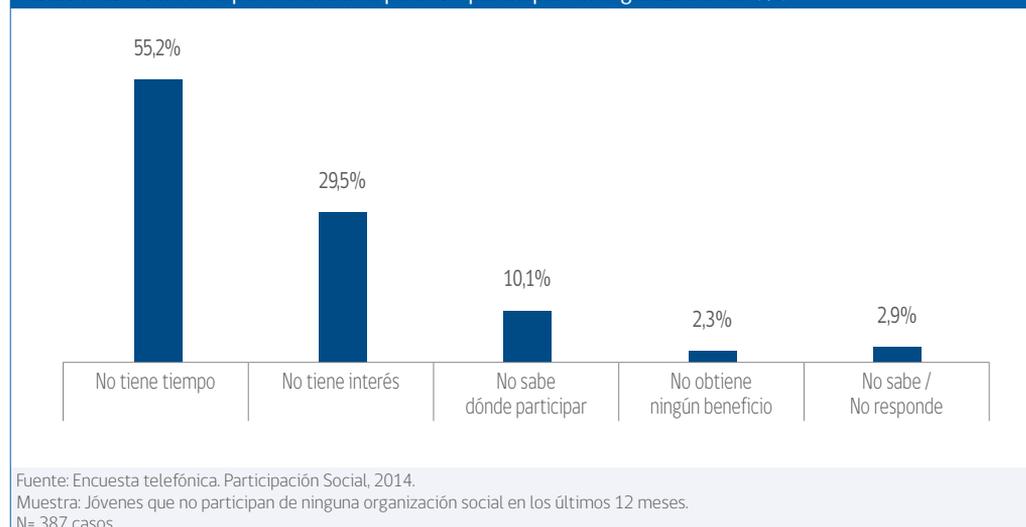
Quienes han participado en alguna organización social los últimos 12 meses señalan como principales motivaciones para hacerlo; el poder ayudar a los demás (44%) y tener la convicción de alguna causa en particular (31%).

**Gráfico N°5.5: Principal motivación para participar en organizaciones sociales (%)**



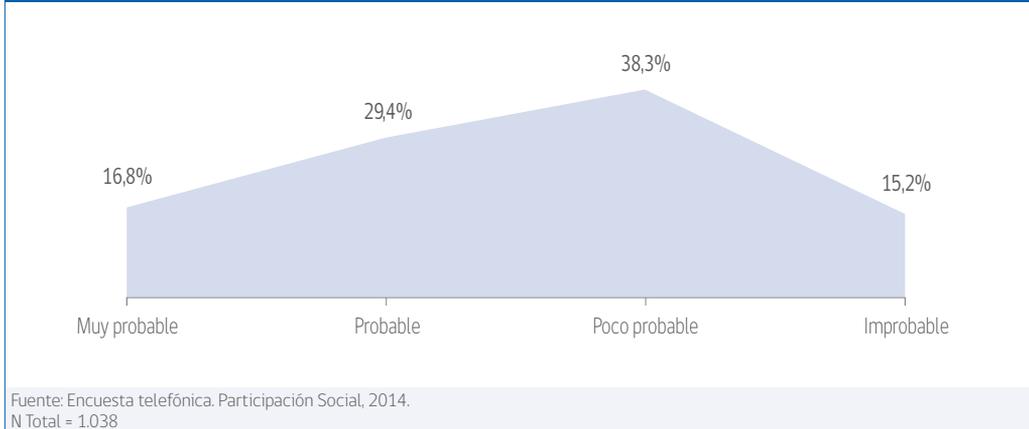
Entre aquellos(as) jóvenes que señalaron no haber participado en ninguna organización en los últimos 12 meses, la principal razón que dan para ello es la falta de tiempo (55%) y la falta de interés (30%).

**Gráfico N°5.6: Principal motivación para NO participar en organizaciones (%)**



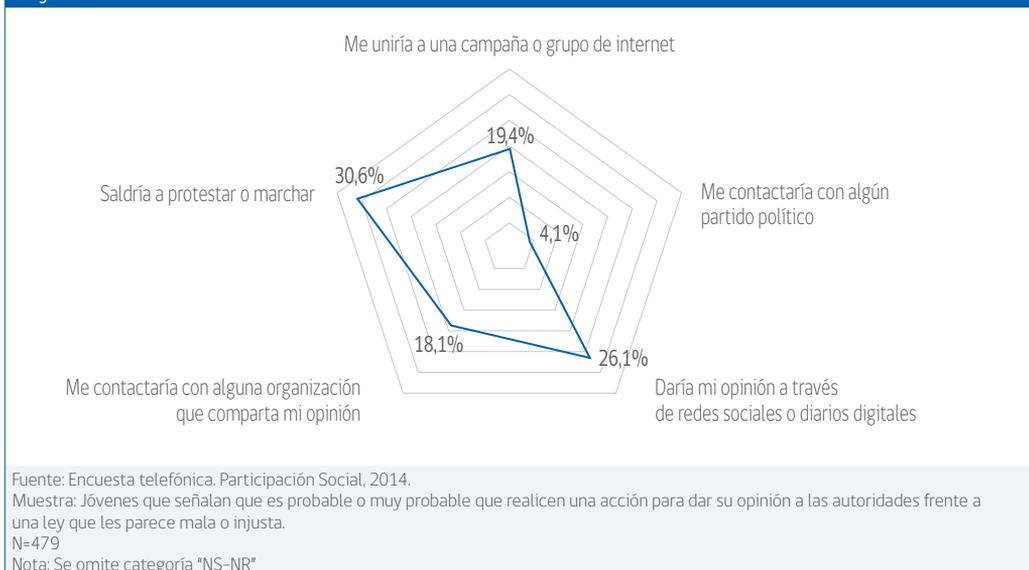
El 46% de los encuestados señala que es probable o muy probable que frente a una ley mala o injusta realizaría alguna acción para dar a conocer su opinión frente a las autoridades.

**Gráfico N°5.7:** Si una Ley que te parece mala o injusta está a punto de ser aprobada en el Congreso. ¿Qué tan probable es que realices alguna acción para dar a conocer tu opinión frente a las autoridades?



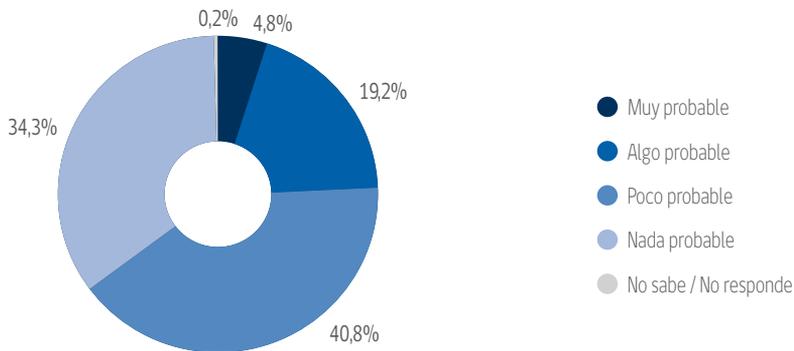
De las y los jóvenes encuestados que cree probable o muy probable realizar alguna acción frente a una Ley que consideran mala o injusta, el 31% saldría a protestar o marchar, el 26% daría su opinión a través de las redes sociales o diarios digitales, el 19% se uniría a una campaña o grupo por internet, el 18% se contactaría con alguna organización que comparta su opinión y sólo el 4% se contactaría con algún partido político.

**Gráfico N°5.8:** ¿Y cuál de las siguientes acciones realizarías para dar a conocer tu opinión sobre esta Ley? (%)



Tres de cada cuatro jóvenes señalan que es poco o nada probable que las autoridades políticas consideren su opinión frente a una medida que ellos consideran injusta o perjudicial. El 19% de las y los jóvenes lo considera “algo probable” y sólo el 5% como “muy probable”.

**Gráfico N°5.9:** Según tu opinión, ¿qué tan probable es que las autoridades políticas consideren la opinión de los jóvenes frente a una medida que ellos consideran injusta o perjudicial? (%)



Fuente: Encuesta telefónica. Participación Social, 2014.  
N Total = 1.038

De acuerdo a la opinión de las y los jóvenes consultados, las principales maneras de aportar en la solución de los problemas comunales son “participando en organizaciones o movimientos que defiendan alguna causa social” (36%) y “votando en las elecciones municipales” (32%).

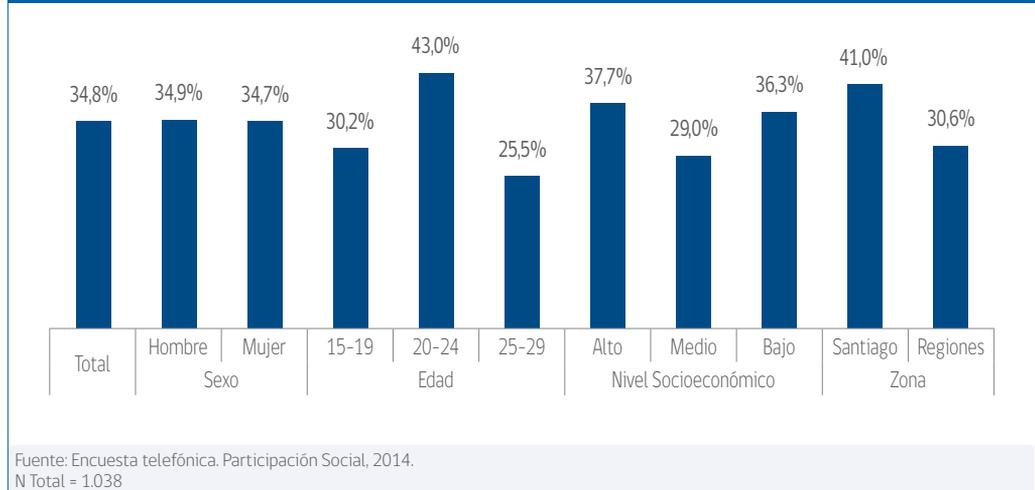
**Gráfico N°5.10:** ¿Cuál crees tú que es la mejor manera para aportar en la solución de los problemas de tu comuna? (%)



Fuente: Encuesta telefónica. Participación Social, 2014.  
N Total = 1.038

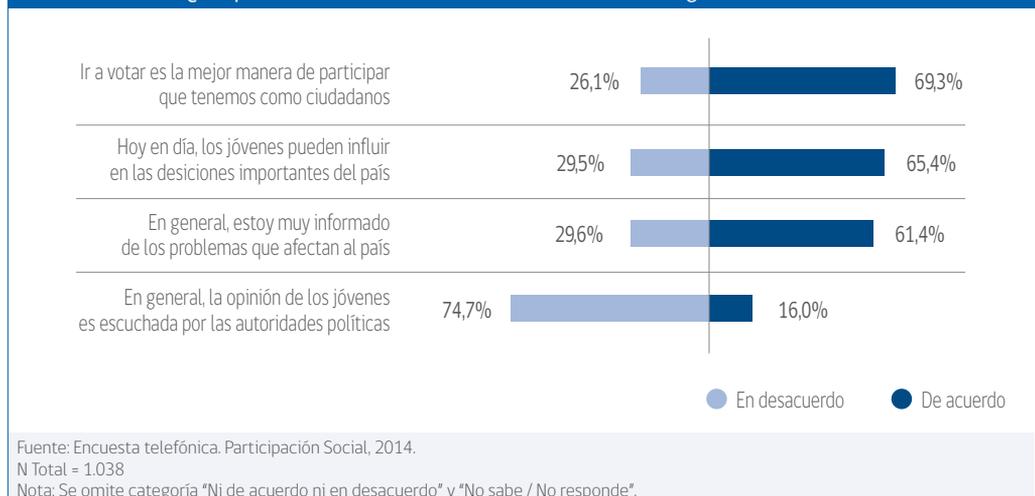
El 35% de las y los jóvenes encuestados ha participado en al menos una marcha o manifestación social en los últimos 12 meses, principalmente aquellos(as) jóvenes de 20 a 24 años de edad y quienes viven en Santiago.

**Gráfico N°5.11:** Porcentaje de jóvenes que ha participado en alguna marcha o manifestación social en los últimos 12 meses



69% de las y los encuestados está de acuerdo con que votar es el mejor tipo de participación ciudadana y 61% considera que está muy informado de los problemas que afectan al país. Por último, si bien el 65% está de acuerdo con que los jóvenes pueden influir en las decisiones importantes del país, sólo el 16% está de acuerdo con que la opinión de los jóvenes es escuchada por las autoridades políticas.

**Gráfico N°5.12:** ¿Me podrías decir cuán de acuerdo estás con las siguientes frases? (%)



## Reflexiones Finales

Los resultados expuestos en este capítulo permiten conocer la prevalencia (y validación) de ciertas formas de participación social, convencionales y no, que se dan en el país. Asimismo, el estudio permite tener algunas nociones sobre el involucramiento cívico de las y los jóvenes y cuál es su percepción sobre la influencia que tienen como grupo en el sistema político. A modo general, los resultados refuerzan lo postulado por Krauskopf (2008), quien señala que la aparente desafección política de la juventud sólo es cierta, si la juventud es concebida desde un enfoque adultocéntrico –enfoque que limita el concepto de ciudadanía al de sufragio en elecciones políticas y subestima otras formas de participación–.

Por una parte, se constata que las y los jóvenes encuestados presentan una alta participación en organizaciones sociales, especialmente en iglesias, movimientos que defiendan una causa, agrupaciones culturales y de voluntariado. Sin embargo, esta participación tiene matices en función de ciertas características de la población joven. En efecto, la participación es mayor, en términos proporcionales, en jóvenes de 20 a 24 años y en quienes son de un nivel socioeconómico alto.

Asimismo, se observa que las y los encuestados optarían por una variedad de actividades al momento de participar políticamente. Las manifestaciones sociales, la organización en agrupaciones y foros en Internet, o el participar en elecciones son mecanismos que las personas jóvenes reconocen como válidas y legítimas. En este sentido, es importante lo señalado por algunas investigaciones recientes (Sandoval & Hatibovic, 2010; Norris et al, 2005) que indican que la juventud presenta adherencia por igual tanto por formas convencionales como no convencionales de participación.

Por otra parte, en los resultados de este estudio también se expresa cierta desconfianza de las y los jóvenes con las autoridades, particularmente en lo que respecta a su influencia en el proceso de toma de decisiones. Este sentimiento que se expresa en el estudio, podría vincularse con la creciente desconfianza de la juventud hacia los políticos y su desafección con la política partidista tradicional (Dalton, 2006). No obstante lo anterior, se observa en los resultados un apoyo de las y los jóvenes a la democracia y sus mecanismos formales de representación. En efecto, 7 de cada 10 jóvenes está de acuerdo con que ir a votar es la mejor manera de participar como ciudadanos.

En el nuevo escenario político del país, caracterizado por el voto voluntario, la inscripción voluntaria, la masificación del acceso a las redes sociales y el aumento de las manifestaciones sociales, las y los jóvenes prefieren ejercer su ciudadanía en organizaciones horizontales, con redes vinculantes y flexibles, en donde puedan sentirse empoderados para colaborar en su comunidad. Por ello, no llama mayormente la atención que frente a una Ley injusta que esté a punto de aprobarse en el congreso, una gran proporción de las acciones que realizarían las y los jóvenes para manifestar su opinión se vincula con medios digitales (46%) y protestas (31%), y una proporción muy menor, se relaciona con los partidos políticos (4%).

Si se quiere motivar una participación real de la juventud chilena, es importante lo señalado por Duarte (2013), acerca de generar espacios en los cuales se pueda potenciar en las personas jóvenes un sentido de pertenencia a su comunidad y a la sociedad. También resulta interesante lo señalado por el autor, acerca de que se deben evitar prácticas que hagan sentir a las y los jóvenes

manipuladas o utilizados por fines que no respondan a sus necesidades, sino más a los intereses de la población adulta. En otras palabras, es muy importante crear instancias en donde las y los jóvenes puedan tener la posibilidad de participar en logros colectivos y tomar decisiones sobre temáticas que les interesen, sintiéndose parte de las transformaciones sociales.

Por último, una democracia con buena salud debe tener una alta participación social y política de la juventud, existiendo instancias donde este segmento de la población pueda entregar su opinión y sus prioridades en temas vinculados a educación, trabajo, sexualidad, discriminación, entre otros. Si se desean generar políticas públicas bien diseñadas e implementadas en favor de la población joven, es fundamental entregar las herramientas a las personas jóvenes para que participen de manera efectiva en todos los procesos involucrados en la creación de una política pública.



# 6

## Calidad de la Educación y Reforma Educacional

### Introducción

En este capítulo se presentan los resultados de una encuesta sobre percepciones de las y los jóvenes con respecto a la calidad de la educación en Chile, perspectivas futuras de política pública en materia educativa y algunos elementos de la reforma educacional impulsada por el Gobierno. En primer lugar, se presenta el debate actual sobre las principales dificultades en educación que enfrenta Chile y los países de la región, luego se hace un análisis general de los resultados encontrados en el estudio, y por último, se realizan algunas reflexiones sobre los desafíos del sistema educacional chileno, rescatando la mirada de la juventud.

Durante la última década, el tema de la educación en Chile ha concitado gran interés nacional debido al amplio debate público que ha generado. Mejorar la calidad de la educación, no sólo ha sido recurrentemente uno de los ejes de acción fundamental en la agenda política nacional, sino que también ha sido una de las consignas del movimiento social por la educación del país. En efecto, conocidas son las movilizaciones sociales del año 2006 - denominada la "revolución pingüina" -, y las sucesivas convocatorias a marchas nacionales desde 2011, las cuales, con gran asistencia, han demandado el fortalecimiento del rol del Estado en la educación (Muñoz, 2011).

Una de las discusiones relevantes al respecto, se relaciona con la manera en que entendemos el concepto de calidad en la educación. Según el documento de discusión sobre políticas educativas de UNESCO-OREALC (2007), la calidad de la educación es una aspiración constante de todos los sistemas educativos, compartida por el conjunto de la sociedad, y uno de los principales objetivos

de las reformas educativas de los países de la región Latinoamericana y del Caribe. A la calidad de la educación se le atribuyen distintos significados dependiendo del tipo de persona y sociedad que se aspire como país; uno de esos significados es asociar la calidad con eficiencia y eficacia, considerando a la educación como un producto y un servicio que tiene que satisfacer a sus usuarios.

Sin embargo, una educación de calidad puede ser entendida desde un enfoque de derechos, lo que implica que ésta se encuentra sustentada en los principios de inclusión y obligatoriedad, y en los derechos a la no discriminación y a la plena participación. Desde este enfoque, la educación se comprende como un derecho humano fundamental, es decir, como un elemento que les permite a las personas poder desarrollarse plenamente a lo largo de su vida y de la cual nadie puede quedar excluido (UNESCO-OREALC, 2007).

En relación a lo anterior, y en el entendido de que la educación ha de ser de calidad para todos, es preocupante que, si bien la mayor parte de la población joven cree que la calidad de la educación en Chile es 'regular' (65%), alrededor del 30% indique que ella es 'mala' y sólo un 8% considere que la educación del país es 'buena', según datos de la Séptima Encuesta Nacional de Juventud (INJUV, 2013).

Un segundo elemento debatible tiene que ver con algunos de los planteamientos propuestos por la fundación Educación 2020. Actualmente, la educación escolar del país se ve aquejada por una multiplicidad de problemáticas, las cuales se centran principalmente en la calidad de los aprendizajes integrales en el sistema escolar, la equidad de resultados entre las personas de más recursos y las más vulnerables, y un sistema educativo marcado por la extrema segregación social (Fundación Educación 2020, 2013).

Los problemas identificados por Educación 2020 no son privativos de Chile, sino que también se presentarían dificultades similares en los sistemas educacionales de América Latina y El Caribe. Según el informe de UNESCO-OREALC citado anteriormente, en América Latina y el Caribe se constata una baja calidad de la educación, pese a los esfuerzos realizados en las últimas décadas por aumentar el tiempo de aprendizaje, incrementar la cobertura, mejorar la infraestructura, elaborar nuevos materiales didácticos y promover una efectiva formación docente, entre otros aspectos. Si bien estas dificultades afectan al conjunto de la población, la baja calidad de la educación afecta sobre todo a las personas de mayor vulnerabilidad, debido a la situación de desigualdad en que se encuentran en lo que se refiere al acceso, la continuidad de estudios y los resultados de aprendizaje.

En este contexto, el INJUV se propuso realizar el estudio sobre percepción de la calidad de la educación y reforma educacional en el país. Este estudio consistió en la aplicación de una encuesta telefónica a jóvenes entre 15 y 29 años, con el objeto de conocer su evaluación de la calidad de la educación en Chile, así como también conocer sus opiniones con respecto a la reforma educacional y las perspectivas futuras que manifiestan sobre la educación chilena.

En términos generales, los resultados de este estudio muestran la gran importancia que le dan las y los jóvenes a los buenos profesores como medio para lograr una educación de calidad. Asimismo, una fracción importante de la juventud establece diferencias en la calidad de la educación en función del tipo de establecimiento educacional, dándole una valoración más negativa a los establecimientos con dependencia municipal. Por otro lado, se observa la convivencia de

un discurso meritocrático con uno más integrador entre las y los jóvenes consultados, el cual se expresa en el acuerdo que generan una serie de afirmaciones que fueron evaluadas por las y los entrevistado. Por último, si bien la juventud no demostraba a fines del año 2014 estar muy informada de la reforma educacional liderada por el Gobierno, sí define claras prioridades en la tramitación de los proyectos de ley.

En el estudio se les consultó a las y los jóvenes sobre cuáles serían los aspectos más importantes que definen una educación de calidad. Frente a esta pregunta, la mayoría de las respuestas de las personas jóvenes refieren a los 'buenos profesores' como uno de los elementos más importantes para lograr una educación de calidad (79%). En segundo orden, pero con un porcentaje de menciones entre el 20% y el 30% aparece la formación valórica, el apoyo a estudiantes de bajo rendimiento académico, la buena gestión directiva y los altos puntajes en pruebas estandarizadas (SIMCE y PSU). Por último, aspectos de infraestructura e integración de estudiantes de distinto origen social obtienen menciones cercanas al 10%

Con respecto a lo anterior, se observan diferencias de acuerdo al tipo de colegio donde las y los encuestados estudian o estudiaron. El grupo de jóvenes que considera en una mayor proporción que los 'buenos profesores' son el primer o segundo aspecto que determina una educación de calidad, son aquellos que estudian o estudiaron en un colegio particular pagado (87%), por sobre quienes estudiaron en establecimientos municipales (77%) o subvencionados (79%). Ahora bien, una diferencia aún más importante en las respuestas se observa respecto de la importancia que le dan las y los jóvenes a los 'altos puntajes SIMCE y PSU'. En efecto, mientras el 7% de quienes estudian o estudiaron en colegios particulares le asignan una importancia relevante a este aspecto en la definición de una educación de calidad, el porcentaje de jóvenes que estudiaron en colegios particulares subvencionados y colegios municipales que le asigna la misma importancia a este aspecto supera el 20%.

En una línea similar, consultados sobre cuáles serían los principales problemas de la educación escolar en Chile, la mayor parte de las y los jóvenes señala, en primer o segundo lugar de importancia, que lo es la 'mala calidad de los profesores' (51%). Este resultado coincide con la anterior definición de una educación de calidad que hicieron las personas jóvenes encuestadas, la cual también remarcaba la importancia de los buenos profesores. En un segundo orden de relevancia, las y los jóvenes mencionan los siguientes problemas; selección de estudiantes por capacidad de pago (34%), mala convivencia escolar (33%) y escasa formación valórica (31%). Por último, del total de menciones de las y los jóvenes consultados, sólo el 6% advierte como prioritarios los problemas de infraestructura y equipamiento.

Una diferencia relevante que se da entre las y los encuestados en relación a cuáles consideran que son los principales problemas de la educación básica y media, es con respecto a la selección de estudiantes por capacidad de pago. Aquellos(a) jóvenes que estudian o estudiaron en establecimientos municipales advierten en una proporción significativamente menor este problema que quienes estudian o estudiaron en colegios subvencionados, probablemente por la no existencia del copago en sus establecimientos. En efecto, mientras el 27% de los primeros mencionaron como uno de los problemas más importantes de la educación escolar la selección por capacidad de pago, el 40% de los segundos mencionó este problema como uno de los problemas prioritarios del sistema escolar.

Adicionalmente, en el estudio se le consultó a la población joven por la evaluación de la calidad de la educación impartida en los establecimientos educacionales del país, registrándose diferencias importantísimas según la dependencia del colegio. Al respecto, 8 de cada 10 jóvenes considera que la educación en los colegios particulares pagados es “buena” o “muy buena” y sólo el 3% cree que es “mala” o “muy mala”. En el caso de los colegios particulares subvencionados, alrededor de la mitad de la juventud encuestada (53%) considera que la calidad de la educación en dichos establecimientos es “buena” o “muy buena” y el 8% indica que es “mala” o “muy mala”. Por último, la evaluación de los colegios municipales tiende a ser negativa; sólo el 16% de las y los jóvenes señala que la educación en estos colegios es “buena” o “muy buena” y el 34% considera que es “mala” o “muy mala”.

Como un complemento a lo anterior y en relación a diferencias que pudieran existir entre distintos tipos de establecimientos educacionales, en el estudio se consultó a las y los jóvenes sobre su grado de acuerdo con la siguiente afirmación: “Los colegios subvencionados ofrecen una mejor educación que los colegios municipales”. Frente a esta afirmación, el 61% de las y los jóvenes se manifestó de acuerdo, principalmente las mujeres (65%) y el grupo de jóvenes de 20 a 24 años (66%).

Además de la afirmación anterior, en la encuesta se les presentó a las y los entrevistados un conjunto de otras afirmaciones que buscaban conocer la posición de las personas jóvenes con respecto a otros temas relevantes del sistema escolar, como el mérito en las pruebas estandarizadas, la posibilidad real que tienen las familias de elegir colegios para sus hijos y la valoración que tienen las y los jóvenes de que los colegios integren a estudiantes de distintos orígenes.

Con respecto a las pruebas estandarizadas en el sistema escolar, la mayor parte de las personas jóvenes encuestadas se muestra de acuerdo (58%) con la idea de que “un buen puntaje en la PSU depende principalmente del esfuerzo personal”, lo que refleja que una parte importante de la juventud tiene un discurso meritocrático en lo que respecta a los logros de los estudiantes de educación media. No obstante lo anterior, la mayoría de las y los jóvenes reconoce de alguna manera la segregación socioeconómica del sistema escolar y valoraría una mayor integración. Esto último se ve reflejado en que el 63% de la juventud encuestada está en desacuerdo con que “el nivel socioeconómico de las familias es irrelevante a la hora de elegir un colegio para sus hijos” y 79% está en desacuerdo con la idea de que “siempre es mejor que los estudiantes asistan a colegios donde sus compañeros tengan el mismo nivel socioeconómico”.

Otra de las temáticas importantes que contempló este estudio sobre educación, estuvo referida a la percepción que tienen las y los jóvenes sobre la reforma educacional propuesta por el Gobierno y las perspectivas a futuro que visualizan sobre la educación chilena. Sobre lo primero, cuando se les consultó a las personas jóvenes sobre cuán informados se encontraban de la reforma educacional promovida por el gobierno, se observó cierta desinformación en ellos con respecto a ésta. En efecto, el 41% de las personas jóvenes señaló estar “poco informado” de la reforma, el 35% señaló estar “algo informado”, el 16% reconoció estar “nada informado” y el 9% declaró estar “muy informado”.

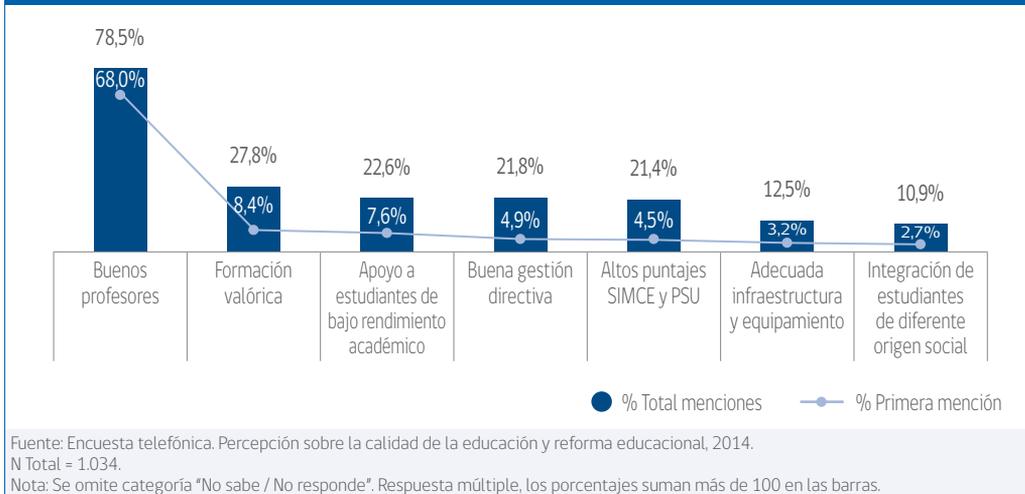
En relación a lo expuesto en el párrafo anterior, los grupos de jóvenes encuestados que en una mayor proporción –que el resto de la población joven– declaran estar “poco” o “nada” informados de la reforma educacional, son las personas jóvenes entre 20 y 24 años (62%), las y los jóvenes de nivel socioeconómico bajo (65%) y medio (58%), y las personas jóvenes que estudian o estudiaron en establecimientos municipales y particulares subvencionados (59% y 56%, respectivamente).

La encuesta también abordó las expectativas futuras que tienen las y los jóvenes con respecto a la educación escolar en Chile. Para ello, se le consultó a las y los entrevistados sobre la probabilidad de que la educación escolar del país mejore en los próximos 10 años, ante lo cual las expectativas mostradas por la mayoría de las personas jóvenes fueron moderadas. En efecto, 4 de cada 10 jóvenes cree que es “algo probable” que la educación escolar mejore en los próximos 10 años y 3 de cada 10 jóvenes estima que es “poco probable” que esto ocurra. En una proporción menor, el 9% de las y los consultados manifiesta que la probabilidad de que la educación entre 1° básico y 4° medio mejore en el plazo de una década es ninguna y 16% estima, contrariamente, que es “muy probable”.

Por otro lado, de un listado de cuatro próximos proyectos de ley contemplados por la reforma educacional del Gobierno, se le consultó a la población joven cuál de estos proyectos estiman que es el más importante a ejecutar con posterioridad. Al respecto, el 35% de las personas jóvenes considera que “la mejora a los profesores y al estatuto docente” es el proyecto de ley más importante a ejecutar en el contexto de la reforma educacional. De igual forma, el mismo porcentaje de jóvenes (35%) cree que el proyecto de ley más importante es el del “fortalecimiento de la educación pública”. En un porcentaje algo menor, el 20% de las y los jóvenes encuestados considera como más importante el proyecto de ley de la “gratuidad de la educación superior”, y por último, sólo el 6% estima que la “ampliación de la cobertura de la educación pre-escolar” es el proyecto de ley más importante de la reforma educacional.

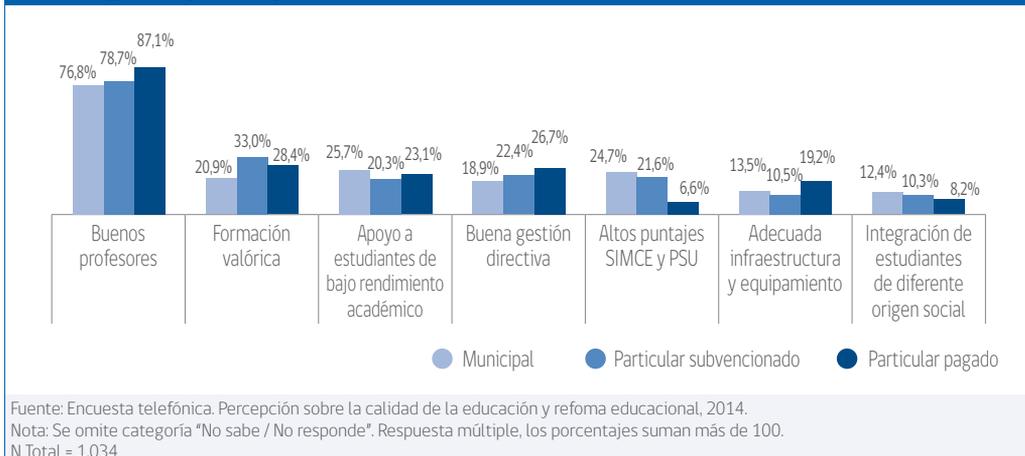
El aspecto más mencionado por las y los encuestados –en primer o segundo lugar– como el que define una educación de calidad es los “buenos profesores” (79%). En cambio, sólo el 11% de las y los jóvenes indica que el primer o segundo aspecto que determina una educación de calidad es la integración de estudiantes de diferente origen social.

**Gráfico N°6.1:** ¿Cuál considera usted que es el aspecto más importante que define una educación de calidad? ¿y en segundo lugar? (%)



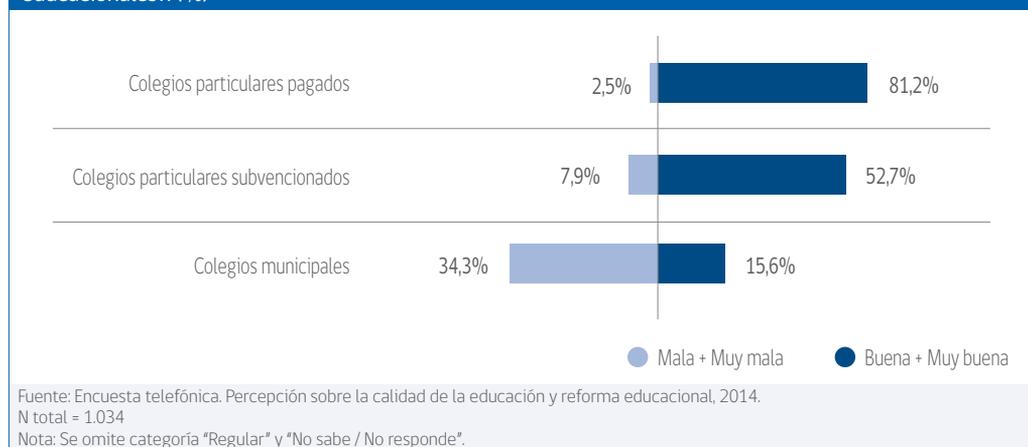
Según el tipo de colegio donde estudian o estudiaron las y los encuestados, se registran diferencias en torno a qué aspectos consideran más importantes al definir una educación de calidad. Por ejemplo, las y los jóvenes que estudian o estudiaron en particulares pagados le asignan menor importancia al SIMCE y a la PSU como indicadores de calidad en la educación, que quienes estudian o estudiaron en municipales o subvencionados.

**Gráfico N°6.2:** ¿Cuál considera usted que es el aspecto más importante que define una educación de calidad? ¿y en segundo lugar?. Total menciones (%)



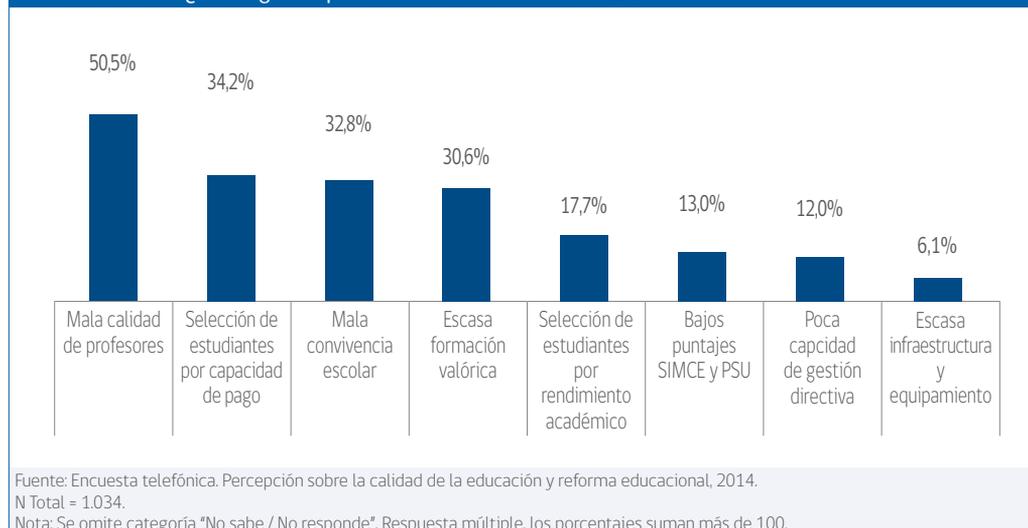
El 81% de las y los jóvenes consultados considera que la calidad de la educación es buena o muy buena en los colegios particulares pagados, mientras que el 53% considera lo mismo para el caso de los colegios particulares subvencionados. Por último, sólo el 16% cree que la calidad de la educación es buena o muy buena en los colegios municipales.

**Gráfico N°6.3:** Cómo evaluaría usted la calidad de la educación en los siguientes establecimientos educacionales?: (%)



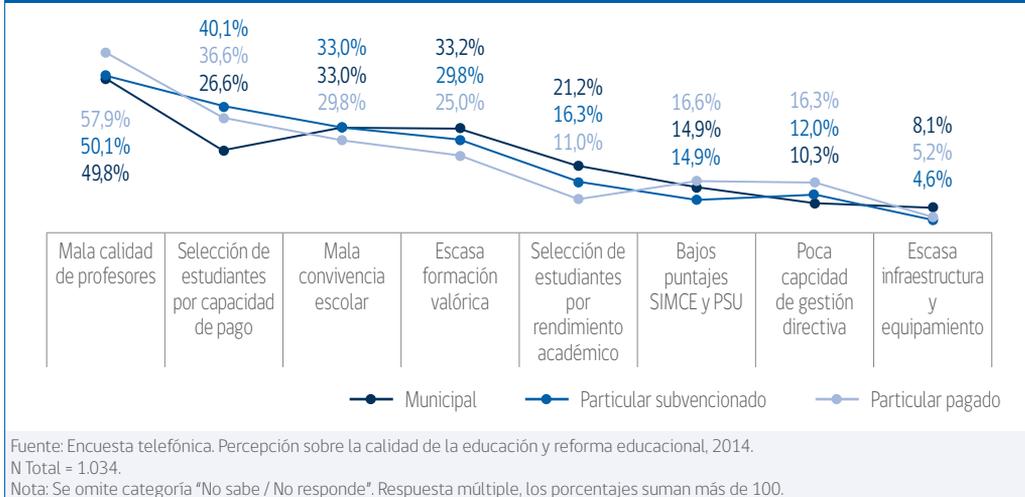
Al ser consultados por cuáles son los principales problemas de la educación entre 1° básico y 4° medio en Chile, las principales respuestas de las y los jóvenes fueron la mala calidad de profesores (51%), la selección de estudiantes por capacidad de pago (34%), la mala convivencia escolar (33%) y la escasa formación valórica (31%).

**Gráfico N°6.4:** ¿Cuál cree usted que es el principal problema de la educación entre 1° básico y 4° medio en Chile? ¿Y el segundo problema?. Total menciones (%)



Según el tipo de colegio donde estudian o estudiaron las y los encuestados, se registran diferencias en torno a cuáles son los principales problemas que ellos perciben de la educación básica y media en Chile. Por ejemplo, la capacidad de pago es un problema que se percibe en una mayor proporción de estudiantes de particulares subvencionados, por sobre aquellos(as) estudiantes que provienen de establecimientos municipales.

**Gráfico N°6.5:** ¿Cuál(es) cree usted que es el principal problema de la educación entre 1° básico y 4° medio en Chile? ¿y en segundo lugar?. Total menciones (%)



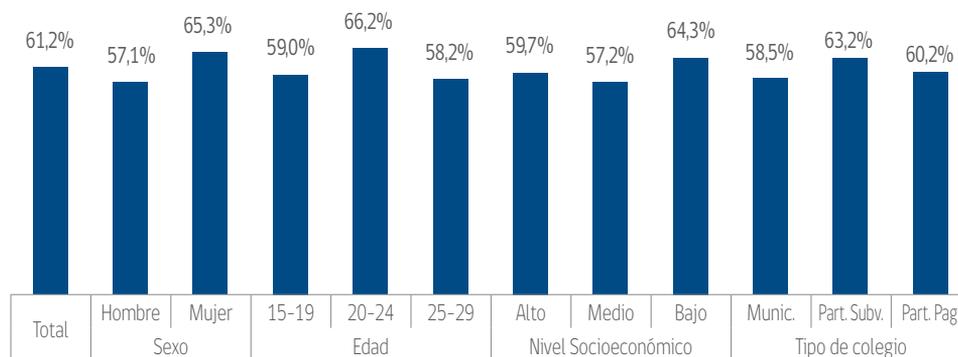
El 61% de las y los jóvenes está de acuerdo que los colegios subvencionados ofrecen una mejor educación que los municipales. Por otro lado, 58% está de acuerdo con que un buen puntaje en la PSU depende principalmente del esfuerzo personal y 34% considera que el nivel socioeconómico de las familias no importa cuando éstas eligen el colegio de sus hijos. Por último, 19% está de acuerdo que es mejor que los estudiantes asistan a colegios con compañeros de su mismo nivel socioeconómico.

**Gráfico N°6.6:** ¿Cuán de acuerdo o en desacuerdo se encuentra usted con cada una de las siguientes afirmaciones? (%)



Los grupos de jóvenes encuestados que en un mayor porcentaje declaran estar de acuerdo con que “los colegios subvencionados ofrecen una mejor educación que los colegios municipales”, son las mujeres (65%) y las personas jóvenes entre 20 y 24 años (66%). No se observan diferencias significativas por nivel socioeconómico ni dependencia del colegio.

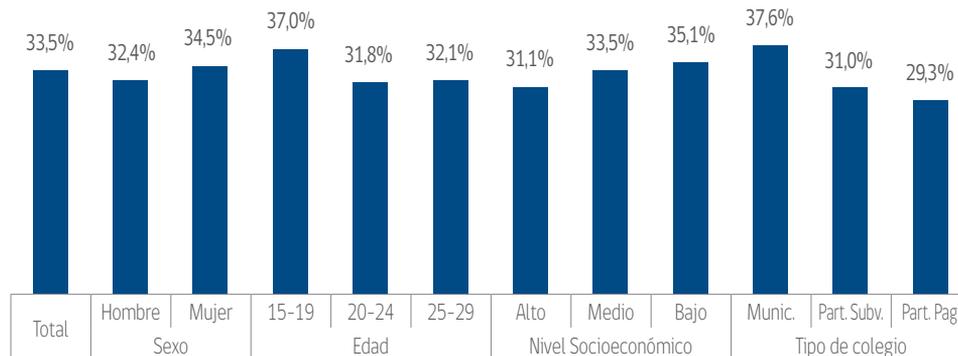
**Gráfico N°6.7:** Porcentaje de jóvenes que está de acuerdo con la afirmación “Los colegios subvencionados ofrecen una mejor educación que los colegios municipales”



Fuente: Encuesta telefónica. Percepción sobre la calidad de la educación y reforma educacional, 2014.  
N Total = 1.034.

Por otro lado, los grupos de jóvenes encuestados que en un mayor porcentaje están de acuerdo con que “el nivel socioeconómico de las familias es irrelevante a la hora de elegir un colegio para sus hijos”, son las y los jóvenes entre 15 y 19 años (37%) y las personas jóvenes que estudian o estudiaron en colegios municipales (38%).

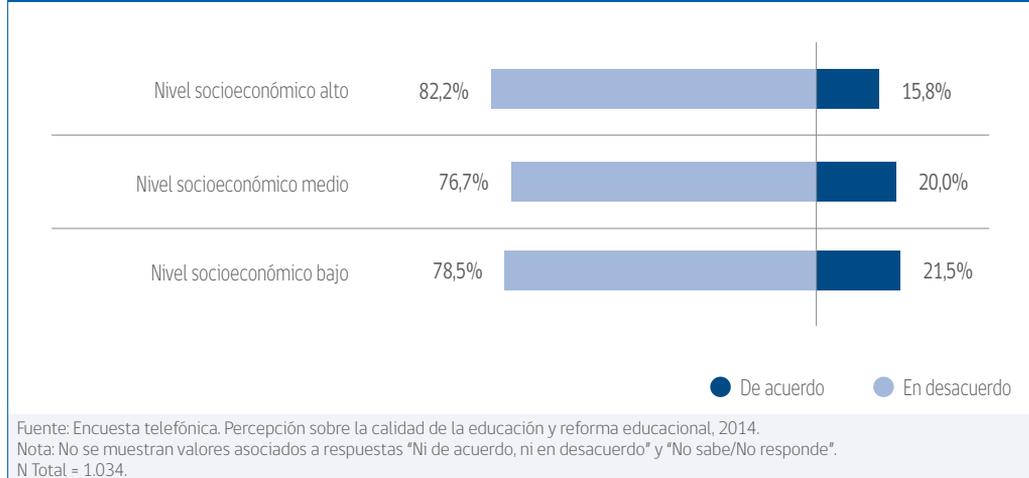
**Gráfico N°6.8:** Porcentaje de jóvenes que está en desacuerdo con la afirmación “El nivel socioeconómico de las familias es irrelevante a la hora de elegir un colegio para sus hijos”



Fuente: Encuesta telefónica. Percepción sobre la calidad de la educación y reforma educacional, 2014.  
N Total = 1.034.

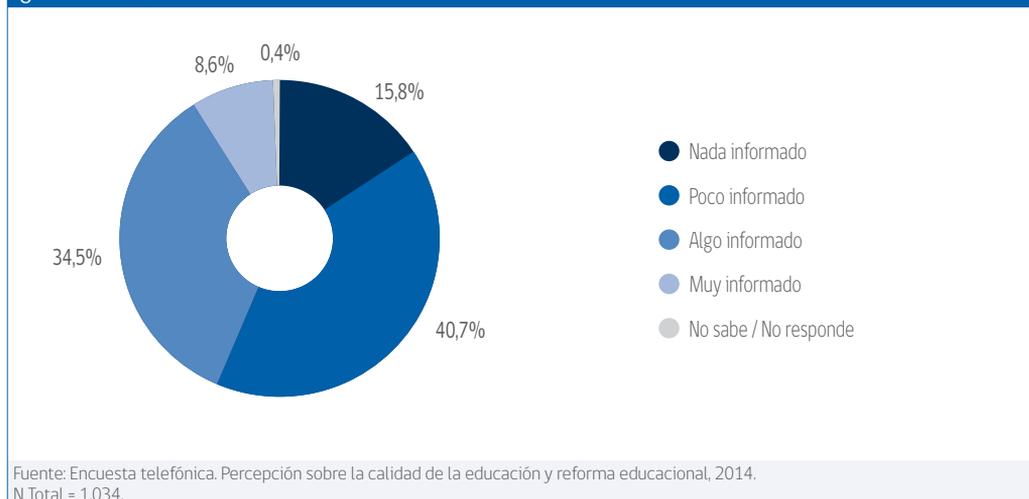
Con respecto a la afirmación “siempre es mejor que los estudiantes asistan a los colegios donde sus compañeros tengan el mismo nivel socioeconómico”, las y los jóvenes de nivel socioeconómico bajo muestran un porcentaje de acuerdo significativamente mayor con la afirmación que aquellos(as) jóvenes de nivel socioeconómico alto.

**Gráfico N°6.9:** Nivel de acuerdo con afirmación “Siempre es mejor que los estudiantes asistan a los colegios donde sus compañeros tengan el mismo nivel socioeconómico”, según nivel socioeconómico (NSE).



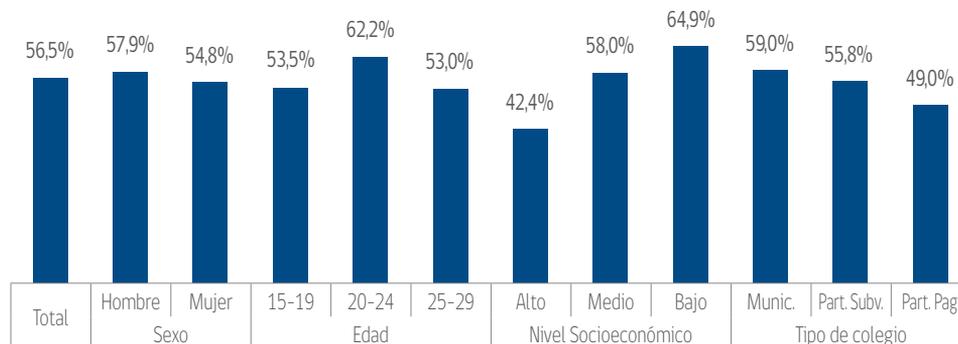
Al ser consultados por la información que manejan sobre la reforma educacional propuesta por el gobierno, 41% de las y los jóvenes señala estar poco informado y 35% algo informado. Asimismo, existe un 16% de las y los consultados que señala estar nada informado y otro 9% muy informado.

**Gráfico N°6.10:** ¿Cuán informado se encuentra usted sobre la reforma educacional propuesta por el gobierno? (%)



Las y los jóvenes que en una mayor proporción señalan estar “poco” o “nada” informados de la reforma educacional son aquellos(as) jóvenes entre 20 y 24 años (62%), quienes son de un nivel socioeconómico bajo (65%) y medio (58%), y las personas jóvenes que estudian o estudiaron en establecimientos municipales (59%) y particulares subvencionados (56%).

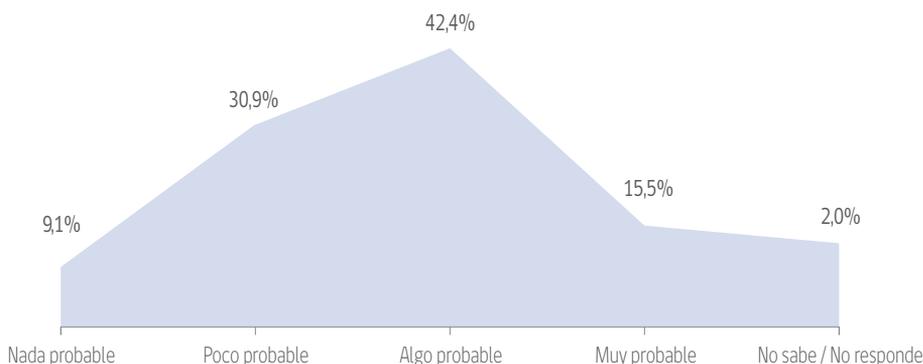
**Gráfico N°6.11:** Porcentaje de jóvenes que se encuentran “poco” o “nada” informados sobre la reforma educacional propuesta por el Gobierno



Fuente: Encuesta telefónica. Percepción sobre la calidad de la educación y reforma educacional, 2014.  
N Total = 1.034

Las y los encuestados consideran, en mayor proporción, que es “algo probable” que la educación escolar del país mejore en los próximos 10 años (42%). Le sigue inmediatamente después el porcentaje de jóvenes que indica que es “poco probable” que la educación básica y media mejore de aquí a 10 años (31%).

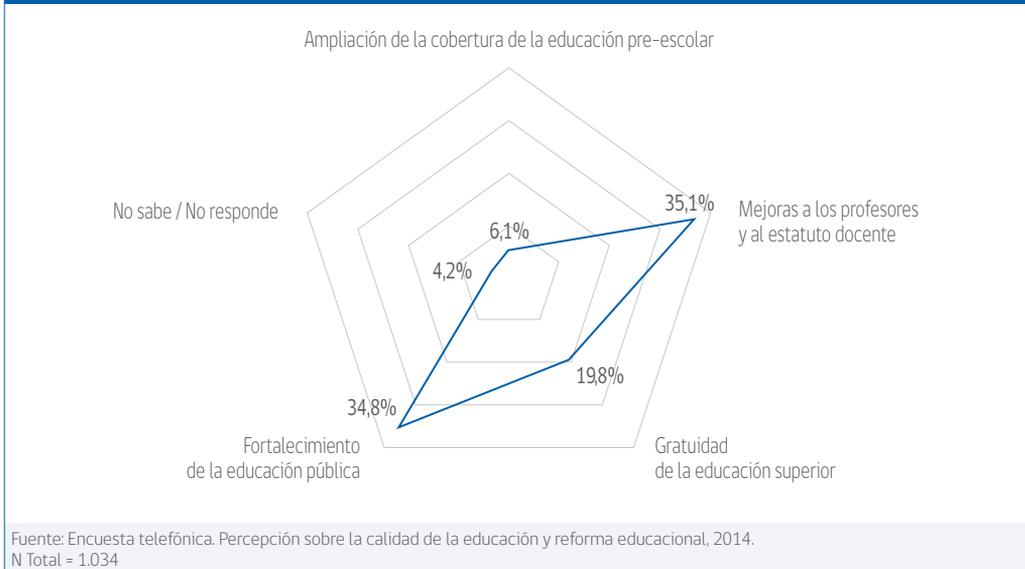
**Gráfico N°6.12:** ¿Cuán probable es que la educación escolar del país, es decir, entre 1° básico y 4° medio, mejore en los próximos 10 años? (%)



Fuente: Encuesta telefónica. Percepción sobre la calidad de la educación y reforma educacional, 2014.  
N Total = 1.034.

En cuanto a la importancia de los próximos proyectos de ley que contempla la reforma educativa, las y los jóvenes consideran que los dos proyectos más importantes que están pendientes son “la mejora a los profesores y al estatuto docente” (35%) y el “fortalecimiento de la educación pública” (35%).

**Gráfico N°6.13:** ¿Cuál de los próximos proyectos de ley que contempla la reforma educativa cree usted que es más importante? (%)



## Reflexiones Finales

En el marco de la discusión de la reforma educacional impulsada por el Gobierno, las percepciones que tienen las y los jóvenes sobre la calidad de la educación chilena y las perspectivas de ésta en el mediano plazo, remiten a un conjunto de desafíos importantes para el Estado en lo que respecta al sistema educacional. Si bien se han delineado un conjunto de iniciativas legislativas importantes en esta materia, los resultados del sondeo sobre educación realizado por el INJUV entregan algunas perspectivas relevantes de la juventud en cuanto al sistema educativo del país.

Como primer elemento, es importante destacar la importancia que le asignan las y los jóvenes a los profesores en el proceso educativo. Esto se manifiesta en la similitud de respuestas que entregan cuando se les consulta por el principal aspecto que define una educación de calidad y, a la inversa, cuál sería el principal problema de la educación escolar en Chile. La primera mención (en términos porcentuales) de las personas jóvenes encuestadas frente a estas consultas son los profesores, tanto al decir que el componente central que define una educación de calidad son los 'buenos profesores', como cuando señalan que el principal problema de la educación escolar del país son los 'malos profesores'. Lo expresado por las y los jóvenes ha sido capturado de alguna manera en la nueva política nacional docente que contempla la reforma educacional del gobierno.

Como segundo elemento a destacar entre los resultados, las y los jóvenes perciben una brecha de calidad entre los establecimientos educacionales del país en función de su dependencia. En este sentido, es preocupante que tan sólo el 16% de las personas jóvenes encuestadas considere que la educación impartida en los colegios municipales es 'buena o muy buena', a diferencia del 81% que señala lo mismo para la calidad de la educación que ofrecen los colegios particulares pagados. En la misma línea, se observa que el 61% de las y los jóvenes está de acuerdo con que los colegios subvencionados ofrecen una mejor educación que los colegios municipales, lo que confirma la mala percepción que existe en torno a la educación municipal.

Otro aspecto a destacar del estudio, es que dentro de la juventud convive un discurso que asigna valor al mérito personal, junto con otro que valoriza la existencia de un sistema escolar integrador, siendo ambos discursos o posiciones mayoritarias entre las y los jóvenes. En relación a la primera posición, ésta se evidencia en la creencia mayoritaria de las personas jóvenes sobre que los resultados de la PSU dependen del esfuerzo personal, mientras que respecto a la segunda posición, hay resultados que sugieren que la mayoría de las y los encuestados son consientes de que existe segregación escolar por nivel socioeconómico, y al mismo tiempo, están en desacuerdo con ella.

En cuanto a la reforma educacional y las perspectivas futuras al respecto, hay otros elementos a destacar. Las moderadas expectativas de la juventud encuestada con respecto a la mejora de la educación en el mediano plazo podrían entenderse, en parte, por la poca información que manejan con respecto a la reforma educacional puesta en marcha por el Gobierno el año 2014. Por último, si se quiere considerar la opinión de las personas jóvenes en este proceso de reformas, es importante que se prioricen aquellos proyectos de ley que consideran mejoras a los profesores y al estatuto docente, así como también aquellos proyectos destinados al fortalecimiento de la educación pública.



# Drogas y Legalización de la Marihuana

## Introducción

En este capítulo se incluyen resultados de un estudio que realizó el INJUV sobre percepción de las y los jóvenes con respecto a las drogas y a la regulación del consumo de marihuana. Este estudio consistió en la realización de encuestas telefónicas a un total de 1.035 jóvenes entre 15 y 29 años y tuvo como principal objetivo conocer la percepción de la juventud sobre el consumo de drogas, particularmente de la marihuana.

Referirnos al consumo de drogas en nuestro país, significa ahondar sobre un fenómeno que afecta a distintos segmentos de la población. No obstante lo anterior, es posible identificar grupos de mayor vulnerabilidad en quienes se ha focalizado la política pública en los últimos años. Uno de estos grupos vulnerables corresponde a adolescentes y jóvenes, quienes están expuestos a los efectos negativos del uso de drogas, tales como son las enfermedades, adicciones, conductas violentas y accidentes de tránsito (INJUV, 2013).

Durante la juventud es posible identificar parte importante del proceso de elaboración de la propia identidad. En este proceso se produce una mayor exposición a la vida social y disposición a compartir con otros pares, estableciendo formas específicas de expresión y de conducta. En este nuevo contexto, el consumo de drogas por parte de las y los jóvenes se manifiesta como un modo de diferenciación con el resto de la sociedad, sobre todo con el mundo adulto, produciendo y percibiendo una sensación de pertenencia al mundo juvenil (Ghiardo y Dávila, 2003).

Krause et al (2011) identifica algunos factores de riesgo que acompañan el uso indebido de drogas, los cuales pueden presentarse durante la juventud, tales como la baja autoestima o falta

de seguridad en si mismo, la ausencia de vínculos afectivos y/o redes de apoyo, la búsqueda de aceptación en el grupo de pares, la falta de cohesión familiar o las bajas expectativas de desarrollo e inserción social. Si bien el consumo de drogas y la frecuencia del consumo pueden variar de persona en persona (al igual que el impacto), todos están expuestos al efecto de dependencia que producen estas sustancias.

Ahora bien, las drogas tienen diferentes representaciones en la población, lo que implica cierto nivel de conocimiento respecto a las sustancias y una actitud o disposición a su consumo, la que puede ser favorable o desfavorable. Por ejemplo, el consumo de alcohol y marihuana es una práctica que se tiende a naturalizar en un contexto universitario, no ocurriendo lo mismo con sustancias como la cocaína o la pasta base, las cuales generan mayor rechazo por asociarse a niveles de adicción mayor (CONACE, 2008).

El Décimo Estudio Nacional de Drogas en Población General constata que la prevalencia en el consumo anual de cannabis alcanzó el año 2012 la segunda cifra más alta en toda la serie de datos de la encuesta, volviendo a los niveles de consumo observados el año 2006, cercanos al 7%. Similar tendencia ocurrió en el caso de adolescentes (12 a 18 años) y jóvenes (19 a 25 años), grupos que también volvieron a los altos niveles de consumo del 2006, cercanos al 7% y 18% respectivamente. Asimismo, de acuerdo a datos aportados por la Encuesta Nacional de Juventud 2012, si bien las drogas más consumidas por las personas jóvenes durante los últimos 12 meses son las denominadas drogas legales -alcohol (62%) y tabaco (49%)-, uno de cada tres jóvenes ha consumido marihuana alguna vez en la vida y dos de cada tres jóvenes consumió marihuana el año anterior a ser encuestado.

En este contexto, se ha instalado un álgido debate con respecto a la legislación vigente que regula el consumo de marihuana, en donde existen grupos de presión de la sociedad civil que abogan por la despenalización del consumo de esta droga, aduciendo entre otras razones el respeto a las libertades individuales y deficiencias en la Ley 20.000 -norma jurídica que tipifica delitos y faltas relacionadas con la venta y consumo de drogas-. Simultáneamente, existen otros grupos de la sociedad civil que alertan sobre las consecuencias indeseadas que tendría la despenalización de la marihuana, en tanto favorecería el consumo de las y los más jóvenes.

El Instituto Nacional de la Juventud ha querido contribuir al debate aportando conocimiento en la materia, para ello considera desde el año 2009 un módulo de drogas en la Encuesta Nacional de Juventud y durante el año 2014 elaboró un estudio específico sobre dicho tema. Este último estudio abordó una serie de temáticas relacionadas con el consumo de drogas, entre ellos, los efectos de las drogas, una evaluación del trabajo del Estado en términos de prevención del consumo y diversas percepciones sobre las drogas y su regulación, particularmente sobre la marihuana.

En términos generales, los resultados sugieren que las y los jóvenes consideran que las drogas más dañinas para la salud son la pasta base, la cocaína y el tabaco, mientras que la marihuana es la droga que consideran menos dañina con respecto a otras sustancias consultadas. Además, las y los encuestados presentan una opinión crítica respecto del trabajo realizado por el Estado para prevenir el consumo de drogas. Por otra parte, la mayoría se muestra a favor de despenalizar la marihuana y un alto porcentaje considera al autocultivo como la medida más efectiva para controlar el consumo de cannabis. Por último, si bien reconocen que el consumo de drogas es una

opción personal, la mayoría de la juventud encuestada cree que la sociedad no está preparada para despenalizar la marihuana.

En el estudio se indagó sobre cuán dañino es para la salud el consumo de distintas drogas. Frente a esta pregunta, el 97% de las y los jóvenes consideró que la pasta base es muy dañina y el 94% realizó la misma evaluación para el caso de la cocaína, siendo ambas drogas las que recibieron mayor número de menciones en este sentido. En un segundo orden de menciones aparecen las drogas legales: 83% considera al tabaco muy dañino para la salud y 60% considera lo mismo para el alcohol. En el caso particular de la marihuana, el porcentaje de jóvenes que la considera muy dañina para la salud es comparativamente mucho más bajo (32%).

Con respecto al alcohol, son las mujeres, las y los jóvenes de nivel socioeconómico bajo y quienes viven en regiones, quienes tienen mayor conciencia de lo muy dañina que puede ser esta droga para la salud de las personas. En efecto, el porcentaje de estos grupos de jóvenes que considera muy dañino el alcohol para la salud es de 68%, 64% y 63%, respectivamente. Estos porcentajes son superiores al promedio nacional, que corresponde al 60%.

En relación al tabaco, las mujeres tienen una evaluación más negativa que los hombres con respecto al consumo de esta droga. En términos concretos, el 88% de las mujeres encuestadas cree que el tabaco es muy dañino para la salud, mientras que el 78% de los hombres consultados tiene la misma opinión. En el caso de la marihuana, las mujeres también tienen una visión más negativa que los hombres con respecto al daño que esta droga produce en la salud de las personas, aunque también tienen una visión más negativa de la marihuana las y los jóvenes de 15 y 19 años (en relación a quienes tienen entre 20 y 29 años), las y los jóvenes de nivel socioeconómico bajo (en relación al NSE alto) y quienes residen en regiones (en comparación con quienes residen en Santiago).

Por otro lado, al preguntar sobre cómo ha sido el trabajo realizado por el Estado en materia de prevención del consumo de todo tipo de drogas durante los últimos 10 años, la mayoría de las y los jóvenes realizó una evaluación negativa del Estado en esta materia, particularmente en la prevención del consumo de las drogas ilegales. En efecto, el 67% calificó el trabajo del Estado como malo o muy malo en la prevención de la pasta base. 64% calificó de igual manera el trabajo del Estado en la prevención de la cocaína y 60% consideró al trabajo del Estado en la prevención del consumo de marihuana como malo o muy malo.

Con respecto al tabaco y el alcohol, la evaluación es negativa, pero menos extrema que como se evaluaron las drogas ilegales. El 46% de las y los jóvenes consultados evaluó el trabajo realizado por el Estado en los últimos 10 años en prevención de estas drogas como malo o muy malo, mientras que 31% y 22% evaluó como bueno o muy bueno el trabajo de prevención de consumo de tabaco y alcohol, respectivamente. Esta evaluación es coincidente con la postura que asumen las y los jóvenes frente a una afirmación que se les presenta durante la encuesta. Frente a la afirmación "Las sanciones y campañas contra el alcohol y el tabaco han logrado reducir en parte su consumo", el 33% de las y los jóvenes se manifiesta de acuerdo y 61% se manifiesta en desacuerdo.

Durante la encuesta se presentó otra serie de afirmaciones relativas a las drogas, a partir de las cuales las y los jóvenes consultados debían pronunciarse. La primera de ellas tiene que ver con la libertad de las personas para el consumo de drogas y se enuncia como "El uso de drogas es opción

propia de cada persona". Ante esta afirmación, el 82% de los y las consultados se manifestó de acuerdo, lo que podría sugerir que una fracción importante de la juventud valora las libertades individuales. Otra afirmación que se presentó alude al nivel socioeconómico de los consumidores de drogas. Los resultados obtenidos indican que dos de cada tres jóvenes está de acuerdo con que "Los jóvenes de menores recursos tienen un mayor consumo de drogas". Sin embargo, como se verá más abajo, esta impresión cambia cuando se pregunta específicamente por consumo de marihuana.

Con el objeto de conocer qué piensa la juventud encuestada sobre un conjunto de medidas de control del consumo de marihuana, se les presentó a las y los jóvenes algunas alternativas y ellos tenían que decidir cuál de las alternativas era la más efectiva para controlar el consumo de marihuana. En términos generales, se observa que no existe una postura única entre las y los jóvenes, pero existe una preferencia por el autocultivo. En efecto, el 44% de las y los jóvenes cree que la medida que resulta más efectiva para controlar el consumo de marihuana sería "permitir sólo el autocultivo", mientras que el 33% considera que la medida más efectiva sería la "legalización del consumo sin restricción" y el 19% considera que lo más efectivo sería "prohibir cualquier forma de consumo". Asimismo, hay un 4% de las y los consultados que no saben o no responden esta pregunta.

En el estudio también se les preguntó a las y los jóvenes si habían participado alguna vez en manifestaciones a favor de la despenalización y/o legalización de la marihuana. A partir de los resultados, se observa que el 86% de las y los jóvenes encuestados no había participado en manifestaciones a favor de la despenalización y/o legalización de esta sustancia, mientras que el 14% sí lo había hecho alguna vez. Al revisar los resultados por edad y zona, destaca una mayor proporción de jóvenes participantes en aquel grupo que tiene entre 20 y 24 años (19%) y en aquel grupo que reside en Santiago (20%).

Se preguntó a las y los jóvenes su percepción sobre diferentes aspectos vinculados al consumo de marihuana y la legislación sobre ésta. Lo primero que se les consultó fue su grado de acuerdo a la iniciativa de despenalizar el consumo de marihuana, ante lo cual el 63% de las y los jóvenes se mostró partidario a esta iniciativa, aunque el porcentaje de apoyo fue mayor entre el grupo de los hombres (67%), las y los jóvenes entre 20 y 24 años (67%), las y los jóvenes de nivel socioeconómico alto (69%) y quienes viven en Santiago (66%).

Un segundo aspecto relacionado con la despenalización de la marihuana que fue abordado en este estudio, fue el de los efectos que ésta tendría si efectivamente ocurriera en Chile. Expuestos a este escenario hipotético, las y los jóvenes no coincidieron en una respuesta. En efecto, el 43% de las y los jóvenes encuestados cree que si se despenalizara la marihuana en Chile el consumo aumentaría, el 40% cree que se mantendría y el 14% que disminuiría.

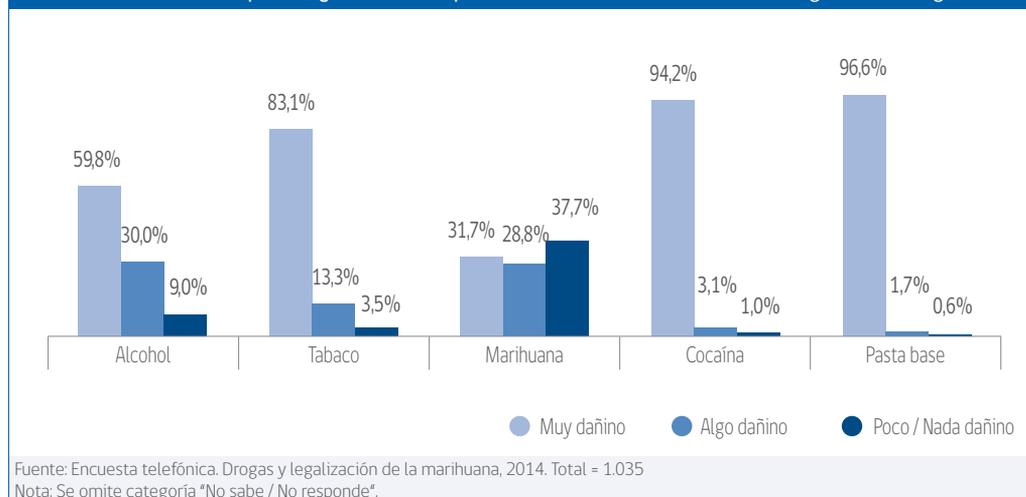
Por otra parte, se buscó conocer la opinión de las y los jóvenes sobre distintos elementos del consumo de marihuana, para lo cual se les planteó una serie de afirmaciones relacionadas con variadas temáticas: la dificultad en el acceso a la droga, el perfil de los consumidores, la relación con el consumo de otras sustancias y la preparación de la sociedad frente a una eventual despenalización de esta sustancia. Lo primero que se advierte, es que el 81% de las y los consultados considera que hoy es más fácil conseguir marihuana que lo que era hacerlo hace 10 años, lo que da luces que las acciones destinadas a prevenir el consumo de marihuana no estarían siendo fructíferas, al menos en lo que refiere a limitar el acceso a la droga.

En segundo lugar, se obtiene que el 60% de las y los jóvenes está en desacuerdo con la idea de que el consumo de marihuana es más común en jóvenes de estratos sociales más bajos. Si bien anteriormente se vio que una mayoría de la juventud encuestada atribuía un mayor consumo de drogas en estos estratos, cuando se trata específicamente de la marihuana la percepción cambia, lo que hace suponer que a juicio de las y los jóvenes el consumo de esta droga se da en estratos de mayores ingresos. En tercer lugar, si bien una mayoría de jóvenes (53%) está en desacuerdo con la idea de que quienes consumen marihuana, por lo general terminarán consumiendo otras drogas más duras como la pasta base o la cocaína, existe un porcentaje importante de jóvenes que sí cree que la marihuana podría ser una puerta de entrada a esas drogas (40%). En este último grupo de jóvenes, destaca una alta proporción de mujeres, de jóvenes de 15 a 19 años y de jóvenes de nivel socioeconómico bajo y medio.

Por último, y con respecto a si la sociedad está preparada para la despenalización de la marihuana, el 54% de las y los jóvenes se mostró en desacuerdo. Sin embargo, este dato se tensiona con otros hallados en el estudio que reconocen en las y los jóvenes una valoración por las libertades individuales.

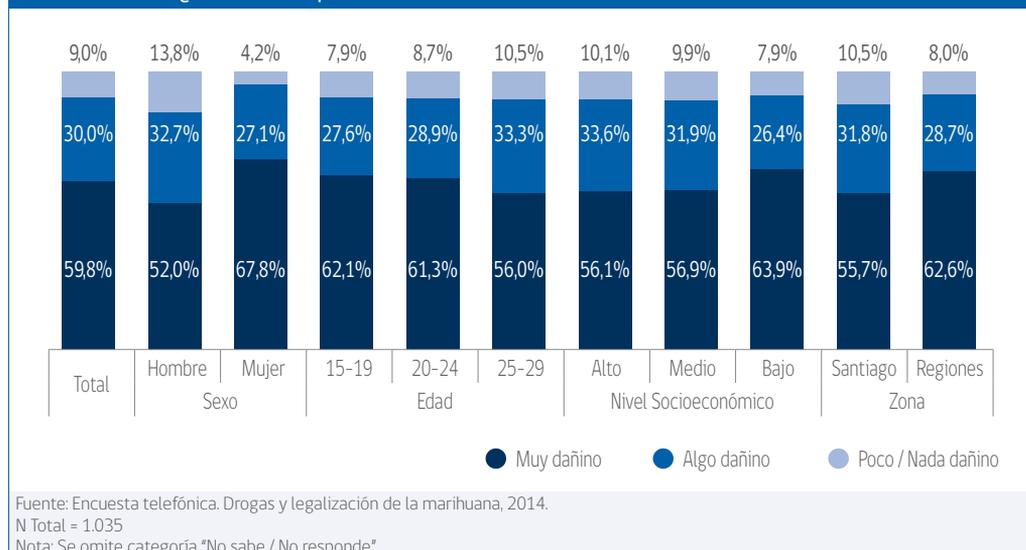
Las principales drogas que las y los jóvenes encuestados consideran como muy dañinas son la pasta base (97%), la cocaína (94%) y el tabaco (83%). El alcohol es considerado muy dañino por el 60% de las y los consultados, mientras que la marihuana, por el contrario, es la única droga que una fracción importante de la juventud la considera poco o nada dañina (38%).

**Gráfico N° 7.1:** En su opinión, ¿cuán dañino para la salud es el consumo de las siguientes drogas? (%)



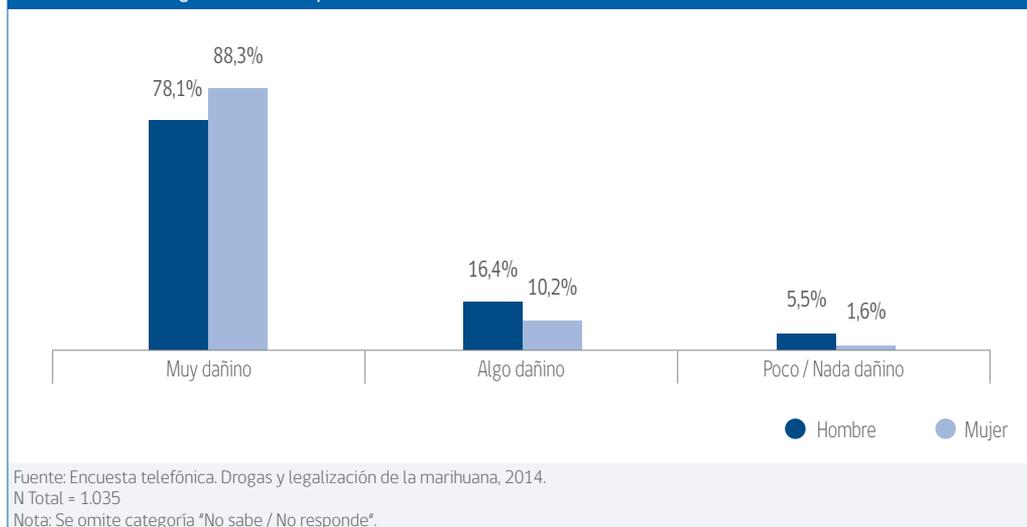
El alcohol es considerado una droga muy dañina por la mayoría de las y los jóvenes, particularmente por las mujeres (68%), las y los jóvenes de nivel socioeconómico bajo (64%) y quienes viven en regiones (63%).

**Gráfico N° 7.2:** ¿Cuán dañino para la salud es el consumo de alcohol? (%)



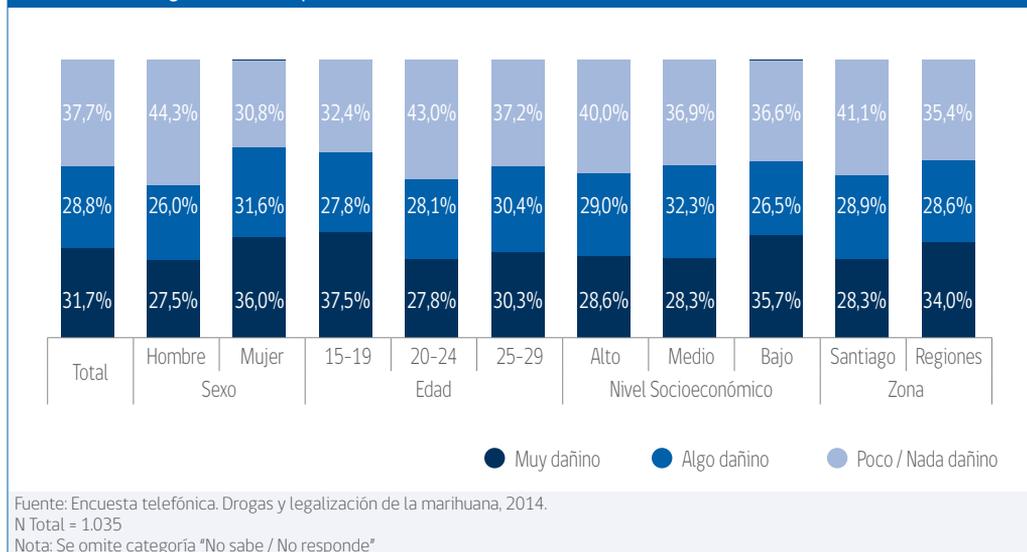
El 88% de las mujeres consultadas cree que el tabaco es muy dañino, mientras que el 78% de los hombres consultados cree lo mismo.

**Gráfico N° 7.3: ¿Cuán dañino para la salud es el consumo de tabaco (%)?**



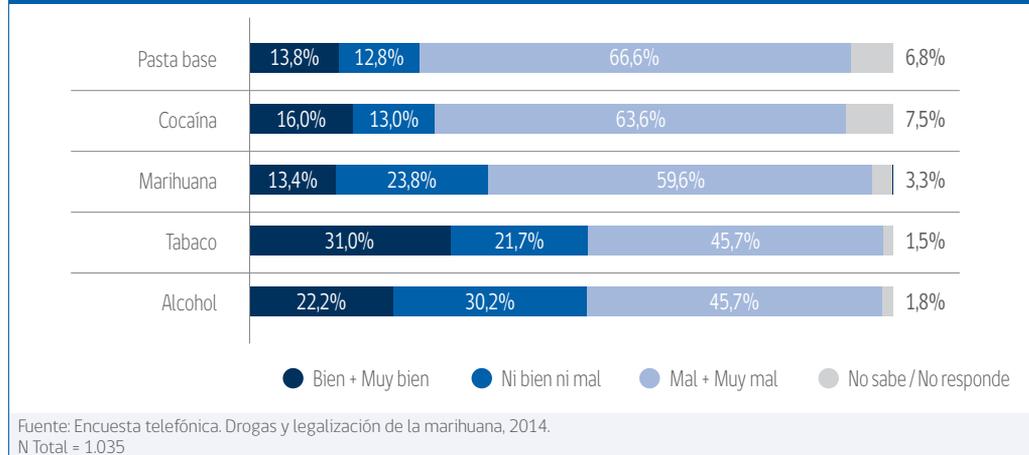
Un grupo relevante de las y los jóvenes consultados considera la marihuana como poco o nada dañina (38%), principalmente los hombres (44%), las y los jóvenes entre 20 y 24 años (43%) y quienes residen en Santiago (41%).

**Gráfico N°7.4: ¿Cuán dañino para la salud es el consumo de marihuana? (%)**



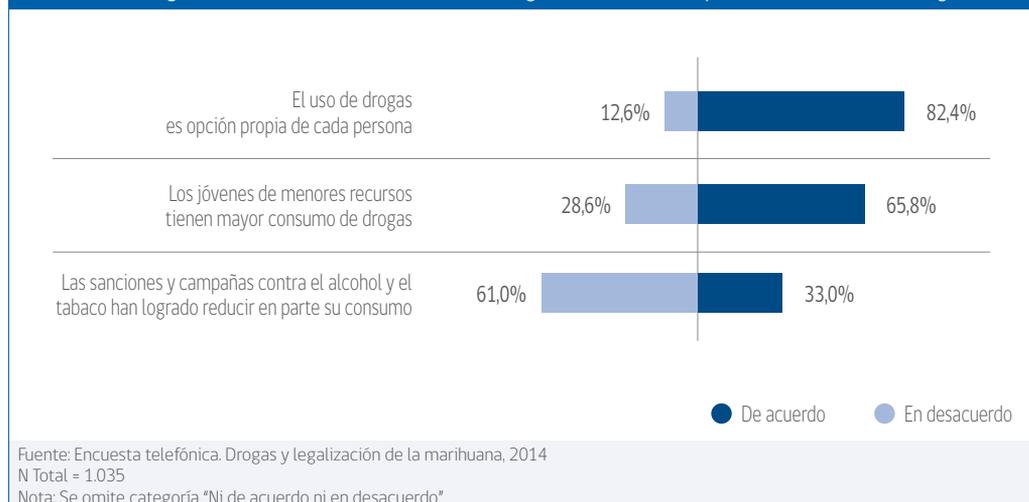
La mayoría de las y los jóvenes opina que durante los últimos 10 años el Estado ha trabajado mal o muy mal la prevención de drogas ilegales como la pasta base (67%), la cocaína (64%) y la marihuana (60%). Asimismo, el porcentaje de jóvenes que cree que el Estado a tenido un mal o muy mal desempeño en la prevención del tabaco y el alcohol, ambas drogas legales, es del 46%.

**Gráfico N°7.5:** ¿Cómo considera que el Estado ha trabajado en los últimos 10 años la prevención del consumo de las siguientes drogas en la juventud chilena? (%)



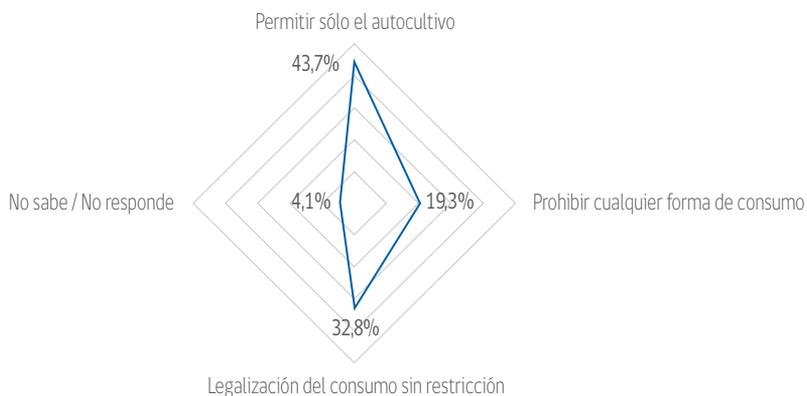
Las y los jóvenes encuestados muestran altos niveles de acuerdo con la idea que el consumo de drogas corresponde a una opción individual de cada persona (82%) y que los jóvenes de menores recursos consumen más drogas que otros (66%). Sin embargo, el nivel de acuerdo disminuye a 33% frente a la idea de que "Las sanciones y campañas contra el alcohol y el tabaco han logrado reducir en parte su consumo".

**Gráfico N°7.6:** ¿Cuán de acuerdo está usted con las siguientes frases, respecto al consumo de drogas? (%)



Según las y los jóvenes, la medida más efectiva para controlar el consumo de marihuana es “permitir sólo el autocultivo” (44%). En un segundo lugar, la alternativa que recibe más menciones es la “legalización del consumo sin restricción” (33%), y en tercer lugar, “prohibir cualquier forma de consumo” (19%).

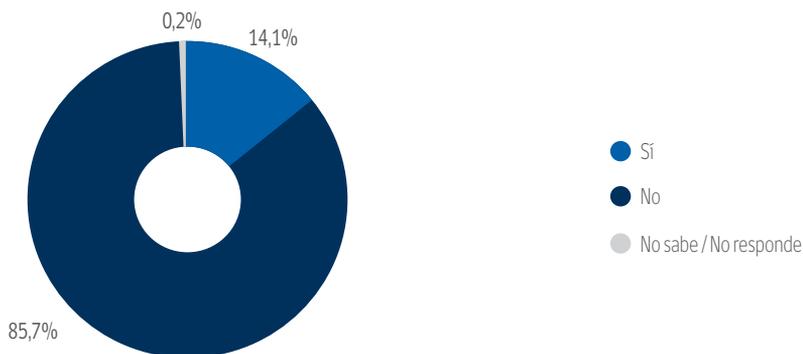
**Gráfico N°7.7:** ¿Cuál medida cree usted que resulta más efectiva para controlar el consumo de marihuana? (%)



Fuente: Encuesta telefónica. Drogas y legalización de la marihuana, 2014.  
N Total = 1.035

El 86% de las y los encuestados no ha participado en manifestaciones a favor de la despenalización y/o legalización de la marihuana, mientras que el 14% reconoce haber participado alguna vez en este tipo de manifestaciones.

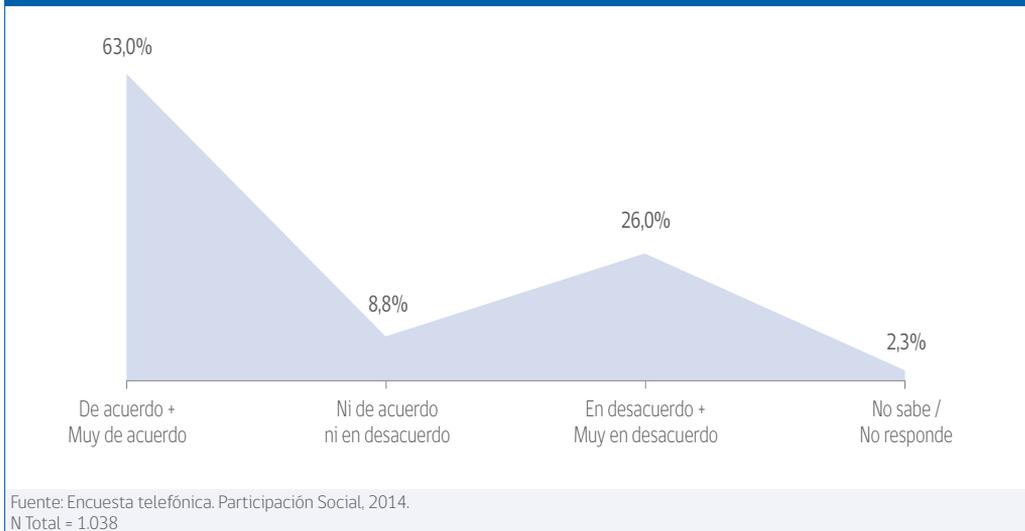
**Gráfico N°7.8:** ¿Ha participado alguna vez en manifestaciones a favor de la despenalización y/o legalización de la marihuana? (%)



Fuente: Encuesta telefónica. Drogas y legalización de la marihuana, 2014.  
N Total = 1.035

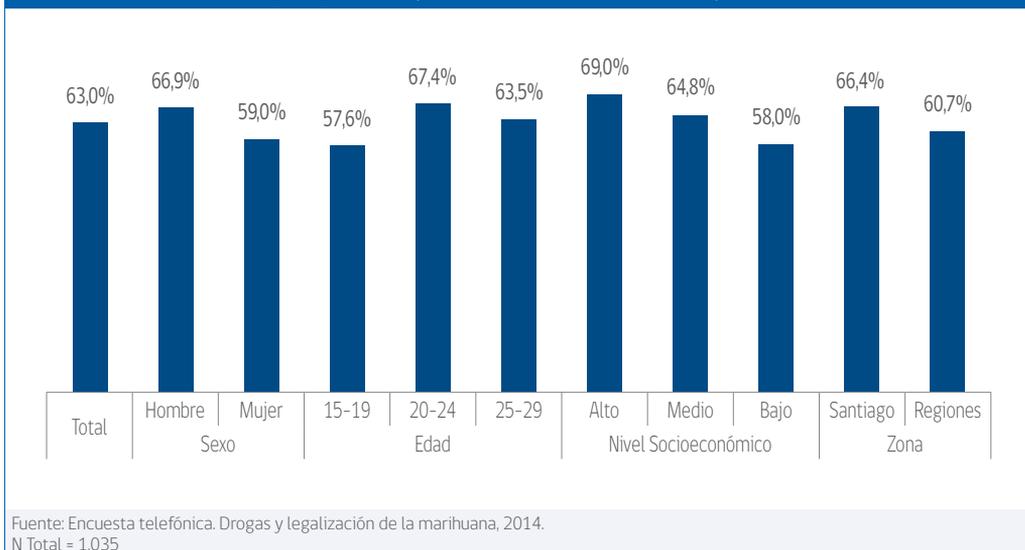
El 63% de las y los jóvenes está de acuerdo o muy de acuerdo con la despenalización de la marihuana. En tanto, el 26% afirma estar en desacuerdo o muy en desacuerdo con esta iniciativa.

**Gráfico N°7.9:** ¿Cuán de acuerdo está con la despenalización de la marihuana? (%)



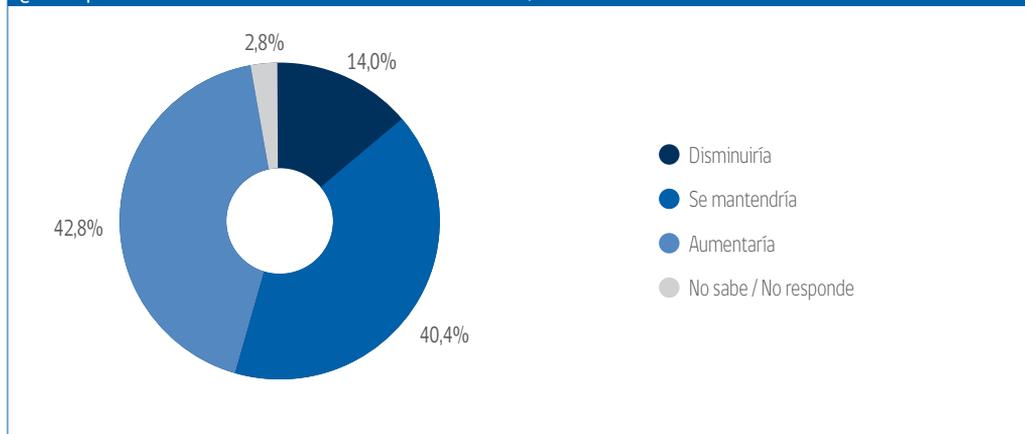
El apoyo a la despenalización de la marihuana es más alta en los siguientes grupos de jóvenes: hombres (70%), jóvenes entre 20 y 24 años (67%), jóvenes de nivel socioeconómico alto (69%) y quienes residen en Santiago (66%).

**Gráfico N°7.10:** Porcentaje de jóvenes que está de acuerdo con la despenalización de la marihuana



Según las y los jóvenes consultados, en un escenario donde se despenalizara el consumo de marihuana, el 43% cree que el consumo aumentaría, el 40% que se mantendría y el 14% que disminuiría.

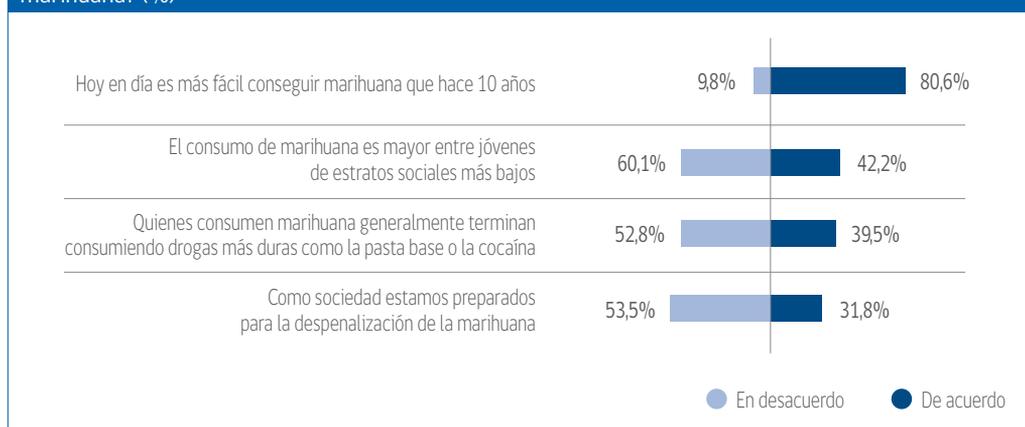
**Gráfico N°7.11:** En caso de que se aprobara la despenalización del consumo de marihuana en Chile, ¿cree que el consumo de esta sustancia disminuiría, se mantendría o aumentaría? (%)



Fuente: Encuesta telefónica. Drogas y legalización de la marihuana, 2014.  
N Total = 1.035

El 81% de las y los encuestados está de acuerdo con que: "Hoy en día es más fácil conseguir marihuana que hace 10 años". Por otra parte, el 60% está en desacuerdo con que "El consumo de marihuana es mayor entre jóvenes de estratos sociales más bajos" y el 53% está en desacuerdo con que "Quienes consumen marihuana, generalmente terminan consumiendo drogas más duras como la pasta base o la cocaína". Por último, el 54% está en desacuerdo con que "Como sociedad estamos preparados para la despenalización de la marihuana".

**Gráfico N°7.12:** ¿Cuán de acuerdo estás con las siguientes frases con respecto al consumo de marihuana? (%)



Fuente: Encuesta telefónica. Drogas y legalización de la marihuana, 2014.  
N Total = 1.035

Nota: Se omite categoría "Ni de acuerdo ni en desacuerdo" y "No sabe / No responde".

## Reflexiones Finales

La relación que se establece entre la población joven y el mundo de las drogas es un hecho que forma parte del panorama social y que merece ser atendido con preocupación y responsabilidad por el Gobierno, las instituciones educacionales y de salud, las familias y la sociedad civil en general, al menos por tres razones. La primera de ellas es por el fácil acceso a las drogas que tienen las personas jóvenes, lo que dificulta iniciativas gubernamentales en esta materia. La segunda razón, es la existencia de ciertos factores de riesgo que acompañan el uso de drogas durante la adolescencia y juventud, los cuales están más presentes en contextos de vulnerabilidad. Por último, el consumo de drogas produce alteración del sistema central nervioso y es susceptible de crear dependencia psicológica, física o ambas.

Desde comienzos de la década de los 90' comienza a implementarse en Chile un conjunto de políticas públicas que intentan enfrentar la producción y tráfico de drogas, así como también instalar un sistema de prevención y rehabilitación para quienes presentan un consumo problemático de drogas (INJUV, 2013). Sin embargo, las políticas impulsadas por el Estado han sido cuestionadas durante el último tiempo por ser ineficaces, con un énfasis punitivo y por no ajustarse a las recomendaciones internacionales, como la que hace la Comisión Global de Políticas de Drogas, la cual recomienda terminar con la criminalización de los consumidores de drogas y que los Estados tomen el control del mercado de algunas drogas, particularmente el del cannabis.

En este contexto, en el cual además parte de la juventud se ha manifestado a favor de la despenalización de la marihuana en diversas manifestaciones sociales, el INJUV realizó el año 2014 el estudio "Drogas y legalización de la marihuana", el cual aportó interesante información al debate. En términos generales, se destaca que las drogas que son más dañinas a juicio de la juventud son la pasta base y la cocaína, luego las drogas legales (tabaco y alcohol) y por último la marihuana. Existe un porcentaje importante de la población joven que considera inocuo el consumo de marihuana (38%).

Se observa que si bien existe un reconocimiento de las y los jóvenes al consumo de drogas como una opción personal – lo que incluso se ve reflejado en que el 63% apruebe la despenalización de la marihuana–, una mayoría de la población joven consultada considera que como sociedad no estamos preparados para la despenalización de la marihuana (54%). Este último resultado puede relacionarse con la visión crítica que tiene gran parte de la juventud con respecto al trabajo del Estado en materia de prevención del consumo de drogas, especialmente de drogas ilegales.

Por último hay que considerar, que como en todo orden de temas, la juventud es diversa en su composición y por lo tanto existen diferencias de opinión entre ciertos grupos de jóvenes en esta materia. En efecto, quienes consideran que el daño que producen las drogas en la salud de las personas es nocivo, muestran menos respeto por las libertades individuales en esta temática y por lo tanto manifiestan un apoyo más moderado a aquellas iniciativas que buscan despenalizar la marihuana. Por lo general, las mujeres, las y los jóvenes de menor edad (15-19 años), quienes pertenecen a un nivel socioeconómico bajo y aquellos(as) jóvenes que no viven en Santiago son más consientes del daño que producen las drogas y por tanto tienen menor disposición a cambiar el marco legal vigente que regula el consumo y la producción de drogas.

# 8

## Derechos Reproductivos

### Introducción

En este capítulo se busca discutir sobre algunas temáticas de la salud sexual y reproductiva, especialmente acerca de la percepción que tienen las y los jóvenes en esta materia. Para ello, en primer lugar se expone brevemente cierta literatura relacionada con el tema, y en segundo lugar, se presentan los principales resultados de una encuesta sobre derechos reproductivos que realizó el INJUV en noviembre de 2014 a jóvenes entre 15 y 29 años.

Si bien los valores no pueden ser observados directamente, existen ciertas disposiciones o conductas que son observables (Van Deth y Scarbrough, 2004). En Chile, al igual que en el resto del mundo industrializado, se ha producido una evolución hacia valores postmaterialistas que se centran en la autonomía individual y el bienestar subjetivo, lo que ha favorecido actitudes de mayor tolerancia y respeto hacia la homosexualidad, el aborto, el divorcio y una mayor preocupación por la igualdad de género y el medio ambiente.

En este marco de orientaciones valóricas, Palma (2006) advierte que en los últimos años se ha constituido un tipo de sexualidad donde las relaciones tienden a ubicarse en el dominio de las decisiones individuales. La sexualidad, en ese entendido, es una oportunidad para incrementar la autonomía de las personas, lo que se contrapone a las regulaciones que normaron la sexualidad, particularmente de las mujeres, en las sociedades tradicionales. Por ello es que la transformación de estas restricciones y la reivindicación de derechos y libertades en estos espacios, ha sido una de las luchas fundamentales por mejorar la condición de las mujeres (Maturana, 2004).

Al respecto, los derechos humanos sexuales y reproductivos pueden ser entendidos como un conjunto de derechos que se refieren al ejercicio pleno de la sexualidad y capacidad reproductiva tanto de mujeres y hombres, sin discriminación ni bajo ninguna clase de violencia o coerción, contando para ello con la información, los medios y servicios que así lo permitan<sup>2</sup>. Para Maturana (2004), estos derechos implican desafíos importantes en el reconocimiento y respeto de una de las libertades individuales enmarcada en la vida privada de las personas, como lo son la sexualidad y la reproducción; y por otra parte, la factibilidad de dichos derechos exigen la puesta en marcha de una serie de mecanismos asociados a la educación, salud y seguridad social, entre otros, permitiéndoles a hombres y mujeres el ejercicio de la sexualidad y reproducción como fuente de desarrollo personal y autónomo.

En este contexto, en Chile existen debates abiertos en materia de salud sexual y derechos reproductivos, entre los cuales destaca el debate sobre la despenalización del aborto terapéutico y el acceso libre y sin restricciones a la píldora del día después, de los cuales se esperan ciertas garantías por parte del Estado. En todas estas denominadas materias valóricas, las nuevas generaciones destacan por tener posiciones más liberales y menos tradicionales. Con respecto al aborto, el rechazo a esta práctica por parte de la juventud ha disminuido drásticamente en los últimos veinte años según las series temporales de la Encuesta Mundial de Valores; pues si en 1990, el 71% de jóvenes nunca justificaría el aborto, en el 2000 este número se redujo a un 64% y en 2011 sólo el 38% de las y los jóvenes chilenos, entre 18 y 29 años, nunca justificaría la práctica del aborto.

En el marco de la discusión sobre salud sexual y derechos reproductivos, es muy relevante considerar que las prácticas y conductas sexuales de la población joven están expuestas a condiciones de riesgo, tales como el embarazo no planificado, las enfermedades de transmisión sexual y el contagio de VIH-SIDA. Si bien ha aumentado sistemáticamente el uso de métodos de prevención en las y los jóvenes desde 1997 hasta el 2012 y existe mayor conocimiento acerca de los riesgos que implica tener relaciones sexuales sin el uso de dichos métodos, la libertad que tienen las personas para decidir sobre su sexualidad se ve limitada por condiciones de vulnerabilidad, tales como menor acceso a información, educación sexual deficitaria, menor acceso a tecnología preventiva, entre otros. (INJUV, 2013).

Para Figueroa (2012), la educación sexual en Chile ha constituido una serie de problemas que implica el implementar un modelo de educación en valores, sobre todo, debido al poco estudio de la materia y las variadas posiciones contrapuestas que configuran la política pública de sexualidad, tales como la propuesta pedagógica de valores y contenidos que esta debiese incluir (laicos, religiosos, liberales, conservadores, relativistas, etc.), los supuestos estructurales que determinan en qué plano debiese circunscribirse (de lo público o privado), y qué roles y responsabilidades competen a cada uno de los actores involucrados (Estado, escuela, familia, entre otros).

Con la intención de contribuir a la discusión sobre el rol que debe tener el Estado en garantizar una salud sexual y reproductiva plena entre las y los jóvenes, el Instituto Nacional de la Juventud realizó el estudio sobre derechos reproductivos, el cual tenía como principal objetivo conocer la opinión de las y los jóvenes entre 15 y 29 años frente a ciertas temáticas de la salud sexual y

2 Definición realizada a partir de dos fuentes bibliográficas de información sobre derechos sexuales y reproductivos: Primero, a través del manual para trabajo comunitario sobre derechos sexuales y reproductivos de las y los jóvenes, encargado por el Servicio Nacional de la Mujer (2005); y segundo, a partir del trabajo de Camila Maturana (2004).

reproductiva, métodos anticonceptivos e infecciones de transmisión sexual (ITS), además de las perspectivas ante el aborto terapéutico.

En términos generales, el estudio muestra que una fracción importante de la juventud está expuesta a una educación sexual de mala o regular calidad, y al mismo tiempo, considera que las iniciativas del Estado para promover una sexualidad responsable y segura no han sido las adecuadas. Por otro lado, existe un grado importante de desconocimiento sobre algunas enfermedades de transmisión sexual. Si bien el uso de la píldora del día después por parte de las y los jóvenes es bajo, se muestran favorables a la entrega de la píldora a menores de 14 años, pero la mayoría cree que debe contar con la autorización de los padres. Por último, sobre el 80% está de acuerdo con despenalizar el aborto terapéutico, al menos en algunas circunstancias, sobre todo cuando la vida de la madre está en riesgo o hay inviabilidad del feto.

Los resultados de este estudio, en cuanto a la evaluación de la educación sexual recibida en el colegio, indican que el 29% de las y los jóvenes encuestados considera esta educación como buena o muy buena. En cambio, este porcentaje es mayor para aquellos que creen que la educación sexual impartida en sus colegios es mala o muy mala (34%), o regular (36%). Con respecto a esto mismo, el grupo de jóvenes entre 15 y 19 años es el que evalúa mejor la educación sexual recibida; 45% de ellos la considera de buena o de muy buena calidad, a diferencia de las y los jóvenes mayores de 20 años, en donde alrededor del 20% evalúa positivamente la educación sexual.

Por otro lado, se observa que las personas jóvenes tienden a privilegiar el rol de los padres como principales agentes de información sobre sexualidad, inclusive por sobre la abundancia de información sobre esta temática que existe en internet. Del total de menciones, 42% recurre a sus padres, ya sea en primera o segunda instancia. A este porcentaje le sigue inmediatamente internet con un 38% del total de las menciones, luego los amigos (35%) y los profesionales del área de la salud (32%). Llama la atención que sólo el 8% recurra, ya sea en primera o segunda instancia, a profesores o miembros del establecimiento donde estudia o estudió.

Con respecto al acceso e información en materia de salud sexual y reproductiva, 6 de cada 10 jóvenes coincide en que actualmente la juventud está más informada sobre las responsabilidades y riesgos de la sexualidad que hace 10 años. El grupo de jóvenes que está de acuerdo con ello en un mayor porcentaje corresponde a aquellos jóvenes entre 15 y 19 años (71%), lo que podría leerse como una buena señal, en el sentido de que las nuevas generaciones efectivamente han tenido un acceso más expedito a información sobre las responsabilidades y riesgos que conlleva tener una vida sexual activa.

Sin embargo, hay una fracción importante de la juventud que está consciente que el acceso a información en materia de salud sexual y reproductiva es desigual en la población joven. De esta manera, la mitad de las y los encuestados concuerda con que las personas jóvenes de estratos sociales más bajos tienen menor acceso a información sobre el uso de métodos de prevención. Esta percepción es proporcionalmente mayor en los hombres que en las mujeres (54% y 45%, respectivamente), y en el grupo de jóvenes de 15 a 19 años (55%) por sobre el grupo de jóvenes de 25 a 29 años (42%).

También relacionado con el acceso a información relevante en materia de sexualidad, se les preguntó a las y los jóvenes su opinión sobre el rol que ha tenido el Estado en esta materia. En este

ítem, sólo 3 de cada 10 jóvenes está de acuerdo con que las iniciativas del Estado para promover una sexualidad responsable y segura han logrado responder las necesidades de las y los jóvenes. Quienes son más críticos en cuanto al rol que ha ejercido el Estado en este asunto son los hombres, las y los jóvenes de 20 años o más y aquellos(as) jóvenes de un nivel socioeconómico alto.

Ahora bien, en cuanto al uso de métodos anticonceptivos, específicamente el condón, se les consultó a las y los jóvenes cuál es la principal razón que tendrían las personas jóvenes para usarlo. Al respecto, una mayoría señala que la principal razón para usar condón sería la prevención del embarazo (71%). Un porcentaje de jóvenes bastante menor que el anterior señaló que el condón se usaría principalmente para evitar contraer otras infecciones de transmisión sexual (22%) y sólo el 6% cree que la principal razón para usarlo es protegerse del VIH/SIDA.

En la encuesta se presentó a las y los jóvenes un conjunto de infecciones de transmisión sexual (ITS) y se les pidió que indicaran si a su juicio eran infecciones que se transmitían o no por vía sexual. Se observa que las infecciones de transmisión sexual que la juventud reconoce más fácilmente son el VIH/SIDA y la Sífilis; sobre el 90% de las y los jóvenes señalan que sí son ITS. A continuación, las infecciones que las y los jóvenes reconocen en un mayor porcentaje como de transmisión sexual son la gonorrea (85%) y el virus de papiloma humano (62%). Por último, el porcentaje de jóvenes que reconoce la Clamidia y la Hepatitis B como ITS son menores al 40%.

Se les consultó a las y los encuestados por su grado de acuerdo con un conjunto de afirmaciones sobre métodos de prevención. Como parte de los resultados, se observa que el 47% de la juventud encuestada está de acuerdo con que la información disponible sobre cómo utilizar los métodos de prevención es escasa. Al desagregar los datos, son las mujeres jóvenes (50%) quienes en un mayor porcentaje así lo señalan. Por otra parte, el 15% de las y los jóvenes está de acuerdo con que en una relación de pareja es la mujer la responsable de usar algún método de prevención. Sobre esta idea, muestran un mayor porcentaje de acuerdo aquellos(as) jóvenes entre 15 y 19 años (20%) y quienes pertenecen a un nivel socioeconómico bajo (20%).

Con respecto a la última afirmación sobre métodos de prevención, casi la mitad de las y los encuestados está de acuerdo con que el acceso a este tipo de métodos es mayor en jóvenes de nivel socioeconómico alto (49%). Quienes destacan en proporción apoyando esta idea son justamente las y los jóvenes de nivel socioeconómico alto, quienes en un 57% reconocen brechas a su favor en el acceso a los métodos de prevención.

Otra de las temáticas importantes en materia de salud sexual y reproductiva que este estudio trató, estuvo referida al uso y distribución de la píldora del día después. Si bien el 71% de las y los jóvenes está de acuerdo o muy de acuerdo con la distribución de la píldora del día después a cualquier mujer, independiente de su edad, se registran diferencias en torno a las condiciones de la distribución de esta píldora a mujeres menores de 14 años.

En este sentido, el 71% de las personas jóvenes encuestadas señala estar de acuerdo o muy de acuerdo con la distribución en los centros de salud públicos de la píldora del día después a mujeres menores de 14 años que cuenten con la autorización de sus padres. En cambio, cuando se les consulta por la distribución de la píldora del día después a mujeres menores de 14 años sin la necesidad de autorización de sus padres, sólo el 35% está de acuerdo o muy de acuerdo con ello.

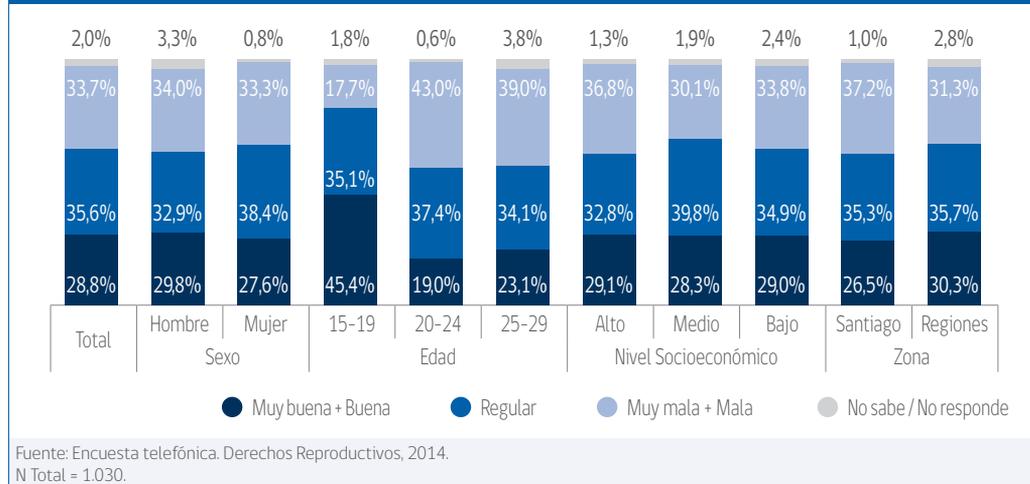
Con respecto al uso de la píldora del día después, el 6% de las mujeres encuestadas señala haberla usado alguna vez y el 94% señala no haberla usado nunca. Al desagregar los datos, se observa que las mujeres entre 20 y 24 años son el grupo etario que en un mayor porcentaje declara haber utilizado alguna vez dicha píldora (8%). Por otra parte, cuando se les consulta a las y los jóvenes por la probabilidad de usar esta píldora en caso de tener una relación sexual sin protección, más del 50% declara que es poco o nada probable que ellos o sus parejas decidan usarla. Por otro lado, alrededor del 30% de las personas jóvenes encuestadas cree que es muy probable que alguna vez ellos o sus parejas usen la píldora en dicha situación y 20% califica dicha opción como algo probable.

En el estudio también se consultó a las y los jóvenes su percepción sobre aborto terapéutico, el cual fue definido en la encuesta como aquel procedimiento realizado cuando está en riesgo la vida de la mujer o cuando el feto no tiene ninguna posibilidad de sobrevivir. En este contexto, 6 de cada 10 jóvenes encuestados consideran que el aborto terapéutico debiera ser despenalizado sólo en ciertas circunstancias, 3 de cada 10 jóvenes consideran que debiera ser despenalizado sin restricción alguna y 1 de cada 10 jóvenes cree que el aborto terapéutico es una práctica inaceptable.

Por último, se les consultó a aquellos(as) jóvenes que señalaron que el aborto terapéutico debería ser despenalizado sólo en ciertas circunstancias, por tres situaciones específicas de aborto. En ese contexto, más del 90% de las y los encuestados cree que debería despenalizarse el aborto en aquellos casos donde peligra la salud de la madre debido al embarazo y en aquellos otros casos cuando el feto no tiene ninguna posibilidad de sobrevivir fuera del útero. Con respecto a la despenalización del aborto en aquellas situaciones donde una mujer queda embarazada producto de una violación, el 71% de las y los jóvenes consultados se manifiesta de acuerdo con ello.

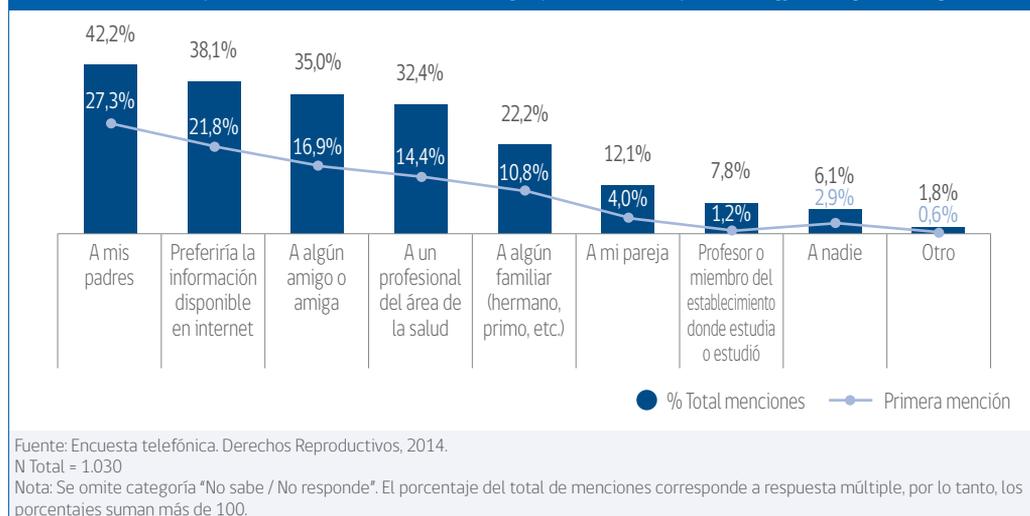
Según la experiencia escolar de las y los jóvenes encuestados, el 36% declara que la educación sexual impartida en su colegio es “regular”. El 34% la evalúa como “mala” o “muy mala” y el 29% la evalúa como “buena” o “muy buena”. Según tramos de edad, son las personas más jóvenes (15 y 19 años) quienes tienden a evaluar de mejor forma la educación sexual impartida en sus colegios.

**Gráfico N°8.1:** Según su experiencia escolar, ¿cómo evaluaría la educación sexual impartida en su colegio? (%)



En cuanto a quién recurren por información para responder alguna duda sobre sexualidad, del total de menciones, el 42% de las y los jóvenes recurre en primera o segunda instancia a sus padres, el 38% prefiere buscarlo por sí solo en internet, el 35% recurre a algún(a) amigo(a) y el 32% recurre a un profesional de la salud. Sólo el 8% pide ayuda a algún profesor o miembro del establecimiento donde estudia.

**Gráfico N°8.2:** Si quieres saber sobre sexualidad, ¿a quién recurre primero? ¿y en segundo lugar? (%)



Seis de cada diez jóvenes cree que la juventud está más informada sobre las responsabilidades y riesgos de la sexualidad que hace 10 años, destacando esta posición en jóvenes de 15 a 19 años (71%). Por otro lado, la mitad de las y los encuestados concuerda con que los(as) jóvenes de estratos sociales más bajos tienen menor acceso a información sobre el uso de métodos de prevención. Por último, el 31% está de acuerdo con que las iniciativas del Estado para promover una sexualidad responsable han logrado responder a las necesidades de la juventud, destacando con esta posición mujeres (36%) y jóvenes entre 15 y 19 años (43%).

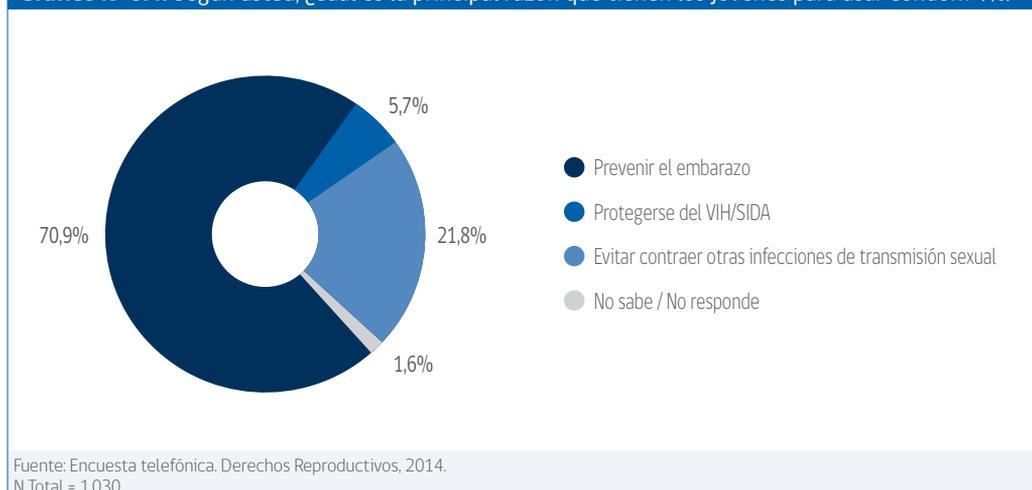
**Gráfico N°8.3:** Porcentaje de jóvenes que está de acuerdo con las siguientes afirmaciones

Total de acuerdo	Total	Sexo		Edad			Nivel Socioeconómico			Zona	
		Hombre	Mujer	15-19	20-24	25-29	Alto	Medio	Bajo	Santiago	Regiones
La juventud está más informada sobre las responsabilidades y riesgos de la sexualidad que hace 10 años	63,8%	62,5%	65,2%	70,7%	58,0%	63,0%	65,4%	66,5%	61,0%	63,5%	63,9%
Los jóvenes de estratos sociales más bajos tienen menor acceso a información sobre el uso de métodos de prevención	49,7%	54,0%	45,3%	54,7%	52,7%	42,0%	50,5%	49,8%	49,1%	49,3%	50,0%
Las iniciativas del Estado para promover una sexualidad responsable y segura han logrado responder a las necesidades de las y los jóvenes	31,2%	26,7%	35,9%	42,5%	24,6%	27,5%	23,5%	30,1%	36,8%	30,5%	31,6%

Fuente: Encuesta telefónica. Derechos Reproductivos, 2014.  
N Total = 1.030

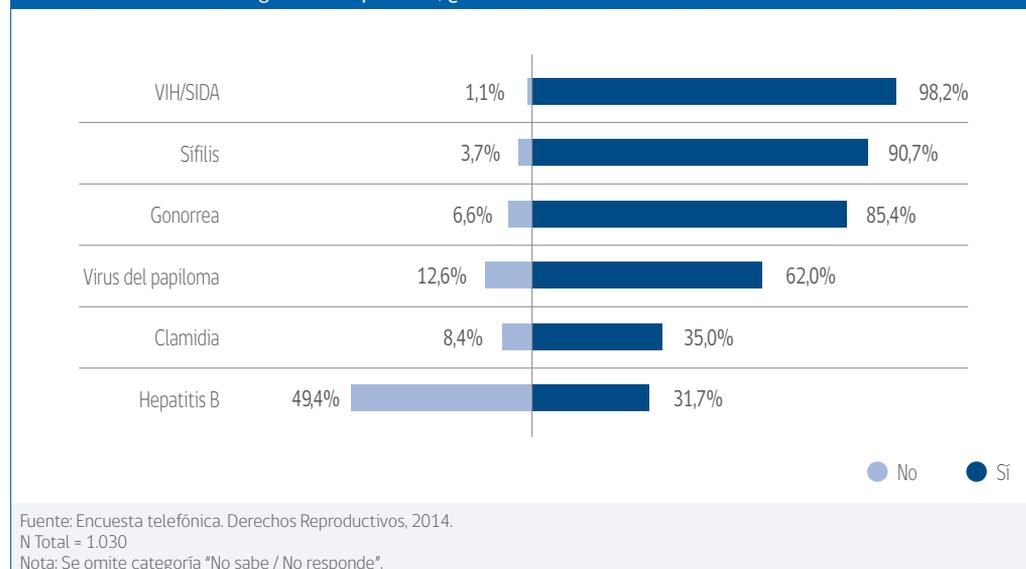
Respecto a la principal razón que tienen las y los jóvenes para usar condón, el 71% señala que las personas jóvenes lo usan para evitar embarazos, el 22% señala que es para evitar infecciones de transmisión sexual y apenas el 6% indica que lo usan para protegerse del VIH/SIDA.

**Gráfico N°8.4:** Según usted, ¿cuál es la principal razón que tienen los jóvenes para usar condón? (%)



Cuando a las y los jóvenes se les consulta cuál(es) enfermedad(es) del listado son efectivamente transmitidas sexualmente, el 98% identifica al VIH/SIDA, el 91% al sífilis, el 85% a la gonorrea y el 62% al virus del papiloma. Un porcentaje inferior al 40% reconoce a la clamidia y la hepatitis B como enfermedades de transmisión sexual.

**Gráfico N°8.5:** De las siguientes opciones, ¿cuál(es) son infecciones de transmisión sexual? (%)



El 47% de las y los encuestados cree que la información sobre cómo utilizar los métodos de prevención es escasa. Asimismo, 15% de las y los jóvenes considera que es responsabilidad de la mujer usar algún método de prevención, siendo este porcentaje mayor en el estrato socioeconómico bajo (20%) y entre aquellos(as) jóvenes de 15 a 19 años (20%). Por último, el 49% de las y los consultados cree que el acceso a métodos de prevención es mayor en jóvenes de nivel socioeconómico alto.

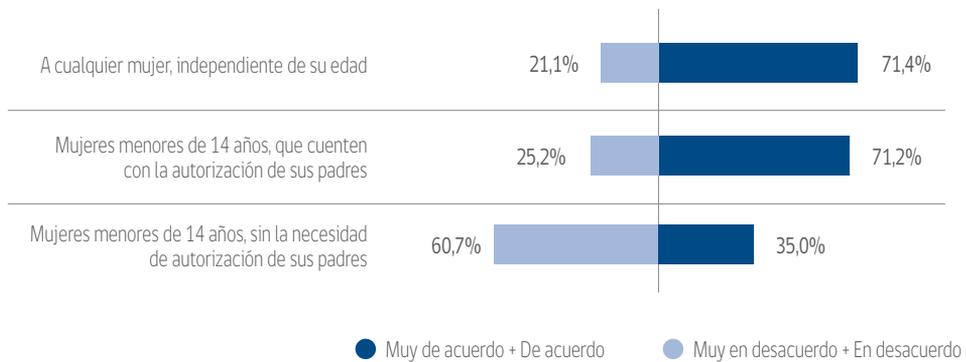
**Gráfico N°8.6:** Porcentaje de jóvenes que está de acuerdo con las siguientes afirmaciones

Total de acuerdo	Total	Sexo		Edad			Nivel Socioeconómico			Zona	
		Hombre	Mujer	15-19	20-24	25-29	Alto	Medio	Bajo	Santiago	Regiones
La información sobre cómo utilizar los métodos de prevención es escasa	47,2%	44,1%	50,2%	46,0%	50,6%	44,6%	42,4%	49,3%	49,1%	48,8%	46,0%
En la relación de pareja, la mujer debe ser la responsable de usar algún método de prevención	15,4%	13,4%	17,4%	20,4%	14,3%	11,6%	7,6%	15,6%	20,3%	12,9%	17,2%
El acceso a métodos de prevención es mayor en jóvenes de nivel socioeconómico alto	48,7%	49,9%	47,4%	51,4%	39,5%	55,4%	57,1%	46,5%	44,4%	47,7%	49,3%

Fuente: Encuesta telefónica. Derechos Reproductivos, 2014.  
N Total = 1.030

El 71% de las y los encuestados está de acuerdo con que se entregue la píldora del día después en centros de salud públicos a cualquier mujer, independiente de su edad y el mismo porcentaje se muestra a favor de que se entregue a mujeres menores de 14 años que cuenten con la autorización de sus padres. Sin embargo, el apoyo de las y los jóvenes a la iniciativa disminuye a 35% si ésta considera entregar la píldora a menores de 14 años sin la autorización de sus padres.

**Gráfico N°8.7:** ¿Cuán de acuerdo o en desacuerdo estás con la distribución en los centros de salud públicos de la píldora del día después a: (%)

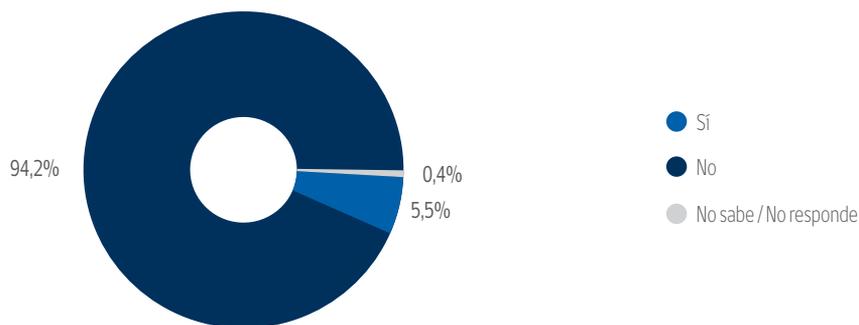


Fuente: Encuesta telefónica. Derechos Reproductivos, 2014.  
N Total = 1.030

Nota: Se omite categoría "No sabe / No responde" y "Ni de acuerdo, ni en desacuerdo".

Respecto al uso de la píldora del día después, el 94% de las mujeres jóvenes no la ha utilizado, mientras que el 6% de las encuestadas la ha usado alguna vez.

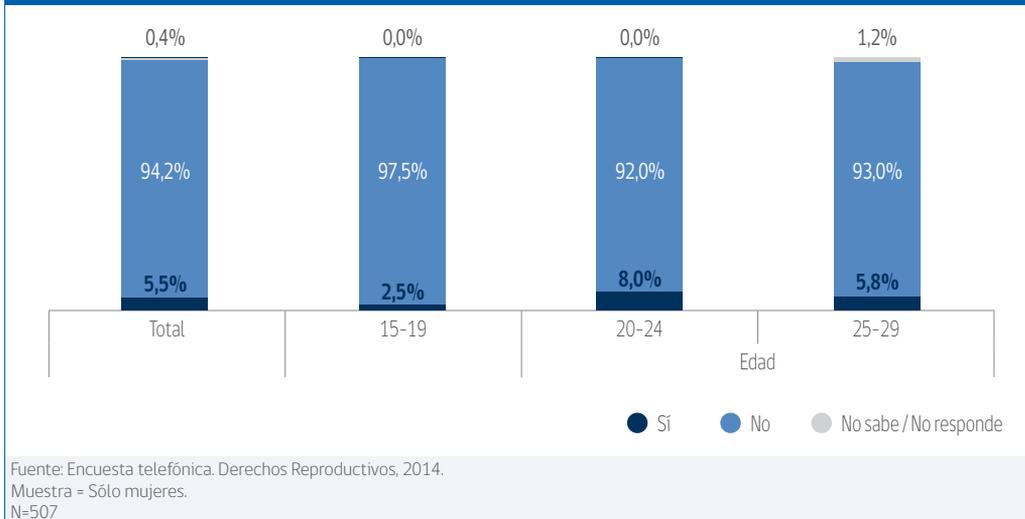
**Gráfico N°8.8:** ¿Usted alguna vez ha utilizado la píldora del día después? (%)



Fuente: Encuesta telefónica. Derechos Reproductivos, 2014.  
Muestra = Sólo mujeres.  
N=507

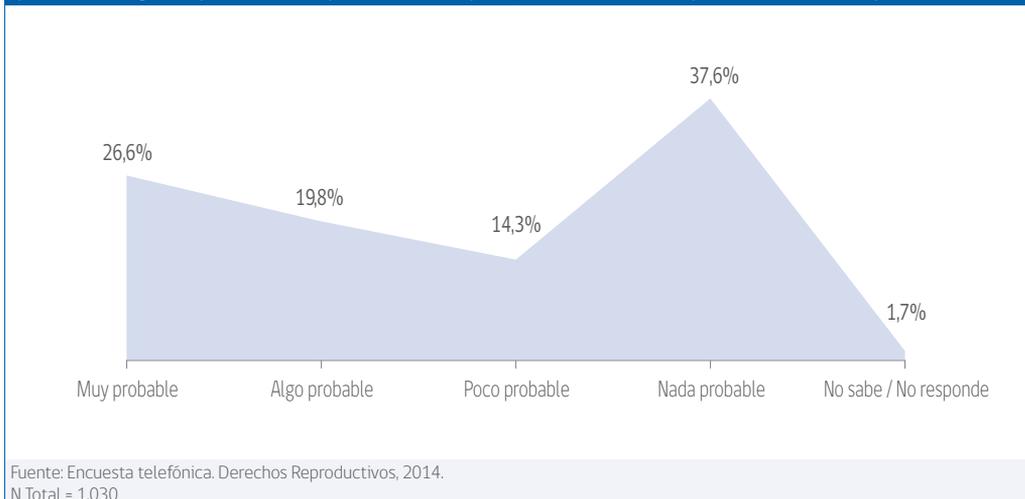
El 8% de las mujeres entre 20 y 24 años ha utilizado la píldora del día después alguna vez, porcentaje que es significativamente mayor que el porcentaje de mujeres entre 15 y 19 años que ha utilizado la píldora alguna vez (3%).

**Gráfico N°8.9:** ¿Usted alguna vez ha utilizado la píldora del día después? (%)



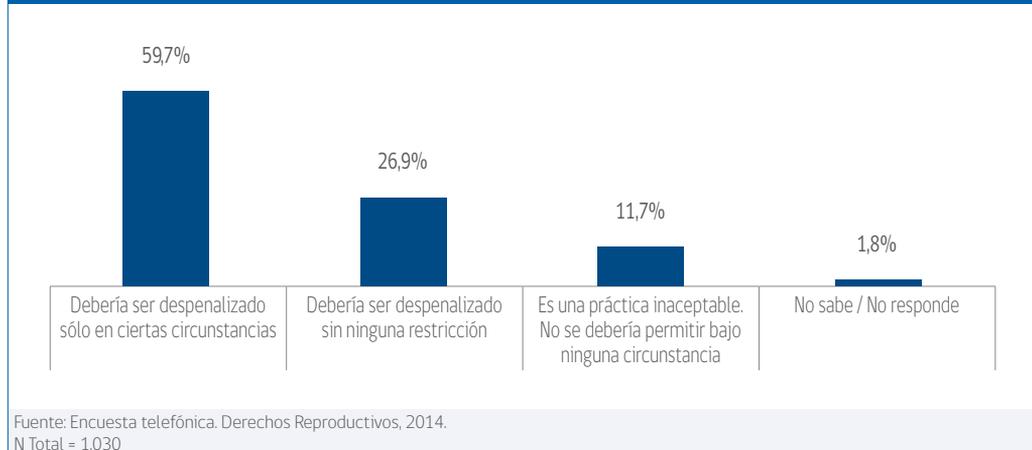
Puestos en el escenario de haber tenido una relación sexual sin usar algún método de prevención, el 27% de las y los jóvenes consultados considera muy probable utilizar la píldora del día después. El 20% lo considera algo probable, el 14% poco probable y el 38% de las y los jóvenes señala que es para nada probable que utilicen la píldora en esa situación.

**Gráfico N°8.10:** En el caso hipotético de que tuviera una relación sexual sin usar algún método de prevención, ¿cuán probable es que usted o su pareja decidan usar la píldora del día después? (%)



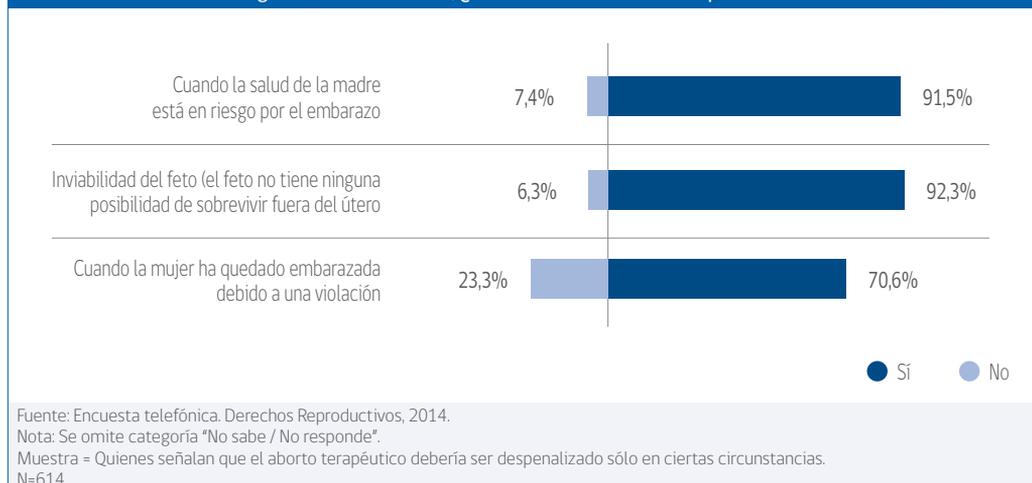
En cuanto a la posición de la juventud con respecto al aborto terapéutico, más de la mitad de las y los encuestados (60%) declara que debería ser despenalizado sólo en ciertas circunstancias, 27% afirma que debería despenalizarse sin restricción alguna y 12% indica que es una práctica inaceptable que no debería permitirse bajo ninguna circunstancia.

**Gráfico N°8.11:** Se entiende aborto terapéutico como aquel procedimiento realizado cuando está en riesgo la vida de la mujer o cuando el feto no tiene ninguna posibilidad de sobrevivir. Siguiendo esta definición, para usted, el aborto terapéutico (...) (%)



De las y los jóvenes que señalan que el aborto terapéutico debería ser despenalizado sólo en ciertas circunstancias, el 92% opina que debería serlo cuando el feto no tiene ninguna posibilidad de sobrevivir fuera del útero, el mismo porcentaje (92%) cree que debería despenalizarse cuando la salud de la madre está en riesgo por el embarazo y el 71% señala que la despenalización se justifica cuando la mujer ha quedado embarazada debido a una violación.

**Gráfico N°8.12:** De las siguientes situaciones, ¿en cuáles debería ser despenalizado el aborto? (%)



## Reflexiones Finales

Los resultados expuestos en este capítulo están enmarcados en un contexto de transición de la sociedad chilena desde un marco de orientaciones valóricas tradicional a otro más liberal y post-moderno. Como se dijo anteriormente, este marco valórico ha influenciado en cómo las personas, y sobre todo las nuevas generaciones viven y practican su sexualidad. Asimismo, y como se dijo al comienzo, si bien existe evidencia empírica previa sobre avances en la prevención de las y los jóvenes en su práctica de la sexualidad, todavía se vislumbran desafíos en cuanto al acceso equitativo de las y los jóvenes a información relevante sobre riesgos y responsabilidades asociados a la sexualidad.

El estudio revela que si bien se reconocen avances en cuanto al acceso a información sobre sexualidad, la educación que se imparte en los establecimientos educacionales no es bien evaluada y la información sobre sexualidad disponible no se percibe como equitativa. De esta manera, si bien el 64% de las y los jóvenes encuestados está de acuerdo con que actualmente la juventud está más informada sobre las responsabilidades y riesgos de la sexualidad que hace 10 años, sólo 3 de cada 10 jóvenes evalúa como “muy buena o buena” la educación sexual impartida en sus colegios. Asimismo, alrededor de la mitad de la población joven percibe que el acceso a información sobre el uso de métodos de prevención es mayor en jóvenes de nivel socioeconómico alto.

Otros hallazgos relevantes del estudio dicen relación con la evaluación que hacen las y los jóvenes de las iniciativas del Estado en esta materia. Al respecto, sólo el 31% está de acuerdo con que las iniciativas del Estado para promover una sexualidad responsable y segura han logrado responder a las necesidades de las y los jóvenes. A esto se suma el 47% de jóvenes que cree que la información disponible sobre cómo utilizar los métodos de prevención es escasa. Sobre esto último, el estudio muestra cierto desconocimiento de algunas ITS por parte de la juventud y la poca importancia que le dan al uso del condón para prevenir el VIH/SIDA.

En este sentido, los diversos cambios en las perspectivas sobre sexualidad y reproducción de las personas jóvenes exigen desafíos importantes en el quehacer como Estado, debatiendo de forma madura y abierta sobre temas que son de interés común, como la introducción de adecuados planes de educación sexual, y el mejoramiento de programas de información y cuidado de la salud reproductiva. Además, el rol ejercido por el Estado en esta materia debe también considerar la introducción de nuevas campañas educativas y de prevención del VIH para llevar una sexualidad responsable.

Si bien hay un apoyo mayoritario de las y los jóvenes a iniciativas que buscan garantizar algunos derechos sexuales y reproductivos, como la despenalización del aborto terapéutico y la entrega libre de la píldora del día después, es posible notar ciertos matices de dicho apoyo en algunas situaciones específicas. Estos últimos resultados son un insumo adicional a la discusión que se está llevando hoy en Chile sobre el rol del Estado en garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las personas.

Se invita a que los resultados de este estudio favorezcan la discusión actual sobre salud sexual y derechos reproductivos en Chile, mostrando la opinión de un grupo importante de la población,

las y los jóvenes, quienes si bien responden mayoritariamente a proyectos individuales e intereses propios en el ámbito de la sexualidad, se ven condicionados por marcos normativos externos. Estos marcos normativos y las trayectorias individuales de las y los jóvenes pueden incentivar adhesión o rechazo a ciertas iniciativas en materia de salud sexual y derechos reproductivos, las cuales si bien pudieran entenderse en función de características específicas de las y los jóvenes, éstas no fueron capturadas en este estudio, pero podría considerarse su inclusión en una próxima investigación.



# Anexos

## 1 Encuestas incluidas en este volumen:

Tema	Muestra (n)	Rango de edad	Fechas de campo	Empresa ejecutora
Diversidad Sexual	1.027	15 y 29 años	07 al 18 de julio de 2014	ISUC
Pueblos Originarios	1.032	15 y 29 años	05 al 21 de agosto de 2014	ISUC
Educación Financiera	1.030	18 y 29 años	28 de agosto al 08 de septiembre de 2014	ISUC
Trabajo Juvenil	1.210	15 y 29 años	07 al 20 de octubre de 2014 06 al 25 de noviembre de 2014 19 al 30 de diciembre de 2014	ISUC
Participación Social	1.038	15 y 29 años	19 al 30 de diciembre de 2014	ISUC
Calidad de la Educación y Reforma Educacional	1.034	15 y 29 años	25 de noviembre al 15 de diciembre de 2014	ISUC
Drogas y Legalización de Marihuana	1.035	15 y 29 años	07 al 20 de octubre de 2014	ISUC
Derechos Reproductivos	1.030	15 y 29 años	06 al 25 de noviembre de 2014	ISUC

## 2 Anexo Metodológico<sup>3</sup>

### Presentación

Se diseñó un procedimiento para la aplicación de las encuestas telefónicas de coyuntura, cuyos aspectos metodológicos se presentan en este anexo.

Las ocho encuestas telefónicas incluidas en este volumen son estudios descriptivos, de carácter cuantitativo y que consideran un muestreo de proporciones con representación nacional y regional. La ejecución de estas encuestas fue realizada por el Instituto de Sociología de la Universidad Católica (ISUC), institución que se adjudicó la licitación para este proyecto a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Las encuestas se aplicaron telefónicamente a través del Sistema CATI (Computer Assisted Telephone Interviewing), a población joven, hombres y mujeres, de entre 15 y 29 años de edad, sobre temas coyunturales.

### Diseño Muestral para cada una de las Encuestas Telefónicas

#### Universo y Marco Muestral

Se lleva a cabo una metodología que permita asegurar un nivel aceptable de calidad y confiabilidad de la información recolectada, considerando las ventajas y desventajas de las encuestas telefónicas.

Universo de estudio: Hogares que disponen de teléfono residencial en 109 comunas del país.<sup>4</sup>

Grupo objetivo: Hombres y mujeres, chilenos entre 15 y 29 años, residentes en las comunas seleccionadas que viven en los hogares seleccionados (excluyendo servicio doméstico).

El marco muestral está delimitado por la base de datos con la que cuenta la organización ejecutora para las 109 comunas que fueron seleccionadas. El ISUC cuenta con bases de datos que contienen un total de 2.090.794 registros telefónicos para dichas comunas, por lo tanto, en relación al registro telefónico estimado para esas mismas comunas a partir de la Encuesta CASEN 2011, la cobertura telefónica que ofrece el ISUC para estos estudios es del 71%.

3 Este anexo se elaboró sobre la base de la propuesta técnica y el informe de diseño metodológico provisto por el Instituto de Sociología de la Universidad Católica (ISUC).

4 La selección de las comunas corresponde a centros urbanos con mayor población dentro de la región, a modo de obtener, con las comunas seleccionadas, una cobertura por sobre el 70% de la región. En el total de la selección comunal, la cobertura es sobre el 80%. Asimismo, la selección de comunas también requirió un análisis de factibilidad, en cuanto a la posibilidad de contar con un número importante de registros telefónicos que hiciera viable el uso de esta estrategia, sobre todo en aquellas comunas con menor población objetivo.

A continuación se muestra la selección de comunas donde se llevó a cabo la aplicación de las encuestas y la cobertura de teléfonos residenciales. Para obtener este cálculo, se estimó el número de hogares con teléfono fijo de acuerdo a datos de la Encuesta CASEN 2011 y el número de registros telefónicos con los que cuenta el ISUC actualizado al mes de mayo del 2014.

Cuadro A.1: Marco muestral telefónico en comunas seleccionadas									
R	Comuna	Hogares con teléfono	Registros telefónicos	Cobertura telefónica	R	Comuna	Hogares con teléfono	Registros telefónicos	Cobertura telefónica
I	Iquique	47.861	38.757	81%	IX	Victoria	2.958	1.781	60%
I	Alto Hospicio	5.790	3.680	64%	IX	Villarrica	3.099	2.199	71%
XV	Arica	33.496	29.956	89%	IX	Angol	6.494	4.175	64%
II	Antofagasta	86.207	70.202	81%	IX	Padre las Casas	2.386	1.987	83%
II	Calama	30.025	21.075	70%	X	Puerto Montt	43.859	33.065	75%
III	Copiapó	28.164	22.038	78%	X	Osorno	29.901	23.329	78%
III	Vallenar	6.649	4.753	71%	X	Quellón	1.526	987	65%
IV	La Serena	45.156	30.090	67%	X	Calbuco	1.247	899	72%
IV	Coquimbo	22.008	19.200	87%	X	Puerto Varas	6.129	4.527	74%
IV	Ovalle	9.688	8.684	90%	X	Castro	6.794	3.256	48%
V	Valparaíso	72.368	52.538	73%	X	Ancud	3.557	2.195	62%
V	Quilpué	34.662	29.527	85%	XIV	Valdivia	40.243	32.524	81%
V	Villa Alemana	17.841	15.146	85%	XIV	Los Lagos	1.072	830	77%
V	Viña del Mar	87.112	50.175	58%	XIV	Panguipulli	1.564	998	64%
V	Calera	6.190	4.801	78%	XIV	Río Bueno	1.806	1.165	65%
V	Los Andes	12.710	8.553	67%	XIV	La Unión	2.791	2.148	77%
V	San Felipe	11.609	7.402	64%	XI	Coyhaique	8.817	4.168	47%
V	Quillota	15.272	10.040	66%	XI	Aysén	2.155	1.868	87%
V	San Antonio	15.741	10.609	67%	XII	Punta Arenas	32.616	28.109	86%
VI	Rancagua	44.735	37.434	84%	RM	Santiago	283.280	150.306	53%
VI	Requínoa	1.643	1.089	66%	RM	Cerrillos	17.429	15.046	86%
VI	Mostazal	1.137	823	72%	RM	Cerro Navia	16.746	12.978	77%
VI	Graneros	1.819	1.245	68%	RM	Conchalí	25.538	20.129	79%
VI	Machalí	3.953	2.221	56%	RM	El Bosque	25.735	16.457	64%
VI	Chimbarongo	899	500	56%	RM	Estación Central	31.546	21.031	67%
VI	Santa Cruz	2.538	1.896	75%	RM	Huechuraba	34.268	22.961	67%
VI	San Vicente	2.227	1.951	88%	RM	Independencia	29.323	19.912	68%
VI	Rengo	3.531	2.348	66%	RM	La Cisterna	23.983	20.686	86%
VI	San Fernando	10.047	8.093	81%	RM	La Florida	84.499	60.733	72%

**Cuadro A.1: Marco muestral telefónico en comunas seleccionadas**

R	Comuna	Hogares con teléfono	Registros telefónicos	Cobertura telefónica	R	Comuna	Hogares con teléfono	Registros telefónicos	Cobertura telefónica
VII	Talca	35.376	27.330	77%	RM	La Granja	18.310	13.433	73%
VII	Curicó	19.881	14.399	72%	RM	La Pintana	17.131	13.296	78%
VII	San Clemente	1.166	720	62%	RM	La Reina	26.447	19.141	72%
VII	Parral	2.110	1.100	52%	RM	Las Condes	177.735	110.356	62%
VII	San Javier	2.029	1.021	50%	RM	Lo Barnechea	20.449	19.303	94%
VII	Molina	2.434	1.115	46%	RM	Lo Espejo	13.968	9.828	70%
VII	Cauquenes	1.955	1.756	90%	RM	Lo Prado	15.211	13.206	87%
VII	Constitución	2.578	1.852	72%	RM	Macul	40.178	29.114	72%
VII	Linares	13.043	7.925	61%	RM	Maipú	114.004	89.274	78%
VIII	Concepción	69.476	40.284	58%	RM	Ñuñoa	65.673	50.987	78%
VIII	Coronel	8.863	7.179	81%	RM	P. Aguirre Cerda	20.504	15.360	75%
VIII	Talcahuano	41.634	36.927	89%	RM	Peñalolén	38.410	29.008	76%
VIII	Los Ángeles	23.851	19.461	82%	RM	Providencia	150.806	95.109	63%
VIII	Chillán	32.000	24.717	77%	RM	Pudahuel	45.421	28.945	64%
VIII	Penco	5.578	4.650	83%	RM	Quilicura	41.844	31.436	75%
VIII	Lota	5.592	3.589	64%	RM	Quinta Normal	27.385	21.640	79%
VIII	San Carlos	3.144	2.250	72%	RM	Recoleta	30.562	21.520	70%
VIII	Tomé	4.369	2.696	62%	RM	Renca	22.304	18.053	81%
VIII	San P. de la Paz	18.617	11.023	59%	RM	San Joaquín	20.452	15.270	75%
VIII	Chiguayante	14.532	9.412	65%	RM	San Miguel	30.828	25.640	83%
VIII	Hualpén	3.225	2.325	72%	RM	San Ramón	15.068	10.879	72%
IX	Temuco	65.238	42.150	65%	RM	Vitacura	50.667	32.169	63%
IX	Pucón	1.760	1.596	91%	RM	Puente Alto	91.025	60.071	66%
IX	Freire	629	350	56%	RM	San Bernardo	46.486	35.509	76%
IX	Nueva Imperial	1.283	1.023	80%	RM	Melipilla	9.902	8.878	90%
IX	Lautaro	2.083	1.244	60%	Total		2.965.655	2.090.794	71%

Asimismo, el ISUC cuenta con una base operativa de teléfonos celulares con 20 millones de registros que cubre el 85% del tráfico de telefonía celular a diciembre de 2013<sup>5</sup>, la que propuso utilizar en casos donde la cobertura residencial fuera deficiente, a modo de complemento del diseño general de la muestra.

5 Información extraída desde los registros de Abonados móviles de la Subsecretaría de Telecomunicaciones a Marzo de 2014.

## Muestra y Margen de Error Muestral

Las bases de licitación solicitaban un diseño muestral que considerase una muestra proporcional al peso demográfico de cada región, con un margen de error muestral estimado del 3,1% a nivel nacional, considerando un nivel de confianza del 95% y bajo el supuesto de varianza máxima.

Para la ejecución de cada uno de los estudios contemplados para el año 2014, el ISUC propuso una muestra de 1.024 casos, lo que en total, equivale a 8.192 encuestas que se realizarían durante todo el proyecto.

Considerando lo anterior, la muestra teórica de 1.024 casos de cada uno de los estudios, se distribuye de acuerdo al peso de cada región sobre el total nacional. La distribución nacional de esta muestra se muestra en el cuadro A.2:

**Cuadro A.2:** Distribución regional de la muestra teórica

Región	Población de 15 a 29 años (proyección 2014 total)	Proporción Región / País	Muestra teórica	Cobertura de la muestra por región
Arica y Parinacota	42.736	1,0%	10	1,0%
Tarapacá	86.268	2,0%	20	2,0%
Antofagasta	151.514	3,5%	36	3,5%
Atacama	69.988	1,6%	17	1,7%
Coquimbo	180.730	4,2%	43	4,2%
Valparaíso	439.426	10,3%	105	10,3%
Libertador Bernardo O'Higgins	209.722	4,9%	51	5,0%
Maule	242.709	5,7%	59	5,8%
Del Bío Bío	505.788	11,8%	122	11,9%
La Araucanía	243.873	5,7%	57	5,6%
De los Ríos	91.813	2,1%	23	2,2%
De los Lagos	209.036	4,9%	51	5,0%
Aysén	25.717	0,6%	6	0,6%
Magallanes	38.877	0,9%	9	0,9%
Metropolitana	1.735.938	40,6%	415	40,5%
Total	4.274.135	100,0%	1.024	100,0%

Fuente: Proyecciones INE para 2014

Para el total de la población de hogares con red telefónica fija, pertenecientes a las 109 comunas seleccionadas, se estima un error muestral de 3,1%, bajo el supuesto de aleatoriedad y varianza máxima, considerando un nivel de confianza del 95%. A nivel de individuos, se deben realizar supuestos respecto del error, pues no se trata de un diseño probabilístico en todas sus etapas y la tasa de no respuesta es potencialmente alta.

Una vez definido el peso de cada región, se distribuye la muestra teórica dentro de las comunas seleccionadas por cuotas de sexo y edad (tres rangos: 15 a 19 años, 20 a 24 años y 25 a 29 años) según su peso relativo. Esto implica realizar algunos ajustes en la muestra teórica comunal por redondeo de casos. La distribución de la muestra final de 1.024 casos por estudio para cada región se puede ver en el cuadro A.3. En esta misma tabla es posible observar el peso que cada grupo sexo/edad tiene en la muestra final, tanto en término de casos como porcentaje.

**Cuadro A.3:** Distribución de la muestra teórica según tramo de edad y región

Región	Hombres de 15 a 19 años	Hombres de 20 a 24 años	Hombres de 25 a 29 años	Mujeres de 15 a 19 años	Mujeres de 20 a 24 años	Mujeres de 25 a 29 años	Total
Arica y Parinacota	2	1	1	2	2	2	10
Tarapacá	4	3	3	4	3	3	20
Antofagasta	6	7	5	6	7	5	36
Atacama	4	2	2	4	3	2	17
Coquimbo	6	7	8	7	7	8	17
Valparaíso	18	18	17	16	17	19	105
Libertador Bernardo O'Higgins	10	8	9	8	8	8	51
Maule	12	11	5	12	10	9	59
Del Bío Bío	19	22	20	19	22	20	122
La Araucanía	9	11	8	9	10	10	57
De los Ríos	4	5	4	3	4	3	23
De los Lagos	9	10	9	8	5	10	51
Aysén	1	1	1	1	1	1	6
Magallanes	2	2	2	1	1	1	9
Metropolitana	64	72	71	66	69	73	415
Total	170	180	165	166	169	174	1024
%	16,6%	17,6%	16,1%	16,2%	16,5%	17,0%	100%

El peso que tiene cada grupo sexo/edad en la muestra es coherente con la distribución de la población objetivo considerada, así como también sucede con las macro zonas que se definen para este estudio (Región Metropolitana y otras regiones).

Por último, la distribución de la muestra teórica considera el balance poblacional en tres variables clave: género, edad y zona de residencia, siendo esta última una segmentación dicotómica entre Región Metropolitana y Regiones. El cuadro A.4 expone la cantidad de casos por segmento, junto con el margen de error estimado a un 95% de confianza y varianza máxima. Lo anterior es importante ante cualquier corrección de estos segmentos en la muestra final.

**Cuadro A.4: Muestra por segmento y margen de error estimado**

Segmento	Muestra teórica	Margen de error (95% confianza)	Peso del segmento
Hombres	515	4,3%	50,3%
Mujeres	509	4,3%	49,7%
15 a 19 años	336	5,3%	32,8%
20 a 24 años	349	5,2%	34,1%
25 a 29 años	339	5,3%	33,1%
Región Metropolitana	415	4,8%	40,5%
Regiones	609	4,0%	59,5%
Total	1.024	3,1%	100%

### Procedimientos de Selección

El tipo de selección es probabilística a nivel de hogares (selección aleatoria a partir del listado de teléfonos residenciales) y control de cuotas por género / grupo etario a nivel de individuos. A partir de los registros telefónicos de las comunas seleccionadas anteriormente, se eligen aleatoriamente números telefónicos (a nivel de hogar), realizando la pregunta filtro (“¿vive en este hogar una persona entre 15 y 29 años de edad?”). De esta forma, se completan cuotas de sexo y edad asignadas respecto a la distribución considerada en las proyecciones de población 2014 del INE.

El control de cuotas dentro de la comuna es proporcional, pero de asignación aleatoria: esto significa que la cantidad de hombres y mujeres por tramos de edad se definen de acuerdo a composición poblacional, no obstante, el sorteo de la comuna al operador y el orden de la muestra telefónica es aleatorio. A través de esta estrategia, se mantiene la proporcionalidad de la comuna sobre la región, y de la región sobre el total nacional, al tiempo que permite una mayor variabilidad. Esta es una estrategia habitual utilizada por el ISUC en los estudios de opinión pública, con el fin de revertir el sesgo ante el mayor rechazo de este tipo de encuestas y aumentar las probabilidades de contactar a grupos especialmente complejos, como hombres jóvenes y personas entre 20 a 24 años.

El uso de un diseño completamente aleatorio en este tipo de estudios, dado el acotado tiempo de aplicación que consideran éstos, genera restricciones asociadas a las tasas de rechazo sistemáticas, las que pueden afectar la distribución de variables sociodemográficas, además de la distribución comunal y regional. Esto último, producto de lo diverso que es la penetración del teléfono fijo en las distintas comunas del país.

Se aplica un protocolo de contacto amable, que entrega toda la información relevante a los entrevistados. Asimismo, se establece un protocolo de registro del desarrollo de las distintas etapas del trabajo de campo, en donde se registra el número de contactos realizados, la exactitud de la información de contacto, las razones de no contacto y las razones de no respuesta. Todo ello, se realiza en cada intento de contacto, en cada estrato del trabajo de campo y para cada uno de los individuos de la muestra. La codificación para el control de los contactos está basada en los códigos AAPOR (The American Association for Public Opinion Research).

El ISUC definió un método de re-llamado, donde cada número no contactado es vuelto a llamar al menos ocho veces antes de ser desechado de la muestra telefónica para el estudio. Esto mejora visiblemente los indicadores de rendimiento, al tiempo que controla sesgos provenientes del no contacto.

### **Ponderación de los Datos y Cálculo del Nivel Socioeconómico**

El procedimiento de ponderación se hace necesario para corregir las desproporcionalidades generadas a partir del levantamiento de información, especialmente en lo que refiere al nivel socioeconómico: habitualmente los estudios de carácter telefónico tienden a sobre estimar la muestra de estratos altos y sub estimar la muestra de estratos bajos. La importancia de mantener estos grupos balanceados hace necesaria la construcción de un factor que permita mantener la proporcionalidad a nivel nacional y regional.

Los datos son ponderados según región, sexo, edad y nivel socioeconómico, de acuerdo a las proyecciones poblacionales del INE para el 2014, a través del procedimiento raking<sup>6</sup>. En términos generales, la ponderación respeta la distribución regional de los grupos que conforman las cuotas y los grupos socioeconómicos.

El cálculo del nivel socioeconómico se realiza en base a tres posibilidades de información, las cuales permiten identificar a los encuestados según criterios diversos y al mismo tiempo, disminuyen la tasa de no respuesta. Las tres formas de calcular nivel socioeconómico son:

- » **Principal:** Se usan dos variables. La primera es nivel educativo del jefe de hogar y la segunda es ocupación del jefe de hogar. Las categorías para ambas variables se resumen a continuación.

#### Educación del jefe de hogar

1. Sin educación
2. Básica incompleta
3. Básica completa
4. Media incompleta
5. Media completa
6. Técnica superior incompleta
7. Técnica superior completa
8. Universitaria incompleta
9. Universitaria completa
10. Postgrado, magister, doctorado

6 Para más detalles ver: Kalton Graham y Flores-Cervantes, Ismael. Weighting Methods. Journal of Official Statistics, Vol. 19, No. 2, 2003, pp. 81-87.

### Ocupación del jefe de hogar

11. Trabajos menores ocasionales e informales
  12. Oficio menor, obrero no calificado, jornalero, servicio doméstico con contrato
  13. Obrero calificado, capataz, junior, microempresario
  14. Empleado administrativo medio y bajo, vendedor, secretaria, técnico especializado, profesor
  15. Ejecutivo medio (sub / gerente), gerente general empresa media o pequeña, profesional carrera tradicional
  16. Alto ejecutivo, gerente general de empresa grande, director o dueño de empresa mediana y grande
  17. Dueña de casa
  18. Estudiante
  19. Rentista
  20. Jubilado
  21. Incapacitado
  22. Desempleado
- » **Secundaria:** Si en la ocupación del jefe de hogar, las respuestas son “jubilado”, “dueña de casa”, “rentista”, “estudiante”, “incapacitado” o “desempleado”, se aplica una batería de 10 bienes, la cual incluye: Computador, Conexión a Internet, Servicio doméstico, TV cable o satelital, Teléfono celular, Cámara de video, Piscina (no desmontable), Automóvil, Casa de veraneo propia y Cuenta corriente bancaria.
- » **Terciaria:** Si faltara información sobre los bienes del hogar, como último recurso se clasifica a los hogares de acuerdo al nivel educativo del encuestado. Esta última opción, es la menos frecuente y deseada, por la inexactitud de la información, no obstante, suele ser aplicada menos del 2% de las veces en un estudio de opinión.

## Aseguramiento de la Calidad de la Información

### Aplicación Piloto (Pre-test)

Cada estudio ejecutado contempló la aplicación de un pre-test de 50 casos, a modo de probar el instrumento de aplicación y afinar detalles del proceso final. La selección de la muestra telefónica del pre-test se hizo de forma aleatoria a nivel de comunas y con cuotas de sexo/edad. De esta forma se pretendió contar con la mayor variabilidad posible de casos, los cuales podrían tener distintas dificultades a la hora de contestar el instrumento.

A partir de los resultados del pre-test, se realizaron ajustes en cuanto a la batería de preguntas, así como en las instrucciones finales que deberían manejar los encuestadores al momento de la aplicación.

## **Supervisión**

Todos los llamados realizados a través del sistema CATI del ISUC quedan grabados y almacenados en un servidor interno. A estas grabaciones tiene acceso sólo el Supervisor Técnico y Jefe Técnico.

En la propuesta técnica que hizo el ISUC durante la licitación de este estudio, la organización se comprometió a que, antes de cerrar el proceso de levantamiento de cada estudio, el Supervisor Técnico en conjunto con el Jefe Técnico debían escuchar aleatoriamente el 20% de las grabaciones de cada operador telefónico y verificar que lo registrado en la encuesta fuera efectivamente lo presentado en la grabación. En caso de inconsistencias, se debía supervisar el 100% de las grabaciones del operador que registró esas inconsistencias. El Jefe Técnico en conjunto con el Jefe de Diseño y Análisis, luego de evaluar el problema, debían tomar la decisión de reemplazo de estas encuestas con una nueva muestra telefónica.

## **Capacitación de Encuestadores**

La capacitación de los encuestadores es una de las partes fundamentales de los procesos de levantamiento de información a través de las encuestas. Según la literatura de metodología de encuestas, uno de los errores no asociados a la muestra más recurrentes es el error de medición en el que incurre el encuestador, que por no recibir una capacitación adecuada o por no tener una buena supervisión, induce al entrevistado a cometer errores, o bien, el mismo encuestador incurre en errores al momento de codificar las respuestas.

Este tipo de errores no muestrales asociados a las encuestas pueden llegar a ser tan preocupantes como los errores muestrales, pues pueden generar datos erróneos, o con tal error de medición, que podrían eventualmente invalidar todo el esfuerzo de recolección de datos. Este tipo de error podría implicar que los resultados estén sesgados y no reflejen la realidad de la población que se trata de capturar. Por eso se incluye un proceso de capacitación, que pone énfasis en la conducción de cada encuesta telefónica, en la manera de formular las preguntas y registrar las respuestas. Además, se capacita a los encuestadores en la selección de los entrevistados de acuerdo a la cuota, y también, en el uso correcto de los registros telefónicos.

## **Selección de los Encuestadores**

El INJUV estableció como condición que se prefiriese a encuestadores experimentados. Los encuestadores son personas mayores de 18 años, que cuentan con experiencia previa en aplicación de encuestas, con experiencia en estudios de mercado y encuestas telefónicas a nivel nacional.

El ISUC tiene experiencia en estudios telefónicos de opinión pública y coyunturales, de cobertura nacional, lo que permite contar con equipos experimentados y consolidados, con encuestadores y supervisores especializados.

## **Procesamiento y Llenado de la Base de Datos**

La encuesta se levanta por medios electrónicos. Se realiza un procedimiento de limpieza necesario para obtener una base de datos sin errores. Para ello se aplican filtros de control y se

realizan cruces descriptivos de consistencia. Una vez que se validan las encuestas realizadas, se traspasan las bases de datos a un formato de archivo SPSS, de manera de realizar todos los análisis estadísticos pertinentes. Estos archivos quedan a disposición de la ciudadanía. Los datos son ponderados según sean los tamaños de los estratos representados. Estos son ajustes necesarios de post estratificación de los resultados.

### 3 Referencias

**Aravena, A. (2006).** Identidades étnicas sociales: La etnicidad de cara al siglo XXI. *Revista Observatorio de Juventud*, 3 (12), 5-14.

**Aymerich, A., Canales, M. y Vivanco, M. (2003).** Encuesta tolerancia y no discriminación: tercera medición. Chile: Universidad de Chile, Departamento de Sociología, Fundación Facultad de Ciencias Sociales.

**Beck, U. (1998).** *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad.* Buenos Aires: Paidós

**Catalán, O. (2010).** Juventud y consumo: bases analíticas para una problematización. *Revista última Década*, 32, pp 137-158. Valparaíso, Chile: CIDPA.

**CEPAL-OIJ. (2003).** *Juventud e inclusión social en Iberoamérica.* Santiago, Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe Organización Iberoamericana de Juventud.

**CONACE (2008).** Representaciones sociales sobre el consumo de drogas de la(s) juventud(es) chilena. En INJUV, Séptima Encuesta Nacional de Juventud (pp. 148-167). Santiago, Chile: Instituto Nacional de la Juventud.

**Dalton, R. (2006).** *Citizen politics. Public opinion and political parties in advanced industrial democracies.* Washington, USA: CQ Press.

**Dalton, R. (2011).** The debates over youth participation. En: Dalton, R. (Ed). *Engaging youth in politics: Debating democracy's future.* New York, USA: Idebate Press.

**Damianovic, N. y Leibovitz, T. (2006).** Juventudes indígenas: diagnóstico de integración en Chile. *Revista de Observatorio de Juventud*, 3 (12), 15-26.

**Duarte, K. (2009).** Sobre los que no son, aunque sean. Éxito como exclusión de jóvenes empobrecidos en contextos capitalistas. *Revista Última Década*, 30, pp 11-39. Valparaíso, Chile: CIDPA.

**Duarte, K. (2013).** Acción comunitaria con jóvenes. Desafíos generacionales. *Revista última Década*, 39, pp 169-196. Valparaíso, Chile: CIDPA.

**Figuroa, E. (2012).** Política pública de educación sexual en Chile: actores y tensión entre el derecho a la información vs. la libertad de elección. *Revista Estado, Gobierno, Gestión Pública*, 0 (20), pp. 105-131.

**Fundación Educación 2020 (2013).** *La reforma educativa que Chile necesita. Hoja de Ruta 2014-2020 elaborado como una invitación para la discusión nacional en calidad, equidad, inclusión y educación pública,* en: <http://www.educacion2020.cl/sites/default/files/hdr.pdf>

**Furlong, A. (2009).** Employment and unemployment. En: Furlong, A. (Ed). *Handbook of youth and young adulthood: New perspectives and agendas* (pp 145-149). Oxon, USA: Routledge International Handbooks.

**Ghiardo, F., y Dávila, O. (2003).** Acercándonos al sentido del uso de drogas y la prevención desde los jóvenes. *Revista Última Década*, 18, pp. 123-151.

**Ghiardo, F., y Dávila, O. (2008).** Trayectorias sociales juveniles: ambivalencias y discursos sobre el trabajo. Santiago, Chile: Instituto Nacional de la Juventud-CIDPA.

**Ghiardo, F., y Dávila, O. (2012).** Transiciones a la vida adulta: Generaciones y cambio social en Chile. *Revista Última Década*, 20 (37), 11-39. Valparaíso, Chile: CIDPA.

**González, S. (2007).** La noción de ciudadanía en jóvenes estudiantes secundarios y universitarios: Un análisis de estudios comparados de la nueva ciudadanía. En: Zambrano, A., Rozas, G., Magaña, I., Asún, D. y Pérez-Luco, R. (Editores). *Psicología comunitaria en Chile: Evolución, perspectivas y proyecciones* (pp. 335-372). Santiago, Chile: RIL Editores.

**Inglehart, R. (1997).** *Modernization and postmodernization : Cultural, economic, and political change in 43 societies*. Princeton, N.J.: Princeton University Press.

**INJUV (2006).** Quinta Encuesta Nacional de Juventud. Santiago, Chile: Instituto Nacional de la Juventud.

**INJUV (2013).** Séptima Encuesta Nacional de Juventud. Santiago, Chile: Instituto Nacional de la Juventud.

**Isla, J. y González, C. (2003).** Jóvenes mapuches: elementos para la acción. Chile: A&D Consultores.

**Knutson, O. (2004).** Left-Right materialist orientations. En: Van Deth, J., & Scarbrough, E. (Eds). *The impact of values* (pp 160-196). Oxford: Oxford University Press.

**Krause, M., Cornejo, M., Castillo J., Soto, A., Calderón, R., Guerra, P., Guerrero, P., & Mackenzie, M. (2011).** Significados asociados a las drogas y al consumo de drogas en jóvenes. En INJUV, Séptima Encuesta Nacional de Juventud (pp. 148-167). Santiago, Chile: Instituto Nacional de la Juventud.

**Krauskopf, D. (2008).** Dimensiones de la participación en las juventudes contemporáneas latinoamericanas. *Pensamiento Iberoamericano*, 3, 165-184.

**Ley N° 19253.** Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 5 de octubre de 1993.

**Loader, B. (2007).** *Young citizens in the digital age: Political engagement, young people and new media*. Oxon, USA: Routledge International Handbooks.

**Marshall, E. y C. Kaufmann. (2013).** Acceso de los jóvenes a los servicios financieros: realidades y desafíos. Documento de Política Económica N° 46, Banco Central de Chile, Diciembre.

**Martínez, L. et al. (2010).** Los Jóvenes Ciudadanos: Reflexiones para una Política de Formación Ciudadana Juvenil. *Revista última Década*, 32. Valparaíso, Chile: CIDPA.

**Maturana, C. (2004).** *Derechos Sexuales y Reproductivos en Chile a diez años de El Cairo*. Atenea. El monitoreo como práctica ciudadana de las mujeres. Santiago, Chile: RSMLAC; Foro Red de Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos.

**Ministerio de Desarrollo Social (2015).** Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional 2013. Santiago, Chile.

- Muñoz, V. (2011).** El derecho a la educación: una mirada comparativa. Santiago, Chile: UNESCO.
- Naciones Unidas. (2007).** World Youth Report: Young people's transition to adulthood. Department of Economic and Social Affairs.
- Norris, P. et al (2005).** Who Demonstrates? Disaffected Rebels, Conventional Participants, or Everyone?. *Comparative Politics* 37 (2): 189-205.
- OIT (2003).** Convenio 169 sobre poblaciones indígenas y tribales, un manual. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo.
- ONUSIDA (2012).** Índice compuesto de estigma y discriminación hacia hombres homosexuales, otros HSH y mujeres transgénero en Chile (ICED). Chile: Programa Conjunto de Naciones Unidas sobre VIH/SIDA.
- Palma, I. (2006).** Trayectorias sexuales, vínculos y contextos en la generación que hace su entrada en la sexualidad activa en democracia. *Revista Observatorio de Juventud*, 3 (10), pp. 9-19.
- PNUD (2002).** Informe de Desarrollo Humano en Chile 2002. Nosotros los chilenos: Un desafío cultural. Santiago, Chile: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Reinoso, A. y Thezá, M. (2005).** Dimensiones de la discriminación: algunas figuras y fisuras de la otredad. *Revista Observatorio de Juventud*, 2 (1), 7-12.
- Roberts, K. (2009).** Youth in transition: Eastern Europe and the west. New York, USA: Palgrave Macmillan.
- Sandoval, J., y Hatibovic, F. (2010).** Socialización política y juventud: el caso de las trayectorias ciudadanas de los estudiantes universitarios de la región de Valparaíso. *Revista Última Década*, 32, pp 11-36. Valparaíso, Chile: CIDPA.
- Serna, L. (1998).** Globalización y participación juvenil, en Jóvenes. *Revista de Estudios sobre Juventud*, 5 (4). México.
- SERNAM (2005).** Derechos sexuales y reproductivos de los y las jóvenes. Manual para trabajo comunitario. Santiago, Chile: Servicio Nacional de la Mujer.
- UNESCO-OREALC (2007).** Educación de calidad para todos: un asunto de derechos humanos. Documento de discusión sobre políticas educativas en el marco de la II Reunión Intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile, 20-30 marzo.
- Van Deth, J., y Scarbrough, E. (Eds). (2004).** The Impact of Values. Oxford: Oxford University Press.